

**SE APROBO LA LEY DE
SALUD REPRODUCTIVA:
ANTES SE ENFRENTARON
GRUPOS ANTAGONICOS**

Por segunda vez en su exitosa carrera como director técnico, Carlos Bianchi se adueñó de la Copa Libertadores. En el '94 con Vélez, y ahora, desde este esplendoroso presente azul y oro, apunta a repetir el logro de la Intercontinental.

AL GRAN BOCA ARGENTINO, ¡SALUD!

LA JUSTICIA PARO EL AJUSTE

crónica
FIRME JUNTO AL PUEBLO



Año XXXVII - Bs. As., Viernes 23 de Junio de 2000 - N° 12.642 - \$ 1.-
RECARGO ENVIO AL INTERIOR \$ 0,20

EL PUEBLO QUIERE SABER

**¿LAS CALLES DE LA CAPITAL, EN SU MAYORIA,
NO PARECEN HABER SIDO BOMBARDEADAS?**

BINGO
crónica

**HOY, MAS NUMEROS PARA
IR ARMANDO LA GRILLA POR
LOS \$ 10.000 DEL DOMINGO**

- ✓ "LOS GALANES PEINAN CANAS" SE VERA EN MARDEL CON GUILLERMO BREDESTON, GARCIA SATUR Y RODOLFO BEBAN
- ✓ BERNARDO NEUSTADT NIEGA QUE VAYA A ENCONTRARSE ANTE CAMARAS CON SU EX "COMPAÑERO" MARIANO GRONDONA
- ✓ "AITO" DE LA RUA FUE A PRESENCIAR CARRERA DE FORMULA UNO ACOMPAÑADO DE LA NIETA DE MIRTHA LEGRAND

RUCKAUF ADMITIO QUE SERA UN GRAN ESFUERZO, PERO CUMPLIRA CON LOS EMPLEADOS PUBLICOS EN TIEMPO Y FORMA

Pagan en Fecha el Aguinaldo a Bonaerenses

Aunque admitió que va a resultar "un gran esfuerzo para la provincia cumplir en fecha con los empleados públicos, el gobernador bonaerense, Carlos Ruckauf, afirmó que su administración pagará en tiempo y forma el medio aguinaldo (SAC) correspondiente a esta primera mitad del año. Consideró además como "posible" que se postergue el pago del SAC a los funcionarios políticos. El mandatario remarcó que "en medio de una crisis no se pueden bajar los salarios, despedir masivamente o cancelar pagos", en una crítica a la decisión del Gobierno de recortar haberes de los estatales.

En cuanto a la limitación en la cantidad de horas extras que dispuso el PEN, Ruckauf opinó que "quita flexibilidad a la situación de los asalariados y les va a causar más penurias que las que ahora tienen".

Al descartar que con esa medida vayan a generarse nuevos puestos de trabajo, Ruckauf propuso, para lograr este objetivo, intensificar "la lucha contra los grandes evasores, aumentar los derechos de importación para los productos terminados, reducir las tasas de interés mediante un acuerdo histórico del peronismo con la Alianza, y bajar la presión fiscal en forma acordada y paulatina".

En otro orden, Ruckauf también se reunió con tres intendentes del justicialismo bonaerense, Ju-

lio Alak (La Plata), Juan José Alvarez (Hurlingham) y Alberto Ballestrini (La Matanza), quienes le presentaron su "espacio de reflexión", que buscará impulsar la discusión política dentro del PJ provincial. En el encuentro también estuvo presente el secretario general de la Gobernación, Esteban Caselli.

"Es un gesto muy fuerte, un símbolo. Esto le da partida de nacimiento a un grupo que no la tenía. Queremos generar un espacio de discusión política, no queremos construir una línea interna", dijo uno de los presentes en la reunión.

En ese marco, la fuente interpretó que la presencia de Ruckauf en el conclave, "tiene dos mensajes: respaldo a los intendentes y demostrar que cuenta con ellos para su proyecto político futuro".

Durante la reunión se habló de proyectos políticos varios y entre ellos no sorprendió la promesa que Ballestrini le hizo a Ruckauf: "Queremos trabajar para romper el maleficio en la provincia de Buenos Aires", dijo el jefe comunal de La Matanza, en una alusión a que los gobernadores provinciales no llegan a la Presidencia.

También se habló de la posibilidad de coincidencia con Gustavo Beliz, líder de Nueva Dirección, de quien Ruckauf dijo que "si va por adentro, hay que ayudarlo, porque es una persona muy valiosa".



Gobernador con Jefes Comunales

El mandatario con Juan José Alvarez, Alberto Ballestrini y Julio Alak, quienes proponen un espacio de reflexión en el justicialismo.

TITULOS PUBLICOS

	AYER	ANT.
BONEX 1992 \$	99,00	99,00
BONEX 1992 US\$	99,00	99,00
Pre 1	134,30	134,20
Pre 2	131,80	132,10
Pre 3	112,60	112,80
Pre 4	129,45	129,80
Pro 1	96,85	97,50
Pro 2	113,50	114,35
Pro 3	--	70,00
Pro 4	101,70	102,00
Pro 6	82,40	82,40

BOLSA DE COMERCIO

	AYER	ANT.		AYER	ANT.
Acindar	1,55	1,51	Dycasa	1,57	1,57
Agrometal	--	75,00	Estrada A	--	0,95
Alpargatas	--	--	Faplac	--	--
A.Palermo	7,90	7,90	Ferrum	0,80	0,81
Aluar (S)	2,62	2,55	Fiplasto	--	--
Astra	2,63	2,67	Garovaglio	0,81	0,81
RUBROS DIVERSOS					
Atanor	0,615	0,615	Gas N. Ban	--	1,80
Aut. del Oeste	2,50	2,50	Grimoldi	--	--
Bco. Francés	8,29	8,18	I.Patagonia	10,90	10,90
Bco. Galicia	5,25	5,23	Indupa	0,883	0,869
Bco. Hipot.	11,30	11,45	Irsa	3,42	3,37
Bco. Macro	--	--	Ledesma	0,53	0,53
Bco. Río	7,12	7,00	Longvie	0,71	0,71
Bco. Suquia	1,72	1,78	M.Particulares	--	7,40
Bansud	2,33	2,34	Metrogas	0,89	0,88
Baesa	--	--	Minetti J	1,94	1,90
BGH	--	4,50	Molinos Río	2,37	2,21
Boldt	--	3,00	N.Piccardi	1,98	1,98
Capex	5,60	5,55	PC Holding	1,87	1,91
Caputo	--	1,51	P.Compac	--	5,02
C.Casado	1,38	1,43	P.Poledo	--	0,88
C.Costanera	2,45	2,40	Q.Estralla	--	0,96
C.Puerto	1,78	1,80	Renault	0,93	0,94
Celulosa	0,235	0,24	Repsol	19,35	19,30
CEI Citicorp	5,36	5,40	San Lorenzo	--	--
C.I.N.B.A.	--	0,63	San Miguel	--	6,25
C. Del Plata	0,337	0,31	Siderar	4,38	4,42
Colorin	0,77	0,77	Siderca	2,34	2,32
Cresud	0,91	0,87	Sol Petróleo	--	0,42
Decker	--	--	Tabacal	--	0,10
Della Penna	10,95	11,50	Telefónica	4,34	4,45
Domec	--	--	Telecom	7,58	7,38
			T.Gas del Sur	1,68	1,70
			YPF	35,70	35,70

MONEDAS EXTRANJERAS

EN LAS AGENCIAS

	COMPRA	VENTA
100 Dólares	\$ 99,80	100,30
100 Uruguayos	\$ 83,00	87,00
100 Reales	\$ 51,40	55,30
100 Pesetas	\$ 0,560	0,579
100 Guaraníes	\$ 0,273	0,290
100 Liras	\$ 0,481	0,498
100 Chilenos	\$ 18,70	19,60
100 Marcos	\$ 47,000	48,800
1 Libra esterlina	\$ 1,500	1,530
100 Francos franceses	\$ 14,000	14,400
100 Francos suizos	\$ 59,700	61,800
100 Bolívares	--	--

COLECTIVOS DENUNCIAN DESPIDOS

El despido sin causa de 400 trabajadores de la empresa La Internacional fue denunciado ayer por el secretario de prensa de la Unión Tranviarios (UTA), Mario Calegari.

El dirigente sindical afirmó que "es una barbaridad lo que ha hecho el dueño de la empresa", al que calificó de "negrero" porque en varias oportunidades no pagó los salarios y además lo acu-

só de "vaciador de empresas".

El sindicalista sostuvo que "los despidos se produjeron como consecuencia de que los trabajadores se abstendían de prestar tareas, hasta que no se les abonaran los salarios de marzo, abril y mayo".

Ante la actitud de falta de pago los trabajadores iniciaron un cese de actividades hace unos días y la empresa "comenzó con los despidos, que son inaceptables

para la UTA", afirmó el dirigente.

Calegari puso en tela de juicio la actitud del Ministerio de Trabajo, que dictó hace una semana la conciliación obligatoria para destrabar el conflicto.

Afirmó que "la cartera laboral no puede dictar la conciliación obligatoria por una medida de fuerza, cuando hay falta de pago de salarios de varios meses".

Protesta de Estatales Porteños

Trabajadores estatales agrupados en ATE protestaron por la rebaja salarial dispuesta por los últimos decretos de ajuste en los pasillos del Congreso, dado que les fue impedido el ingreso al Salón de Pasos Perdidos y al recinto, donde se desarrollaba la sesión de Diputados. "Venimos a decirle a los legisladores que tengan en cuenta que los trabajadores del Estado y el pueblo en general están cansados de los ajustes, y que hay que meter la mano en el bolsillo de aquellos que se enriquecieron en los últimos años", aseveró Pablo Micheli, representante de la Asociación Trabajadores del Estado de Capital. Los delegados de ATE que asistieron ayer a la protesta en el Congreso calificaron también de "antidemocrática" la decisión de las autoridades de la Cámara de "no dejar pasar a los representantes de los trabajadores estatales de todo el país" a presenciar la sesión de Diputados.

Por otro lado, Micheli se quejó porque los trabajadores "siempre terminan pagando las

consecuencias de la fiesta de los gobiernos de turno a favor de los grandes grupos económicos" y señaló que los diputados "no están escuchando la protesta de quienes le dicen basta al ajuste". También, el representante de ATE señaló que esa central sindical no está dispuesta a ceder en su protesta por el ajuste y anticipó que seguirán "cortando calles y rutas" y que, "si es necesario, parar el país hasta que retrocedan con esto de bajar los salarios y seguir metiendo la mano en los bolsillos".

Los manifestantes, que irrumpieron con cánticos y bombos en los pasillos del Congreso, ofrecieron una conferencia de prensa en uno de los pasillos del edificio debido a que no les fue permitido el acceso al Salón de los Pasos Perdidos. "Insistimos en que los diputados deben reflexionar, para qué los votó el pueblo, que no es para convalidar ajustes sino, en todo caso, para resolver la problemática del pueblo que está muy castigado", aseveró Micheli.

INTENDENTE DE LOMAS: APORTE

A partir del próximo mes, el intendente de Lomas de Zamora, **Edgardo Di Dio**, dispuso donar el dinero que cobrar por gastos de representación para destinarlos al Hospital Oscar Alende y a la realización de obras de infraestructura. El jefe comunal tomó esa decisión -que se efectivizó a través de un decreto- en el marco de la política de racionalización económica que viene implementando la comuna. Di Dio donará un total de 2.000 pesos que engrosarán la partida presupuestaria destinada al mencionado nosocomio, ubicado en Ingeniero Budge.

"PERRO" SANTILLAN, LIBRE

JUJUY.- El sindicalista jujeño Carlos "Perro" Santillán fue dejado ayer en libertad, tras haber sido indagado por la policía provincial en relación con los destrozos ocurridos durante la realización del último paro nacional, en tanto que el titular de ATE, **Fernando Acosta**, y otros nueve trabajadores estuvieron retenidos en dependencias policiales durante varias horas.

Santillán ingresó a la Brigada de Investigaciones alrededor de las 10, desde donde fue trasladado hasta la central de policía para su identificación, según señaló, Teodosio Condori, secretario adjunto del gremio municipal. El sindicalista concurrió a la mencionada dependencia porque fue imputado por "daños en la ciudad con grado de participación", junto al abogado, **Roberto Carpani**, quien calificó a la citación como "persecución".

Durante el paro nacional del 9 de junio hubo una marcha de trabajadores, y de la columna principal se desprendió un grupo de manifestantes que rompió vidrios en la Dirección de Rentas, en un cajero automático de un banco y una rotisería, entre otros locales comerciales. La causa abierta contra el sindicalista la lleva el juez de instrucción, Mario González.

TELAM CONTRA LOPERFIDO

Una asamblea del personal de Télam exigió al secretario de Cultura y Comunicación, **Dario Loperfido**, que "presente de inmediato ante la justicia las pruebas que dice tener sobre hechos de corrupción supuestamente registrados en la empresa", informó la comisión gremial interna.

La asamblea "repudió" declaraciones formuladas por el funcionario, quien afirmó que la comisión interna "defiende un modelo de agencia arcaico y corrupto y los delegados perciben entre 7.000 y 8.000 pesos mensuales". Y señalaron que "si Loperfido aún no ha presentado las pruebas que dice tener, ya es cómplice de los supuestos actos cuestionados".

La asamblea ratificó que la agencia Télam "debe seguir funcionando como instrumento informativo federal para la defensa irrestricta del derecho a la información" de la sociedad.

"La Comisión interna y la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) entienden que esa continuidad de Télam debe darse sin despidos y sin que se alteren las condiciones laborales", informó la CGI. La asamblea rechazó además "cualquier eventual intento de reducción salarial".

Empresas Periodísticas Podrían Cancelar Deudas con Espacios de Publicidad

Un proyecto de ley para instrumentar un procedimiento que permita a las empresas periodísticas gráficas y/o de radiodifusión cancelar sus deudas fiscales o previsionales mediante el pago en especie, es decir con la entrega de espacios publicitarios, fue presentado por el diputado nacional Norberto Nicotra, del PJ santafesino.

Nicotra, secretario parlamentario del bloque del PJ, propuso que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

quede habilitada para acordar "con los titulares de los servicios de radiodifusión y medios de comunicación gráficos, la cancelación total de sus deudas fiscales pendientes, mediante el pago con entrega de espacios de publicidad, en la programación de sus emisoras, o en sus publicaciones".

Así queda expresado en el artículo 1 del proyecto, en el cual quedan comprendidas "todas las deudas fiscales y previsionales cualquiera fuera el estado de su proceso judi-

cial o administrativo, quedando suspendidas todas las actuaciones tendientes a su cobro en el momento en que la norma entra en vigor".

Nicotra fundamentó que la Ley N° 22285 de Radiodifusión consagra en su artículo 4to. a tales servicios como "de interés público", puesto que colaboran en "el enriquecimiento del patrimonio cultural, la elevación de su moral y el afianzamiento de la democracia".

Por ello, el legislador sostiene que "es un deber del Estado fomentar y sustentar" a

los medios de radiodifusión y a la presencia de una prensa diaria independiente y diversificada, basamento insoslayable de la democracia.

Recordó asimismo que "la gran cantidad de titulares de los aludidos medios, han expresado su deseo de regularizar su situación fiscal, a fin de evitar un incremento de sus deudas, que podría llevarlos a una situación de incumplimiento generalizado y de asfixia económica y financiera".

UN JUEZ PROHIBIÓ EL AJUSTE A ESTATALES

La Decisión Beneficia a Trabajadores de 15 Gremios que Pidieron Amparo

El juez del Trabajo Miguel Pirolo prohibió que se practiquen descuentos en los haberes de este mes de trabajadores estatales nucleados en 15 gremios que promovieron una acción de amparo contra el decreto presidencial que dispuso quitas porcentuales a las remuneraciones del sector público.

El magistrado dictó una medida cautelar de "no innovar" y mantuvo en suspenso los efectos del decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) 430/2000 que establece una reducción del 12 por ciento para las remuneraciones de 1.000 a 6.500 pesos y del 15 por ciento para los salarios superiores a este importe.

La medida "provisoria" decidida por Pirolo alcanza sólo a los trabajadores comprendidos en las asociaciones que presentaron la acción de amparo, pero el abogado laboralista Pedro Recalde estimó que las demandas que presenten otros gremios se acumularán a la que tramita el juez "por razones de conexidad". Para ordenar la "prohibición de innovar sobre las remuneraciones de junio de 2000" el magistrado tuvo en cuenta el "carácter alimentario" de las remuneraciones y las "necesidades personales y familiares que normalmente se cubren con los salarios" para mantener vigente las remuneraciones "durante el tiempo que insuma la tramitación de este pleito".

Pirolo resolvió "no innovar" ante el "peligro" que significaría para "salud, alimentación y educación" de los trabajadores, esperar una sentencia definitiva sobre la constitucionalidad de la norma presidencial.

El juez afirmó que las remuneraciones deberán ser liquidadas "de conformidad con las pautas vigentes con anterioridad" a la sanción del decreto 430/2000, publicado en el Boletín Oficial el 31 de mayo último. El magistrado resolvió, además, notificar la acción de amparo al PEN para que, dentro del plazo de tres días informe y aporte documentación sobre la cuestión planteada "bajo apercibimiento de dictar sentencia con los elementos obrantes" en el expediente.

Los sindicatos que adhirieron a las demandas son: Asociación Bancaria, Asociación de Empleados de la Dirección General Impositiva, Asociación de Personal de Organismos de Previsión Social, Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Sindicato Argentino de Televisión, Sindicato de Empleados de Caja de Asignaciones Familiares para el personal de la industria, Sindicato de Trabajadores Viales y Afines, Sindicato Único del Personal de Aduana, Unión del Personal Civil de la Nación, Unión del Personal Civil de las Fuerzas Armadas, Unión Ferroviaria, Asociación del Personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Asociación Personal de Economía y Hacienda, Sindicato de Dragado y Balizamiento, Sindicato de Obreros y Empleados de Minoridad y Educación.

Los mismos gremios presentaron una demanda similar ante la jueza en lo contencioso administrativo María Carrion de Lorenzo en la que señalan que el decreto 430/2000 del actual Gobierno "no es igual" al dictado por el ex presidente Carlos Menem, el 290/95, declarado válido semanas atrás por la Corte Suprema de la Nación.

Los sindicatos recordaron que los porcentajes de reducción son superiores a los que establecía la norma avalada por la Corte y que la quita actual es "confiscatoria", porque afecta a las remuneraciones desde los 1.000 pesos y "la canasta familiar, que satisface necesidades mínimas, está por encima de esta suma".

Para los gremios, la norma avanza además sobre cuestiones "tributarias", por "imponer una contribución forzosa a un sector de asalariados, sin prever su devolución ni compensación" lo que es "una verdadera confiscación" que afecta los derechos constitucionales de "igualdad, no discriminación y propiedad".

Gobierno no Piensa dar Marcha Atrás

El Gobierno reaccionó ante el freno que le puso la Justicia al decreto de rebaja de salarios a los empleados estatales, con una enérgica defensa de una resolución de la Corte Suprema que convalidó, el pasado 2 de junio, una medida similar adoptada por el menemismo en 1995.

Así lo señaló el subsecretario de Relaciones Laborales, Enrique Espinola Vera, quien eludió referirse a la orden de "no innovar" dictada por el juez Miguel Pirolo, pero recordó el fallo de la Corte Suprema, que avaló el ajuste que había motorizado Carlos Menem cinco años atrás.

"La sentencia de la Corte pronunciada hace poco tiempo consideró al decreto en cuestión como constitucional", aseguró Espinola Vera al refutar el eje principal de la presentación de los estatales, que se basa en una supuesta "inconstitucionalidad" de la medida de necesidad y urgencia dispuesta el 29 de mayo.

Espinola Vera señaló, en la misma línea, que "ninguna sentencia en esta instancia es definitiva" y dijo que "una medida de no innovar no significa resolver el fondo de la cuestión", por lo que "la resolución no es de cumplimiento obligatorio".

Pirolo le ordenó al Gobierno que

no introduzca rebajas salariales para los empleados del Estado que ganen más de mil pesos por mes -como estableció el decreto 430 firmado por el presidente Fernando de la Rúa- y le impuso al Estado nacional un plazo de tres días para apelar su determinación.

Desde el Gobierno, Espinola Vera apeló al fallo de la Corte Suprema emitido el pasado 2 de junio, que se refirió específicamente a un ajuste implementado por el ex presidente Carlos Menem en 1995, aunque fue interpretado en el oficialismo como un respaldo implícito al recorte decretado por De la Rúa.

DAER: "TIENEN 48 HORAS PARA APELAR"

Otra de las opiniones que generó el fallo judicial por el cual el Gobierno no puede aplicar el decreto de reducción de salarios a los empleados estatales, fue la del líder de la CGT "oficial", Rodolfo Daer, quien aseguró que "el Gobierno no podrá bajar los salarios de los trabajadores estatales", aunque también reconoció que el PEN tiene 48 horas para apelar dicha medida.

Daer se enteró del fallo del juez Pirolo, a través de los asesores letrados Carlos

Alberto Tomasone y Noemí Rial, en momentos en que participaba de un almuerzo en la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), donde examinaba la desregulación del sistema de obras sociales.

El titular de la CGT oficial transmitió la información a Julio Ieraci, Luis Barrionuevo, Oscar Lescano, Carlos West Ocampo, Reynaldo Hermoso, Domingo Petrecca, Andrés Rodríguez, Juan Miguel García, Oscar Mangone, Juan José

Zanola y Andrés Rodríguez, quienes decidieron abandonar presurosamente la sede luciferista para dirigirse al edificio cegetista de Azopardo 802, donde se reunieron con los asesores letrados.

Daer sostuvo que merced al fallo del juez Pirolo "el Gobierno no puede bajar los salarios de los empleados estatales", aunque admitió que el PEN tiene 48 horas para apelar la resolución judicial.

El líder sindicalista preci-

só además que el rechazo formulado por los senadores del PJ de la semana pasada a los proyectos del PEN, "tiene total validez y por lo tanto hay dos fallos contundentes en contra de la rebaja salarial a los estatales; el del juez Pirolo y el de los senadores".

Consultado acerca de qué podría ocurrir si el Gobierno decide hacer caso omiso al fallo judicial y seguir adelante con las rebajas salariales, Daer aseguró que "no tiene legalidad para hacerlo".

ANULARAN EL RECORTE A LAS JUBILACIONES ESPECIALES

El Ministerio de Trabajo dejará sin efecto el ajuste sobre jubilaciones especiales de provincias y municipios que fueron traspasadas a la Nación, entre ellos las mujeres, docentes y casos de invalidez. Esa cartera de Estado flexibilizará en las próximas horas, mediante una resolución, la disminución de los

haberes jubilatorios para los beneficiados por los regímenes especiales, para lo cual se basará en un proyecto de decreto preparado inicialmente por el Poder Ejecutivo Nacional.

Las quitas originales, de carácter no reintegrable, apuntan a los jubilados por "los sistemas previsionales

municipales y provinciales, transferidos al Estado Nacional por imperio del Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento", de 1993.

La norma a darse a conocer establece que en el reciente decreto 438 del pasado 31 de mayo, firmado por el presidente Fernando de

la Rúa, sobre los regímenes especiales no contempla las situaciones de las mujeres, de los docentes y de otros regímenes a considerar, que deben ser excluidos de la quita.

La reglamentación, con la que se evita el dictado de un nuevo decreto de necesidad y urgencia, precisa que "en ningún supuesto, las quitas

afectarán a los haberes mensuales de los jubilados que a la fecha de dictado de ésta se encuentren percibiendo por todo concepto un importe bruto inferior al mínimo más alto vigente para las jubilaciones ordinarias, en uno de los organismos de previsión social transferidos al Estado Nacional".

Fracaso Aliancista en Diputados

Fracasó la Alianza en su intento de acelerar el rechazo a la derogación de los decretos de ajuste fiscal dispuesto por el Gobierno, votada la semana pasada por el Senado, al no conseguir los dos tercios necesarios para imponerse en la votación. La negativa del PJ a tratar el tema impidió al oficialismo imponer el pedido realizado por el secretario del bloque aliancista, Mario Negri, quien realizó una moción de preferencia "con o sin dictamen de comisión"

para que el proyecto sea tratado la semana próxima. Se trata de una cuestión estrictamente de técnica parlamentaria: aprobar una preferencia sin despacho de comisión implica acelerar el tratamiento de una iniciativa, ya que habilita su debate en el recinto sin tener que conseguir mayoría especial para tratarlo sobre tablas y cumplir con los tiempos reglamentarios. La Alianza necesitaba los dos tercios para aprobar la preferencia solicitada por Negri, lo que no pu-

do conseguir por la fuerte presencia de diputados justicialistas -el resultado fue 114 a favor y 84 en contra-, que le impidieron alcanzar la proporción de dos votos afirmativos por cada negativo que se necesitaban. Desde el PJ, el vicepresidente de esa bancada, Miguel Angel Pichetto, había anticipado la negativa de la oposición a la estrategia aliancista, esgrimiendo la teoría del senador Jorge Yoma según la cual la derogación de los decretos del Ejecutivo es efecti-

va con el rechazo de una de las cámaras. El vicepresidente de la comisión de Asuntos Constitucionales, Carlos Soria (PJ-Buenos Aires), señaló que "nosotros consideramos, como ya lo hicieron reconocidos juristas de la Alianza, algunos de los cuales son miembros de esta cámara, que han señalado que el rechazo de una cámara alcanza para derogar un decreto", y destacó que el PJ "no quiere ponerle palos en la rueda al Gobierno, sino cumplir con la Constitución".



Quórum: al cierre de esta edición trascendió que la Ley de Salud Reproductiva no contará con el voto de legisladores radicales ni del Pejota, aunque levantarán su mano sin titubear los frepistas. Ampliaremos.

Piedra libre: el senador Carlos Corach, con quien no se mete el profesor Carlos Alvarez, "Chachito mío", porque se llama Vladimiro, está escondido en su banca. Si fuera por él, sería

el hombre invisible de Wells, bajó el perfil hasta casi las alfombras de los "Pasos Perdidos". Una realidad: necesita los fueros y trata de pasar lo más desapercibido posible.

La vecindad del Chavo: el diputado Rafael Pascual apunta a la jefatura de Gabinete. Es el cargo que tiene en la mira, porque cada día que pasa el doctor Rodolfo Terragno es devuelto por los delarruistas. Lo cierto es que el legislador no tiene posibilidades de ser reelecto. La carta orgánica del radicalismo no permite la reelección. Al mismo tiempo, está distanciado de Jesús Rodríguez, quien viene ganando cómodo la minoría desde hace años. No tiene aliados. Por eso está pensando en su futuro y busca el hueco para reubicarse. **Ventaja:** los radicales tienen mejor relación con él que con el actual jefe de ministro. El cielo puede esperar.

Un escándalo: en la Cámara Baja se habrían designado "barrabravas" de un equipo que no es Boca ni River, favorito de los vecinos de Parque de los Patricios. Los nombramientos los hizo un

legislador fanático de la camiseta. El mismo que proclama austeridad y sus colaboradores más próximos pasaron de categoría doce, diez y ocho a dos, tres y cuatro.

Amigo: se llama Tommy y es el perro de Sarita, 73, la cantillita de Núñez. Sale a repartir los diarios con ella. Cuando lo ve salir de su casa al senador Eduardo Menem, corre a saludarlo porque lo conoce. Entre los dos tienen un código de honor: "Tommy, no corras a la gata", le dice el legislador, al tiempo que lo acaricia. Tommy, quien tiene ladrillo de honor, jamás se mete con la minina.

Piquitos: el ex gobernador de Santa Fe y actual diputado Jorge Obeld, estaba lo más campante haciendo declaraciones, concentrado en su discurso: "Hay que dejarse de embromar con estar todo el día en la oposición por la oposición misma". En esto estaba ayer, hablando con los medios locales, mientras grupo de mujeres que estaba

en la Legislatura de su provincia le tiraban besos y más besos desde uno de los palcos del recinto. Parece que la fama del fogoso santafesino, que lo ubica en lugar de privilegio en la memoria de sus primeras novias porteñas, también alcanza en sus pagos, donde, sin dudas, las experiencias son más actualizadas. Besos brujos.

La movida cordobesa: la Justicia de la Docta no pudo conseguir que el senador Martín Recalde fuera despojado de sus fueros para ser investigado por lesiones graves y presión cuando se trató en la Legislatura la Ley de la Reforma. La decisión de la bancada radical fue rechazar el pedido de desafuero. Las denuncias contra Recalde fueron hechas por tres policías, quienes lo acusaron, con pruebas, de haberlos agredido con golpes de puño y patadas, lo que les provocó lesiones, por las que fueron asistidos por los médicos forenses. El que se quemó con leche, cuando ve la vaca llora, dijeron los legisladores con más experiencia política. Recordaron los malos momentos que pasaron por Eduardo Angeloz, cuando se sometió, voluntariamente, a la justicia, y prometieron que nunca más iban a exponer a ningún dirigente a esa situación.

No estaba dicha la última palabra: Ramón "Palito" Ortega hace una semana se había retirado de la política, y así lo anunció. Después de almuerzo en el Congreso con el doctor Eduardo Duhalde, acordó retirarse para dedicarse a las producciones artísticas. De este modo dejaba vacante su banca en el Senado y, tal como lo anticipamos en esta sección, se presentaría el ex gobernador. Lo cierto es que en Santa Fe destacaron en la prensa de Rosario que Ramón Ortega declaró que "quiero ser presidente de la mano de la gente, y llevar las banderas del peronismo para regre-

sar en el 2003". La preocupación de los santafesinos es que le salió un competidor a Carlos "Lole" Reutemann, quien contaba con un adversario menos (a "Palito" lo tenía descartado) para las próximas elecciones. No dará puntada sin hilo; él lo reconoció públicamente y protagonizará una película con Rodrigo y producirá un filme sobre Gilda, aprovechando los dos hechos mediáticos para promoverse en política. Tal cual lo dijo: "Vuelvo al ruedo político por el camino que más me vincula con la gente". Corazón de melón, de melón, melón.

INTIMIDADES DE LA CASA ROSADA

DIBUJO DE SCHÄFFER



Fernando de la Rúa - Carlos Menem

estado de situación de esa oposición y de la actitud particular del Senado. Para algunos hombres del Gobierno, y ese tema no estuvo ausente tampoco en la caminata, se trataría de una posición de los peronistas del Senado contra el vice "Chacho" Alvarez, a la sazón cabeza de la Cámara Alta. Y, de paso, socializarlo, como dicen los observadores en la Rosada. Porque los del PJ quedarán muy bien ante una sociedad que estaba dolorida y cansada de los recortes por la vía del impuesto o de restar salarios. "De un saque quedaron bárbaro con la opinión pública, y le dieron con todo al 'Chacho' que les quiere hacer recortes a ellos...", por los senadores, claro. Y así pasó una mañana de charlas y evaluaciones.

● JUECES JUZGADOS

Pasó algo inadvertido, pero no para los funcionarios que en la Rosada se detuvieron a observar el caso y las consecuencias. La referencia es para un jurado de destitución, por llamarlo de algún modo. Hace pocas horas prestó declaración en la Comisión de Acusación del Consejo de la Magistratura, hombres como el ex gobernador Rodolfo Gabrieli o el ex camarista Guillermo Petra Recabarren, entre otros. Se trata de una serie de pedidos de juicio político al juez federal Luis Leiva, el magistrado que intervino en el caso del Banco de Mendoza y quien, como se recordará, permitió que saliera del país Monzer Al Kassab... "Esta funcionado el sistema", comentó uno de los funcionarios en la Rosada cuando escuchó la noticia puntual sobre el caso Leiva. Parece entonces que el

Consejo de la Magistratura, nacido en la Constituyente de 1994, comienza a dar sus frutos. El pedido de destitución es ahora competencia de esa institución, que, para muchos, es un logro de la persistencia de hombres constructores de la Alianza como Raúl Alfonsín. Entre los casos de Leiva se encuentra el pedido de captura de Raúl Moneta y otros empresarios, que luego pasó a manos del juez Gustavo Litteras, quien otorgó eximiciones de prisión a los presuntamente implicados. Todo un caso, y el comentario sobre el funcionamiento institucional del Consejo.

● IDEA... IDEA DE QUE...

Mientras la Sala de Periodistas saludaba a nuestra colega de Crónica TV María Inés Cristante, con motivo de su cumpleaños, llegó la noticia de una entrevista prevista para hoy con desayuno y todo en la residencia de Olivos. Muy temprano, el Presidente dialogará con empresarios de IDEA, nucleamiento que sigue al detalle todo lo que ocurre en la economía nacional y del exterior. Habrá medallitas, dulce, algunos escotes y la consolidación de algún proyecto destinado a que el país camine de una vez por todas. Como dijo una voz surgida de lo más recóndito de la Rosada: "¿Tendrán idea estos empresarios de IDEA de lo que pasa en el país y la situación que atraviesa una gran franja de ciudadanos, que no llega a fin de mes...?". La pregunta podrá ser respondida no sólo por los presentes sino también por el Gobierno. ¿Pero cuándo...? La gente espera y desespera. Hasta mañana.

"Va a ganar de arremetida", sostuvo don Fernando de la Rúa a algunos cronistas con los que compartió un cafecito después de la conferencia de prensa que había ofrecido previamente en la residencia de Olivos. Venía con todo el entusiasmo de un viaje largo y, según él, productivo. Para los especialistas habría que dividir ese periplo entre la visita a los Estados Unidos y el resto colombiano-egipcio. En el primer caso, un éxito, en los otros, ¿necesario...? En fin. Lo cierto es que le dio poca importancia a sus dichos sobre Boca Juniors, porque de ese vaticinio se trata. Como si no le diera mucho valor, aún sabiendo que su "Boquita" se jugaba todo. Y se quedó hasta muy tarde, luego del cansador viaje, porque aunque usted no lo crea, "tenía unas ganas bárbaras de verlo ganar, y estaba seguro de la solidez del equipo", dijo el Mandatario cuando finalizó el partido y la serie de penales. Por eso ayer por la mañana se despertó un poquito más tarde. Tenía unas ganas de ponerse la camiseta azul y oro y casi lo hace.

● CAMINATA MATINAL

A mitad de la mañana, hacía frío todavía, el Presidente decidió hacer su caminata por los jardines de la residencia de Olivos. Habían quedado atrás varios días de ausencia, una jornada de recién llegado con reunión de Gabinete y declaraciones públicas y una noche de euforia (a la manera De la Rúa, con pausa y festejo, obvio). Por ese motivo prefirió caminar bien abrigado y con la mente despejada. Mucho se aguarda para los próximos días en una Argentina con problemas sociales demasiado visibles. El jefe del Estado se tomó ese tiempo solito para hacer sus evaluaciones. Hasta fin de año, como el mismísimo economista Miguel Angel Broda lo ha señalado, es imprescindible solidificar el camino, sin tentarse con insinuaciones ideológicas y de otras yerbas que saquen al país de la convertibilidad o lo dejen con un rojo fiscal de características dramáticas. Si esto es así, si se ponen firmes convicciones en el camino, ese informe del mencionado economista asegura un 2001 con despegue. "Aunque duela un año, el que viene es importante que sea bueno... es electoral", confesó a "Intimidades" un informante directo del Ejecutivo. El paseo por la quinta prosiguió con esos pensamientos y se sumó otra presencia.

● CAMINATA DE A DOS

El fresco continuó por los senderos de Olivos. Ya eran dos, el Presidente y el jefe del Gabinete, Rodolfo Terragno. Comentaron lo que sucedió en ausencias y evaluaron las perspectivas del diálogo que se anunció. "No será nada fácil", le manifestó don Rodolfo, quien, no obstante, es un hombre optimista cuando traza estrategias de futuro. Se hizo, inclusive, un balance de los puntos de contacto con el justicialismo, del

REANUDAN INDAGATORIA A ALDERETE

Responderá Listado de Preguntas de los Fiscales; Rechazaron su Recusación por Prejuzgamiento a la Sala I

Con la novedad de que la Sala II de la Cámara Federal rechazó una recusación que había planteado Víctor Alderete contra los integrantes de la Sala I, de quienes afirmó que debían apartarse por haberlo "prejuizado", el ex titular del PAMI volverá a presentarse hoy ante el juez federal Adolfo Bagnasco, en carácter de acusado de ser el jefe de una asociación ilícita que provocó un perjuicio millonario a la obra social de los jubilados.

Los camaristas Martín Irurzun, Horacio Cattani y Eduardo Luraschi señalaron que no corresponde que sus colegas Luisa Aramayo y Horacio Vigliani se aparten, tal como lo pretendían los abogados León Carlos Arslanian y Carlos Beraldi, defensores de Alderete.

En una resolución de poco más de una carilla, los integrantes de la Sala II afirmaron que sus colegas "no incurrieron en prejuizamiento" por más que un matutino (del 15 de junio último que no es Crónica) haya anticipado una resolución que se iba a adoptar en las próximas horas.

Los magistrados se basaron en un fallo de la Corte Supre-

ma en el que se había afirmado que "la alegada difusión en el medio de prensa que menciona el recusante (en este caso Alderete) del sentido en que se orientarían votos de los jueces recusados, no significa prejuizamiento".

Una solución distinta podría llevar a que los jueces fuesen separados de la causa "a partir de especulaciones periodísticas o de maniobras de terceros reflejadas en un medio de comunicación social", dijeron Irurzun, Cattani y Luraschi.

En este marco se procederá a la reanudación hoy del interrogatorio a Alderete, acto que tendrá como eje el listado de preguntas preparado por los fiscales federales Guillermo Montenegro y Paulo Starc, sobre la denuncia principal por "asociación ilícita".

Esa causa fue iniciada por la Oficina Anticorrupción y se basa en cinco casos "testigo" de contrataciones durante la gestión de Alderete que demostrarían la existencia de controles insuficientes para las mismas.

Hasta el momento, Alderete basó sus estrategia en seña-

lar que encontró al PAMI sumido en un "caos", y que se encargó de "intensificar los controles".

La querrela incluye a un hijo de Alderete, Alejandro Tomás y al yerno, Ramiro Cristian Porto, que tuvieron puestos gerenciales en el organismo y que aún no fueron citados a prestar declaración indagatoria.

En tanto, la jueza federal María Romilda Servini de Cubría fue designada para investigar las denuncias efectuadas por Alderete contra la actual intervención del PAMI sobre la supuesta contratación irregular de servicios en forma directa en la obra social de los jubilados.

La causa fue abierta a partir de las acusaciones que formuló Alderete en la segunda jornada indagatoria ante el juez Bagnasco, el martes último.

La jueza Servini de Cubría deberá dar vista a la Fiscalía para que evalúe si los cuestionamientos a distintos funcionarios de la actual administración del PAMI que formuló Alderete tienen sustento probatorio suficiente para iniciar una investigación penal.

Rutas: los Concesionarios Deben Responder por Animales Sueltos

Las empresas concesionarias de rutas en las que se cobra peaje son responsables por los accidentes que provoquen animales que se crucen por esas cintas asfálticas, según se desprende de un fallo de la Cámara Civil.

Así surge de una resolución de la Sala F que atribuyó responsabilidad a la firma "Camino del Atlántico", concesionaria de la Ruta Provincial 11, por el accidente ocurrido el 6 de enero de 1991, a dos kilómetros de la estación de peaje.

Esa noche, un automóvil Peugeot conducido por Gabriel Greco circulaba por esa ruta cuando imprevistamente se le cruzó una vaca provocando una colisión, y a su vez ese vehículo fue embestido en su parte posterior por un BMW guiado por Mario Andrés Borneo.

Los propietarios de ambos vehículos iniciaron una acción contra "Camino del Atlántico" y contra el dueño de la res, que logró ser ubicado pues el animal tenía marcas identificatorias, pero en primera instancia la Justicia eximió de responsabilidad a la empresa concesionaria y condenó al dueño de la vaca.

Sin embargo, con el voto mayoritario de

los magistrados Elena Higton de Nolasco y Ricardo Burnichón y la disidencia de Fernando Posse Saguier, la Cámara extendió la responsabilidad a la empresa.

"El deber de vigilancia de la concesionaria abarca prestaciones tales como la vigilancia permanente en las rutas, la remoción de obstáculos, el retiro inmediato de animales que transiten las rutas y toda otra medida dentro del deber de custodia a los efectos de resguardar la seguridad", dijeron los jueces.

En otro de los párrafos de su resolución, afirmaron que "los animales ingresaron al ámbito de la ruta en horas de la noche y se carece de todo elemento de juicio que permita establecer cómo y por dónde entraron los semovientes", llegando a la conclusión de que "parecería ser que el lugar no cuenta con elementos para detener la marcha de animales sueltos".

Contra esa resolución los abogados de "Camino del Atlántico" interpusieron un recurso extraordinario para llegar hasta la Corte, que les fue denegado, por lo que ahora sólo les queda la alternativa del "recurso de queja" para acceder al máximo tribunal.

Hubo Numerosos Procedimientos por Adulteración de Combustible

Efectivos de la Gendarmería nacional y personal de la AFIP realizaron ayer una serie de procedimientos en estaciones de servicio de la Capital Federal y el conurbano bonaerense, en el marco de una causa en la que se investiga la adulteración de combustibles y fraude contra el fisco. Los operativos se llevaron a cabo a partir de una investigación originada en la provincia de Formosa y en la que ya fueron detenidas ocho personas.

Según se informó, la Justicia federal investiga el accionar de una organización dedicada a adulterar y comercializar combustible exento de gravámenes fiscales. El caso comenzó tres meses atrás en la capital formoseña, donde la Justicia federal le ordenó a la Gendarmería que investigara a una banda dedicada a vender nafta adulterada.

En esa ciudad, los gendarmes lograron apresar a dos integrantes de la organización delictiva. Esa investigación iniciada en Formosa se extendió luego a las provincias de Santa Fe y Córdoba, donde la banda tenía ramificaciones.

En este sentido, voceros de Gendarmería indicaron que en un procedimiento efectua-

do en la ciudad de Rosario se detuvo a otro integrante de la banda con una "importante" suma de dinero y armas.

El pasado miércoles, en tanto, se demoró a cinco camioneros que en sus cisternas transportaban combustible adulterado, en el límite entre Chaco y Formosa. En el marco del mismo caso, la investigación llegó finalmente a Buenos Aires, donde se realizaron procedimientos en estaciones de servicio de cuatro empresas diferentes.

Para ello, la Justicia formoseña envió un exhorto al juez federal de San Martín, José Suárez Araujo, quien le pidió al fiscal Jorge Sica que lleve adelante los operativos.

En tanto, Jorge Pereyra Torres, jefe del Departamento Penal Tributario de la AFIP, explicó que desde ese organismo "se está acompañando una investigación judicial" sobre esta banda delictiva.

"La AFIP desarrolló una política de investigación de las causas por las que se han dado exenciones indebidas con las que se cometieron fraudes. Se ha comenzado a investigar exenciones otorgadas durante más de dos años", añadió Pereyra Torres.

INFLACION YANQUI "NO CORRESPONDE"

Hay Coincidencia en que no Debería Aplicarse Para Indexar Servicios Públicos

Una entidad defensora de los consumidores y un senador nacional coincidieron en que la aplicación de la inflación de los Estados Unidos en la indexación de las tarifas de los servicios públicos atenta contra la Ley de Convertibilidad y debe dejar de ser utilizada.

La titular de Asociación de Consumidores y Usuarios (ADECUA), Sandra González y el senador nacional Leopoldo Moreau, sostuvieron la no aplicabilidad de la citada cláusula indexatoria en el caso de las autopistas urbanas, que en la opinión de ambos se debería extender a todos los servicios públicos.

Moreau recordó que la procuraduría del Tesoro aconsejó desechar la cláusula citada en las concesiones de peajes porque "atenta contra el plan de convertibilidad" y afirmó que esa decisión debía "extenderse a todas las concesiones".

González fue consultada sobre las negociaciones del Gobierno y las empresas de gas para atenuar el aumento de las tarifas, a lo que respondió que "hoy la gente no puede tener ningún tipo de aumento en el tema de los servicios públicos ni en ninguna cosa".

Por su parte, Moreau instó a "hacer un profundo análisis del cuadro tarifario de las empresas públicas hoy privatizadas, por lo que proponemos que se restablezcan los aportes patronales a estas empresas".

"Son compañías de bienes no transables, casi todas tienen posición monopolística en el mercado interno, además no trasladaron la baja de aportes patronales a las tarifas. Las energéticas lo hicieron por

única vez a la tarifa industrial y no a la domiciliaria, que representa el 60 por ciento de su facturación", explicó.

El senador se preguntó "¿cuál es el riesgo para las empresas? No hay inversión previa. Nos imponen libertad de mercado pero el riesgo empresario lo corren los usuarios", se quejó.

La titular de Adecua enfatizó que "estamos en total desacuerdo que se aplique la inflación de los Estados Unidos en todos los servicios públicos, porque se está violando la Ley de Convertibilidad; acá hay responsabilidades, porque los que hicieron estos contratos en su momento sabían que se estaba violando esa ley".

"Me parece que tendríamos que recurrir a la Justicia para esto. Pero viendo que se está llegando a un acuerdo... Lo que si creo es que no puede haber ningún tipo de aumento en ningún servicio público", reiteró.

"Estamos frente a servicios públicos caros, frente a situaciones que la gente no puede seguir pagando. Nosotros cada vez recibimos más reclamos de gente que lamentablemente no puede pagar, que tiene que refinanciar. El Gobierno debería darse cuenta de esas cosas", alertó. Al comentarse sobre aumentos tarifarios en trenes, opinó que "en líneas generales los contratos en su gran mayoría han sido totalmente renegociados, incluso algunos a dos años de haber sido privatizados".

Ejemplificó que "el contrato de agua se ha renegociado permanentemente y siempre las pagó el usuario".

DURO CUESTIONAMIENTO A MEDIDAS ECONOMICAS

Entidades empresarias representantes de diferentes actividades del sector privado cuestionaron las medidas económicas del gobierno por considerar que responden a una dependencia del poder económico y financiero mundial.

El principal problema es la "situación de dependencia de los centros de poder económico y financiero mundial a los que están sometidos los argentinos", sostuvo la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA) que responsabilizó al déficit fiscal de "principal argumento que pretende justificar el aumento de la presión impositiva, las rebajas salariales y las eventuales cesantías de empleados de la administración central".

Respecto a la adopción "inflexible" de las medidas del Fondo Monetario Internacional (FMI) Aiera afirma que el endeudamiento externo continúa siendo "creciente y no se vislumbra cómo se superará la situación siguiendo el camino que nos traza dicho organismo. Ante la insistencia del Gobierno

Nacional en aplicar medidas de ajuste que concuerdan con los lineamientos del FMI, deseamos expresar nuestro pensamiento como contribución de los pequeños y medianos operadores de comercio exterior que representamos".

Por su parte la Cámara de Industriales de Proyectos e Ingeniería de Bienes de Capital de la República Argentina (CIPIBIC) envió una carta al ministro de Economía, José Luis Machinea, para expresar su "alarma" ante las declaraciones del funcionario contrarias al comercio nacional. Las expresiones de Machinea, según Cipibic, "hacen recordar las del ex ministro Cavallo, quien implementó la suma de medidas económicas que tan trágicos resultados ha traído".

También la Coordinadora de Actividades Mercantiles Empresarias (CAME), criticó al ministro Machinea por su declaración de que una suba de los aportes patronales de las empresas de servicios públicos privatizadas no era viable porque se iba a traducir en un aumento de tarifas.

DISTRIBUYEN FOTOGRAFIA DE INDIVIDUO ARABE O IRANI, LIDER DE GRUPO TERRORISTA, QUE HABRIA CONCRETADO EL ATENTADO

Caso Amia: Identifican a Sospechoso

En base a fotografías "dictadas" por testigos de la causa, uno de ellos con identidad protegida, el juez federal Juan José Galeano identificó a un individuo árabe o iraní quien aparece como el líder del grupo terrorista que habría concretado el atentado contra la sede de la AMIA en julio de 1994.

El magistrado tiene esas dos fotografías "dictadas", compuestas en Alemania, de un ciudadano de origen árabe o persa, a quien testigos de la causa mencionaron como "Ahad", aunque se desconoce si éste es su nombre o un apodo.

El propio Galeano se ocupó de la difusión de esas fotografías ya que "resulta de suma importancia identificarlo e individualizarlo".

En una nota dirigida a los periodistas, el juez aclaró que Ahad "habría estado en el país en julio de 1994" y lo describió con las siguientes características: **edad entre 40 y 50 años, 1,75 a 1,80 de altura, ojos medianos y castaños, con barba y cabellos negros, delgado y con físico de deportista.**

Galeano agregó que el sujeto buscado hablaría en francés, árabe e iraní, y destacó la necesidad de que "la población aporte todo dato que pudiera conocer del mismo".

Los datos y evidencias para la identificación de Ahad fueron proporcionados a Galeano y los fiscales Eamon Müllen y José Barbaccia por individuos que declararon en el sumario penal, entre ellos uno cuya identidad se protege bajo el rótulo de "testigo C".

Los testigos coinciden en que Ahad habría participado en la preparación del atentado a la mutual judía de Pasteur 633, de esta capital, perpetrado el 18 de julio de 1994, hecho que provocó 86 muertos y un centenar de heridos.

Una de las hipótesis que se manejan en la pesquisa señala que Ahad pudo haber sido el jefe del grupo de terroristas, integrado por 6 o 7 miembros que llegaron desde Irán para concretar el ataque contra la AMIA.

Según un funcionario vinculado a la causa, "esta es la parte de la investigación relacionada con la 'conexión internacional', que actuó de manera previa y posterior a la intervención que pudieron haber tenido en el hecho algunos ex efectivos de la Policía bonaerense", actualmente procesados y con prisión preventiva.

Una de las primeras pruebas que debió descartar Galeano sobre el ingreso y egreso de Ahad a la Argentina fueron los registros de migraciones: **en la época del atentado a la AMIA el control no estaba informatizado y no quedan constancias de tales movimientos.**

Jueces y fiscales también profundizaron el análisis sobre un testigo de nacionalidad brasileña, Wilson Dos Santos, que en distintas sedes diplomáticas en Italia habría adelantado la posibilidad de un atentado.

Cuando Dos Santos declaró como testigo, afirmó que con anterioridad había mentido, pero los investigadores quieren que el brasileño explique algunos puntos relacionados



Se Necesitan más Datos

El juez Galeano señaló que Ahad habría estado en el país en julio de 1994. Tiene entre 40 y 50 años, no más de 1,80 de altura, ojos medianos y castaños y físico de deportista. Y pidió la ayuda de la población.

con sus distintas versiones sobre su conocimiento del hecho.

Semanas atrás, el gobierno -para garantizar el "máximo apoyo operativo" a Galeano y a los fiscales- creó la Unidad Especial de

Investigación del atentado terrorista integrada por miembros de la Policía Federal, la Secretaría de Inteligencia del Estado, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería y el Servicio Penitenciario.

SEGUNDA DEMANDA MILITAR POR SER VICTIMA DE LA REPRESION

Un mayor del Ejército reclamó ante la Subsecretaría de Derechos Humanos la **indemnización prevista por ley para los casos de "desaparición forzada"**, ya que su padre, el oficial Néstor Horacio López, "falleció a causa del accionar del grupo paramilitar Prt-Erp" el 7 de noviembre de 1974, según la presentación realizada.

Se trata del **segundo reclamo** efectuado por familiares de víctimas militares de la subversión, ya que el lunes último el futbolista Juan Carlos Marcelo Gambandé presentó una acción similar ante la subsecretaría de Derechos Humanos, **Diana Conti**, por el asesinato de su padre, miembro de las Fuerzas Armadas. En esta ocasión y también con el patrocinio de los abogados **Jorge Humberto Appiani** y **Jorge Antonio Olivera**, el mayor de Caballería en actividad **Diego Lucas López Vargas**, con destino actual en el Colegio Militar de la Nación, solicitó el **resarcimiento económico de 220 mil pesos** previsto en la Ley 24.411. Además se presentaron en la misma acción los otros dos hijos del militar asesinado, **Laura Mónica López Vargas** y **Néstor Marcelo López Vargas**, quien es teniente coronel de Caballería en actividad y revista en el Comando del III cuerpo de Ejército en la ciudad de Córdoba.

El mayor asesinado salía de su domicilio en la ciudad de Santa Fe, el 7 de noviembre de 1974, para di-

rigirse al Liceo Militar General Belgrano en esa ciudad cuando fue asesinado por "un grupo paramilitar" que utilizó fuerte armamento para concretar el hecho, según la presentación. En el escrito que fue recibido en la mesa de entradas de la Subsecretaría al mediodía se indica que "el mayor López recibió dos impactos en la cabeza y seis en el cuerpo y murió instantáneamente", en tanto que el soldado que conducía el vehículo que lo iba a transportar al Liceo, **Oscar Sales**, "quedó herido de 4 disparos en el cuerpo".

"Se supo por testigos, que los asesinos habían sido dos hombres y dos mujeres jóvenes que la noche anterior habían copado un departamento en el edificio de enfrente, y mantuvieron como rehenes a sus moradores, y que luego del hecho huyeron en automóviles", dice la presentación. Además consignaron que "los responsables del atentado criminal fueron detenidos e identificados como **Hilda Nidia Nava**, **José María Cuesta**, **Juan Alberto Tejerina** y **Fernando Ganna**", que habrían sido integrantes del Erp. Todos fueron sentenciados a la pena de prisión perpetua por el entonces juez federal número 1 de Santa Fe, **Fernando Mantarás**, en la causa número 79-80 caratulada "Nava, Hilda Nidia y otros por infracción Ley 20.840, Tenencia de armas de guerra, asociación ilícita y homicidio".

audiencia a **Zulema Yoma**. Según informó el colaborador de la ex primera dama, **Mario Rotundo**, el encuentro entre Ruckauf y Yoma se realizará en la sede porteña del Banco Provincia, en San Martín y Bartolomé Mitre, de la Capital Federal, a partir de las 12.30.

ARGENTINA, BRASIL Y MEXICO EN LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO

PARIS. La Argentina, Brasil y México ingresaron como miembros plenos en el Grupo de Acción Financiera (GAFI), confirmó ayer el organismo especializado en la lucha contra el lavado de dinero creado por los países industrializados, que además por primera vez difundió una "lista negra" con los 15 países que "no ayudan" a combatir este flagelo.

Estas tres naciones, que tenían estatuto de observadores ante el GAFI, son los primeros de Latinoamérica en entrar como miembros en el organismo, que ayer publicó la primera lista negra de 15 países que no cooperan en el combate contra el lavado de dinero, y que podrían ser sancionados si persisten en tal actitud.

En esta "lista negra" figuran, entre otros, **Panamá e islas del Caribe (Bahamas, islas Caimán, Dominica, St. Kitts, Nevis, San Vicente y las Granadinas), Rusia, Israel, Libano, Filipinas y Lichtenstein.** El presi-

dente saliente del GAFI, el portugués Gil Galvao -al que sucederá el 1 de julio el español José María Roldán-, advirtió que es una lista "abierta" y que el organismo "seguirá con sus investigaciones". Además, el GAFI identificó a otros 14 países con deficiencias en la lucha contra el lavado de dinero, entre los que figuran varias islas del Caribe, Mónaco y territorios británicos como Gibraltar e islas del Canal de la Mancha.

Argentina, Brasil y México fueron admitidos como miembros de pleno derecho del GAFI después de haberse sometido a una "plena evaluación mutua" de sus sistemas de lucha contra el lavado de dinero este año.

El GAFI, cuya secretaría es supervisada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), agrupa 26 países, además de la Comisión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo.

Ruckauf Recibe a Zulema Yoma por la Muerte de Menem Jr.

Con el objetivo de analizar la marcha de las investigaciones sobre la muerte de **Carlos Menem Jr.** y del automovilista **Silvio Oltra**, fallecidos en marzo de 1995 en un accidente en la localidad de Ramallo, el gobernador bonaerense, **Carlos Ruckauf**, recibirá hoy en

"Está previsto que analicen temas referidos al avance de la investigación -desde la provincia de Buenos Aires- en relación con la muerte de su hijo y de Silvio Oltra", dijo Rotundo.

El hijo del ex presidente **Carlos Menem** y

de **Zulema Yoma** falleció en un accidente junto a Oltra, al caer cerca de la ciudad de Ramallo el helicóptero en el que viajaban, accidente que la ex primera dama siempre consideró un atentado, y que el propio ex mandatario también reconoció como tal.

● Designación en Aduanas

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) informó que **Eduardo Juan Cassullo** fue designado como director de la Dirección General de Aduanas. El funcionario asumirá hoy en reemplazo de **Osmar De Virgilio** y su designación fue sugerida por el ministro de Economía, **José Luis Machinea**, antes de la asunción de Héctor Rodríguez al frente de la AFIP. El flamante titular de la Aduana tiene 55 años, es contador público y licenciado en administración y ocupó diversos cargos en la especialización de recursos humanos en distintas empresas, así como en la Unión Industrial Argentina (UIA).

● El Agua en Buenos Aires

Una delegación de jóvenes entregará hoy en la Legislatura porteña las conclusiones de un foro en el que intervinieron unos 300 estudiantes de establecimientos educativos de esta ciudad y el Gran Buenos Aires, relativo al uso del agua. Los jóvenes serán recibidos por el diputado **Miguel Doy**, titular de la Comisión de Ecología de la Legislatura, a quien entregarán el trabajo elaborado por el Foro Participativo Juvenil "El Agua en Buenos Aires". Entre las ponencias que se elaboraron en ese ámbito se destacan las relacionadas con el uso del Río de la Plata, la calidad del agua de consumo y el control de la contaminación.

● Museo de la Memoria

Federico Storani, ministro del Interior, se comprometió ante representantes de organizaciones de los derechos humanos y legisladores porteños, a llevar al gabinete nacional un debate sobre el proyecto de construcción de un "Museo de la Memoria". Al término del encuentro realizado en la Casa de Gobierno, el legislador porteño **Eduardo Jozami** informó que interiorizaron a Storani sobre el proyecto aprobado por la Legislatura de la ciudad, que revoca la sesión del predio que ocupa la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), en el barrio porteño de Núñez.

TyC insiste en su Acusación Contra Magistrado Platense y Señala que Este Reconoce Algo que Antes Negaba

"FERRER ADMITE LA REUNION"

El director de Asuntos Jurídicos y Relaciones Internacionales de Torneos y Competencias (TyC), Javier Ordóñez, insistió en acusar al juez platense Ricardo Omar Ferrer y al supuesto enviado del magistrado, Luis Faynbloch, de haberle pedido dinero a cambio de rechazar un pedido de televisión gratuita de los partidos de la Selección nacional de fútbol. Aseguró que "por suerte" ahora el juez Ferrer reconoce haberse reunido con él y con el abogado, "algo que hasta antes negaba", e hizo hincapié en la validez de las grabaciones con las que cuenta.

También confirmó que el abogado le había pedido expresamente que en la reunión que mantuvieron con el juez "no se hablara de dinero", pero él hizo una mención alusiva

al pago exigido frente al magistrado que quedó registrada por la cámara oculta.

El juez Ferrer dijo en las últimas horas que no le consta la existencia de esos videos porque "no hubo intervención judicial solicitando la filmación", afirmó que "de este escándalo que armaron tampoco surgen evidencias de irregularidades", y subrayó que el expediente que lleva en su juzgado era "impecable".

Empero, desde el miércoles se mostraron por televisión diversos pasajes de las grabaciones de la cámara oculta, entre los que aparece el juez en lo que parece ser una negociación.

Si bien es cierto que Ferrer no habla de dinero, sí lo hace su amigo el abogado Faynbloch. "Este hombre primero negó haber te-

nido reuniones conmigo, pero ahora por suerte ha dicho que se ha reunido y me satisface que lo reconozca -dijo ayer Ordóñez-. Ahora hay que ver las cintas porque ya de por sí un juez que recibe a un abogado de una parte fuera de su despacho y de su jurisdicción, es bastante ligero de su parte. No fue encuentro casual".

El juez platense tenía a su cargo una causa iniciada por Proconsumer, una liga de consumidores que reclamó judicialmente que los partidos de la Selección por las Eliminatórias para el Mundial de fútbol se transmitiesen en directo y por televisión abierta en todo el país, y no por canales de cable codificados.

El 18 de mayo pasado, Ferrer hizo lugar a un pedido de no innovar que formuló la enti-

dad querellante, y la causa se encuentra ahora en la Cámara Federal platense.

Ordóñez insistió en afirmar que tuvo "cinco reuniones entre el 1° y el 12 de este mes y todas están grabadas y documentadas perfectamente ante escribano".

Subrayó que "el abogado directamente solicita dinero" y señaló que "era un total de 400 y tantos miles de pesos, porque pide primero 130 mil en efectivo para el partido de Argentina con Bolivia".

"Yo ahí no accedí, pero después pedía 30 mil más con oportunidad de los 7 partidos que jugará Argentina como local, y aparte quería un abono de 7.500 pesos hasta noviembre del 2001, cuando terminara la Eliminatória", dijo.

Falta de Recursos Para Designar Jueces

La Suprema Corte de Justicia bonaerense decidió suspender la designación de nuevos jueces del fuero penal por "carencia de recursos", informaron fuentes judiciales. Por ese motivo, el alto tribunal reclamó explícitamente la asignación de mayor presupuesto en el marco de la reforma penal instaurada hace casi dos años en la provincia de Buenos Aires.

Fuentes judiciales indicaron que, en su último acuerdo, y por unanimidad, el máximo tribunal presidido por Guillermo David San Martín, señaló que el Poder Ejecutivo "solo proporcionó parte de los cargos y créditos requeridos".

Por tal razón, argumentó la Corte, el Poder Judicial "se vio obligado a establecer un orden

de prelación (prioridades) para instrumentar el inicio de actividades de los restantes organismos del fuero penal".

El pronunciamiento fue como respuesta a nueve decretos del Ejecutivo, del 1479 al 1483 y del 1623 al 1626 de este año, por los cuales se designan a nueve magistrados de distintos organismos penales del ámbito bonaerense.

"Los decretos de designación de magistrados en distintos organismos del fuero penal recientemente remitidos por el Ejecutivo, no pueden cumplirse por la carencia de recursos", precisó la Corte a través de la resolución 1.990, que lleva la firma de todos sus ministros.

Los jueces cuyas designaciones fueron ratificadas por el Gobierno provincial y que es-

tán virtualmente en suspenso en cuanto a su fecha de asunción pertenecen a los departamentos judiciales de Lomas de Zamora, Quilmes, La Plata y Morón.

Al fundamentar su decisión, la Corte citó una Acordada de setiembre del año 1998 en la cual se reclamaban de los otros poderes del estado "la asignación de los instrumentos indispensables para que la reforma (penal) culmine satisfactoriamente".

Asimismo, recordó otra resolución del 6 de abril de 1999 en la cual se advirtió que en los primeros meses de aplicación de la reforma era "indispensable contar con medios que superen las actuales disponibilidades", ya que de otro modo "se corre un grave riesgo".

CORTE BAJA SUS SUELDOS

Ratificó el ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Guillermo López que los integrantes de ese cuerpo decidieron "disponer una rebaja de sus sueldos y exhortar al resto del Poder Judicial y a los funcionarios que tengan categoría de magistrados a adoptar idéntica medida".

Si bien López reconoció que todavía está en etapa de decisión, y la acordada aún no fue firmada -posiblemente se lo haga en las próximas horas-, destacó que el fallo fue de 5 votos a favor contra 4 en contra, tal como había trascendido anoche en fuentes judiciales.

El titular de Tribunal Supremo de Justicia anticipó que "estamos en la posición voluntaria de rebajarnos los sueldos los jueces Carlos Fayt, Eduardo Moliné O'Connor, Julio Nazareno, Gustavo Bossert y quien les habla". En tanto, señaló que se "abstienen de

votar los doctores Enrique Petracchi y Augusto Belluscio, y probablemente hagan voto en disidencia Adolfo Vázquez y Antonio Boggiano".

"La decisión sobre la que hay mayoría es la de entender, de dar un mensaje ético a la sociedad, entendiendo que la Corte Suprema y el Poder Judicial no pueden ser una isla, a pesar de que no se los puede obligar legalmente a rebajar sus haberes", justificó el magistrado.

Agregó que "la mayoría de los integrantes de la Corte ha decidido disponer una rebaja de sus salarios" que será del orden del 10 por ciento.

"En cuanto a los empleados se está tratando de analizar para demostrar que en realidad ya se hizo el ajuste, un ahorro bastante importante, por lo cual resulta innecesario hacerlo ahora y abrir de esa manera un nuevo frente de conflicto que alteraría la paz social", aseguró López.

NO SERAN DESPIDIDOS SINO "RETIROS ANTICIPADOS"

Luego de afirmar que "lo que más le interesa" al Gobierno nacional en el marco de la crisis financiera por la que atraviesa Aerolíneas Argentinas, "es que se preserven las fuentes de trabajo", el ministro de Infraestructura y Vivienda, Nicolás Gallo, enfatizó que la privatización de la línea aérea de bandera "es una herencia espantosa que hemos recibido, algo que ha sido pésimamente manejado".

Los españoles de la compañía estatal Sepi, que controla el paquete accionario de la empresa aérea, presentó un denominado "plan de salvataje" por el cual se pretende capitalizar a Aerolíneas en 650 millones de dólares, bajar los costos operativos y refinanciar la deuda, que llega a los 900 millones de dó-

lares. Además, la Sepi propuso rebajar en un 20 por ciento el salario de los empleados, suprimir rutas aéreas y reducir puestos de trabajo. En este marco, Gallo aseguró que "lo único que nos interesa a nosotros es preservar las fuentes de trabajo".

"Eso es lo fundamental, porque si no, el ajuste pasaría por la gente y eso no va", dijo Gallo, en sintonía con lo que había expresado el presidente Fernando de la Rúa. No obstante, remarcó que el plan elaborado por los españoles no contempla despidos, sino "retiros anticipados" que, según dijo, "no llegan a 800 personas".

El ministro dijo que el Estado argentino, como accionista minoritario, "está viendo si el programa es viable o no", aun-

que admitió que aún "no sabemos lo que va a pasar" cuando se reúna la asamblea de accionistas, el 24 de julio próximo.

Gallo resaltó que "es muy importante que se recuerde la historia" sobre la privatización de Aerolíneas, "porque si no parecería que hay 'marcanos' que nunca estuvieron" en el proceso licitatorio.

"Nosotros estamos en el Gobierno desde hace seis meses", aseveró.

El 65 por ciento del capital accionario de Aerolíneas está en manos del Sepi, un 10 por ciento tienen Iberia, American Airlines y los empleados de la empresa -cada uno de ellos-, y un 5 por ciento es propiedad del Estado argentino.

Lapidaria Opinión Sobre la Enseñanza Secundaria

Al justificar el exigente examen de ingreso para la Facultad de Medicina de La Plata, el decano Rodolfo Hernández sostuvo que la alta tasa de fracasos se debe a que la escuela secundaria no prepara adecuadamente a los alumnos.

Hernández indicó que el curso de ingreso no es suficiente para nivelar conocimientos, "dado que muchas veces los aspirantes ni siquiera traen esos conocimientos", y advirtió que "hay algo más grave aún: los profesores del colegio secundario muchas veces no pueden ayudarlos porque no saben responder los cuestionamientos que se hacen en una facultad".

El decano aludió de este modo a los resultados del último examen de ingreso, el cual fue aprobado por sólo 359 estudiantes, sobre un total de 1.252.

Hernández admitió que corre el riesgo de que lo tilden de "elitista", pero subrayó que "en Medicina no se puede nivelar para abajo, porque no puedo poner a un joven que

carece de requerimientos mínimos frente a un paciente. Si hago eso estoy quitando chances a otro alumno que sí está en condiciones de aprender".

"Si cualquier persona tiene que elegir entre el médico A, que se recibió en siete años sin aplazos y al que no se le mueren los pacientes, y el médico B, que lo hizo en 15 y al que sí se le mueren los pacientes, ¿cuál elegiría? Eso también es elitismo y lo hace todo el mundo", remarcó.

El decano puntualizó que "no todos los chicos que van al secundario lo hacen con la intención de llegar a la universidad", por lo que propuso que "el colegio defina desde antes cuáles son los alumnos que van a tratar de seguir estudios más elevados y cuáles no. Los contenidos deben ser diferentes para ambos casos".

Agregó que, actualmente, el colegio secundario es insuficiente para preparar a los que pretenden entrar a una universidad que sigue ciertos patrones.

Sortea: 25/6 a las 22:00 hs.

La Yapa: \$ 200.000
Con 6 aciertos: \$ 100.000
Con 5 aciertos: \$ 100.000

Loto

Con desquite, yapa y sale o sale.

Pozo estimado

\$ 12.000.000

Valor de la jugada tradicional: \$2.- + \$1.- desquite opcional y agregando \$1, sale o sale. Se puede jugar hasta las 18:00 hs. del Sábado en la ciudad de Buenos Aires.

EN PARAGUAY EL PARO COMENZO

Por Fantasmas, Mudan Comisaría

ASUNCION (ANSA).- Una pequeña comisaría de Paraguay debió cambiar de sede a pedido de los agentes, asustados por lo que consideran alma en pena de un brasileño detenido y luego muerto de un tiro por uno de los conscriptos.

La comisaría de Jacaré Valija fue trasladada a 20 kilómetros del lugar, lo que puso fin al problema.

Todo comenzó el 25 de junio, cuando se detuvo al brasileño Loribal Barboza de Oliveira, muerto de un tiro de fusil por el guardia Cristian Lima Fernández.

Tras el fatal incidente, en la comisaría empezaron a registrarse temblores de tierra, gritos espeluznantes, llamadas de fuego, apedreamientos y otros hechos que tras despertar curiosidad, se convirtieron en pánico.

Al Menos 20 Heridos y Otros Tantos Presos: Gremialistas Dicen que Profundizarán Medidas y Gobierno que no Transigirá

ASUNCION (ANSA).- Una veintena de detenidos y una cantidad similar de heridos fue el saldo parcial de los enfrentamientos registrados entre manifestantes y policías, en el primer día de la huelga general obrera de 48 horas que comenzó ayer en Paraguay.

Sin embargo, el presidente del país, Luis González Macchi, replicó que el gobierno está decidido a llevar adelante las privatizaciones y aseguró que ese tema es "inegociable".

Con el paro se reclama al gobierno que retire el proyecto de ley de privatizaciones presentado al Congreso y para exigir la reincorporación de obreros de la empresa estatal de

electricidad despedidos tras una huelga anterior declarada ilegal. Asimismo, los huelguistas solicitan al gobierno el cumplimiento de sus promesas a campesinos y obreros y la adopción de medidas para el mejoramiento de la situación económica y social del país.

La policía actuó con energía para despejar calles cerradas por los manifestantes y en algunos casos intervino contra los intentos de impedir a los trabajadores no adheridos a la medida que pudieran llegar a sus empleos.

Los dirigentes sindicales denunciaron por lo menos 20 detenidos en sus filas y una cantidad similar de heridos, mientras la policía

también informó que 4 de sus efectivos resultaron con lesiones. El acatamiento al paro no es total: algunas unidades del transporte bajaron y varios comercios abrieron sus puertas. La mayoría de los ómnibus que trabajaron fueron atacados a pedradas y otros proyectiles por los huelguistas ocasionando daños a los rodados y pánico a los pasajeros.

Persio Duarte, titular del gremio de trabajadores del transporte y coordinador de huelgas, advirtió: "hasta que el gobierno aprenda que no aceptaremos la subasta de entes estatales que son del patrimonio nacional, seguirán las huelgas y las manifestaciones".

EL EXCESO DE FRIO LES QUITO LA VIDA

ASUNCION (ANSA).- Al menos 2 personas murieron, una de ellas brasileña, como consecuencia del frío que azota a Paraguay. El cadáver de un hombre inidentificado fue hallado por la policía en un barrio de Encarnación, 370 kilómetros al sur de Asunción, víctima -según el forense que hizo la autopsia- de un paro respiratorio a raíz

del intenso frío. Encarnación suele registrar las más bajas temperaturas en el país: el miércoles la marca mercurial se situó en un grado centígrado bajo cero. El brasileño Carlos Pufe, de 57 años, fue encontrado muerto en Alborada, 450 kilómetros al noreste de Asunción, con el cuerpo endurecido por el frío.

Violenta Huelga de Hambre en Ecuador

QUITO (ANSA).- Se agravó el paro de maestros ecuatorianos, que ya lleva 36 días de paralización por demandas salariales, tras la detención de la máxima dirigente de la Unión Nacional Educadores (UNE) Acelly Moreno y el inicio de una huelga de hambre de docentes.

Violentos enfrentamientos de huelguistas con la policía que causaron un sinnúmero de heridos detenidos, no hi-

zo otra cosa que tensar aun más la angustiosa situación.

En un comunicado de prensa la presidencia informó que anoche fue detenida la dirigente de los maestros Acelly Moreno acusada de presuntas "injurias calumniosas" contra el presidente Gustavo Noboa. El mandatario lideró una campaña en contra de los maestros y advirtió que "no cederá a la presión de la UNE" y que si persisten en su protesta

"los mandaré al tarro" (la cárcel).

Los docentes exigen un aumento salarial de 100 dólares, pero el gobierno les ofrece solo 30. La detención de Moreno aumentó el clima de tensión y las protestas de los maestros, cuyos dirigentes pertenecen al marxista partido Movimiento Popular Democrático (MPD).

Los compañeros de Moreno presentaron un pedido de hábeas corpus al alcalde de Quito, Roque Sevilla.

PINOCHET

Una Verdadera Máquina de Sumar Querellas y Denuncias por Delitos Contra la Humanidad

SANTIAGO, Chile (ANSA).- Las querellas y denuncias contra el ex dictador chileno Pinochet parecen no tener fin. Mientras en Ecuador la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos informó que el próximo 27 lo denunciará por la comisión de 34 asesinatos (3 ecuatorianos y 31 latinoamericanos), ayer en esta capital sumó la querrela 122.

La primera de las denuncias tiene que ver con la desaparición en 1974 de Pablo Gac, ex alcalde de Quillota, 120 kilómetros norte de Santiago, cuando le fue aplicada la Ley de Fuga.

Otra querrela es por Germán Castro, intendente (gobernador) de Talca, 240 kilómetros al sur de Santiago,

quien, según la acusación, fue fusilado por una orden indirecta de Pinochet en su calidad de comandante en Jefe.

Los expedientes restantes están vinculados a la asistente social Carolina With, de 24 años, desaparecida; a Rodolfo Espejo, de 18 años, secuestrado por la DINA y también desaparecido y, al ingeniero Mariano Turriel, en la misma condición tras ser detenido en 1976 por un comando conjunto. El negro panorama que se cierne sobre Pinochet y sus colaboradores, tuvo empero un pequeño respiro: el brigadier retirado Pedro Espinoza, procesado por "la Caravana de la Muerte" logró su libertad, aunque de manera condicional.

EL DESGARRANTE DRAMA DE LOS ILEGALES



En lo que hace al conmovedor hecho de los ilegales, que en busca de una vida mejor a veces muchos encuentran la muerte, ayer hubo varias novedades. Con respecto al trágico suceso de Gran Bretaña ya fueron detenidas 5 personas acusadas de tener que ver con el lamentable episodio. En tanto, en un hecho milagroso 27 ecuatorianos ilegales fueron salvados de morir también por asfixia ya que los abandonaron en un trailer, pero fueron hallados por la policía. Por otra parte, 55 indocumentados centroamericanos

fueron interceptados cuando viajaban en un autobús hacia Estados Unidos.

● **DETENIDOS:** ya son 5 las personas detenidas por su supuesta relación con la trágica muerte por asfixia de 58 inmigrantes ilegales chinos en un camión en Dover, Gran Bretaña. El holandés Perry Wacker, quien conducía el camión, fue acusado por la policía británica de la muerte de los 58 inmigrantes. Un hombre y una mujer, de nacionalidad china fueron arrestados el pasado martes. En Holanda la colonia china sigue llorando a sus muertos (foto).

● **MILAGROSO:** un grupo de 27 ilegales ecuatorianos encerrados en un camión y a punto de morir asfixiados fueron rescatados por policías y agentes judiciales mexicanos. Los ilegales gritaban y golpeaban el remolque para llamar la atención de los que pasaban por allí, lo que llegó a oídos de unos agentes que acudieron en su auxilio.

● **INTERCEPTADOS:** 55 ilegales centroamericanos fueron interceptados cuando viajaban a bordo de un autobús por las inmediaciones de la ciudad mexicana de Piedras Negras, fronteriza con Eagle Pass, Texas, Estados Unidos, adonde intentaban ingresar en busca de trabajo. De acuerdo a testimonios de los indocumentados, cada uno pagó entre 2.000 y 3.000 dólares en la sureña provincia mexicana de Chiapas bajo el compromiso de que los ingresarían a Estados Unidos.

Tragedia en Posada Australiana

SYDNEY (ANSA).- Al menos 8 personas murieron y un número no precisado resultó con heridas como consecuencia de un incendio en una centenaria posada de la localidad australiana de Childers, en Queensland, 300 kilómetros al norte de Brisbane. En el albergue estaban alojadas 86 personas en el momento en que se produjo el incendio. Según una radio local, 70 pasajeros fueron rescatados ilesos, pero el resto permanecía en calidad de desaparecidos, en tanto que fueron recuperados 8 cadáveres.

● Fidel sin Sucesor ● Brasil: Violencia

LA HABANA (AFP).- El presidente Fidel Castro, 41 años en el poder, negó que esté preparando a un sucesor porque no será necesaria una transición en Cuba llegado el caso de su muerte, así como tampoco está dispuesto a aceptar condiciones políticas de Estados Unidos y de Europa. Afirmó que como "no heredé cargo alguno, ni soy rey, no necesito por tanto preparar sucesor" ni "transición alguna".

RIO DE JANEIRO (EFE).- Unos 18.000 niños y adolescentes son golpeados cada día en Brasil, según la Sociedad Brasileña de Pediatría. El mismo fue preparado a pedido del Ministerio de Justicia, que recientemente lanzó una campaña para prevenir la violencia doméstica contra niños y adolescentes en la que también participará la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia.

BINGO crónica

SERIE 038 JUEGA DESDE EL 19/6/2000 HASTA EL 25/6/2000

JUEGO Nº 5 VIERNES 23 DE JUNIO DE 2000

ESTA SEMANA FINALIZA EL DOMINGO 25 DE JUNIO, A LAS 22 HS.

PREMIO DE ESTA SEMANA: \$ 10.000

HOY CON ESTE NUMERO DE LA SUERTE 6331430 UN PREMIO ESPECIAL

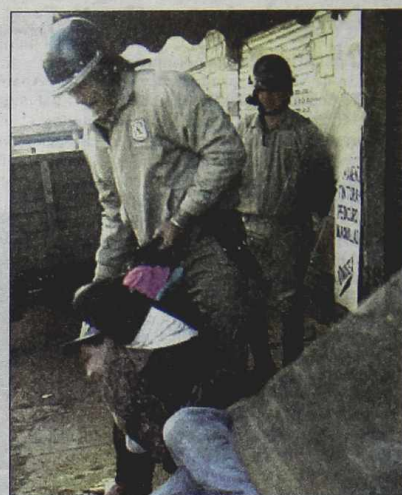
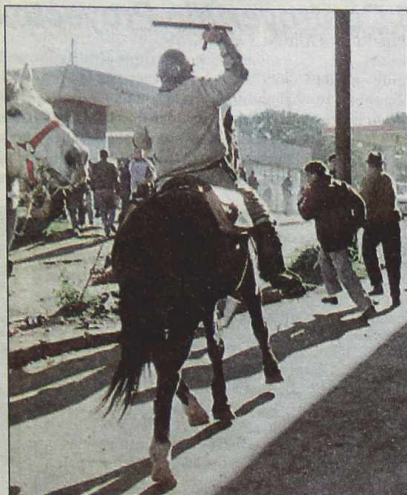
LLAME AL BINGO ÚNICAMENTE AL TELEFONO: (011) 4362-2037

05	18	31	46
52	68	76	85

EDITORIAL SARMIENTO S.A. / VELTON S.A. 1999 SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL POR CUALQUIER MEDIO ESTA PENADA POR LA LEY

CON ENFRENTAMIENTOS Y SANGRE

Página 9 • *Crónicas* EDICION DE LA MAÑANA • Buenos Aires, Viernes 23 de Junio de 2000



Catástrofes en China con Negro Saldo: 256 Víctimas Fatales

PEKIN (EFE).- Unas 180 personas murieron o desaparecieron cuando un "ferry" sobrecargado se hundió en el río Yangtzé a raíz de las tormentas que ya se habían cobrado otras 34 vidas y poco antes de que un accidente de avión causara 42 víctimas mortales.

Las intensas lluvias, que produjeron en el sudeste del país inundaciones en que murieron al menos 34 personas, también levantaron un intenso oleaje en el Yangtzé, el río más largo de China y el tercero del mundo, donde naufragó el trans-

bordador". En el ferry viajaban más de 200 personas aunque sólo tenía capacidad para 100. Hasta ahora sólo fueron rescatadas una veintena de personas con vida y 7 cadáveres, y se teme que el número de fallecidos sea mucho más elevado.

Por su parte, la caja negra del avión que estalló en el aire con 38 pasajeros y 4 tripulantes confirmó que la máquina fue alcanzada por un rayo.

El aparato explotó cuando sobrevolaba un suburbio de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, donde cayeron sus

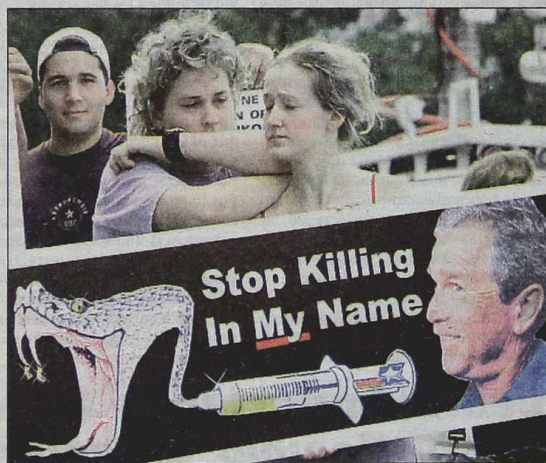
restos. Cuatro personas que residían en el lugar se encuentran desaparecidas.

Mientras tanto, al menos 34 personas murieron y 10 sufrieron graves heridas en la provincia de Fujian, debido a las inundaciones producidos por las lluvias.

Varias residencias excavadas en laderas montañosas fueron arrasadas por torrentes de barro y rocas, con lo que el número de víctimas podría aumentar a medida que se investigue la situación.

ANGUSTIANTE CONDENA A MUERTE ↑ Enfermera Asesina

La polémica pena de muerte impuesta al estadounidense Gary Graham, hallado culpable de un homicidio cometido en 1981, estuvo signada por dramáticas idas y vueltas. Sus abogados presentaron 3 apelaciones consecutivas las que fueron denegadas una a una. Sobre el filo de la medianoche, el gobernador de Texas y candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, George Bush Jr. dio un corte definitivo al tema ordenando la ejecución de la pena, la que se cumplió de inmediato. Bush que desechó las críticas y el pedido del reverendo Jesse Jackson para que presencie el acto, decidió mantener su política de mano dura. La foto es elocuente: un cartel afirma que "paren de matar en mi nombre".



INGLESA QUE DECIA HACER EL BIEN ULTIMO A 18 CHICOS

LONDRES (ANSA).- Una enfermera británica mató a 18 niños y adolescentes con enfermedades gravísimas administrándoles sobredosis de morfina u otros analgésicos.

La sanitarista, soltera de 40 años con problemas psicológicos, sólo fue suspendida del trabajo, sospechada de dar muerte a 9 varones y a 9 mujeres de entre 2 y 17 años.

Los hechos ocurrieron en el hospital público Community Care Service NHS Trust de Southend, localidad de 160.000 habitantes situada en el estuario del Támesis. Este de Londres.

Las investigaciones empezaron en 1999, cuando una mujer culpó a la enfermera por la muerte de su hijo. Los responsables del hospital denunciaron el caso tras una investi-

gación sumaria interna.

Las investigaciones no son fáciles porque 12 de los muertos en condiciones sospechosas fueron cremados y nadie da seguridad de que se encuentren pruebas suficientes en los otros 6 cadáveres, que van a ser exhumados.

Se supone que la enfermera pudo actuar por un discutido sentimiento de compasión, creyendo loable acelerar la muerte de quienes sufrían mucho o no tenían posibilidades de sobrevivir.

Actitud similar a la de un médico del Servicio Sanitario Nacional Harold Simpson, que en febrero fue condenado a 15 cadenas perpetuas por matar a 200 ancianas en la ebriedad de ejercer el poder de vida y muerte.

Buscás Ofertas?...

\$0.35

eki
Producto

Arroz Largo Fino 0000 1 kg

▶ Batido de Tomate Cica 520 g "lleve 3 pague 2" **\$1.79**

▶ Gaseosa Mass 1,5 lt (varios sabores) **\$0.39**

eki
descuento

Encontrá tu eki más cercano.

Ya inauguramos el local N° 96.

Especialistas en precios bajos.



APROBARON LEY DE SALUD R

Legisladores Porteños Sancionaron por 39 Votos Contra 13 Controvertido Proyecto que

La Legislatura porteña aprobó anoche la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, que garantiza el acceso y gratuito de toda la población a la información, prestaciones médicas y métodos anticonceptivos. El proyecto, que genera violentos rechazos y adhesiones, fue aprobado en general por 39 votos a favor contra 13 en contra.

El texto debatido en el recinto cuenta con el respaldo de los diputados del radicalismo, el Frepaso, el justicialismo y algunos representantes de Nueva Dirigencia.

A las 16, el legislador aliancista Cristian Caram abrió la sesión, ante la ausencia del vicepresidente del cuerpo, Anibal Ibarra. Los primeros oradores fueron los diputados Enrique Rodríguez (ND) y César Torres (PJ), quienes cuestionaron la "actitud represiva" de la policía contra los manifestantes, y repudiaron la organización del operativo de seguridad, que contempló el despliegue de unos 200 efectivos, según informó la fuerza.

Mientras que la Alianza bajó al recinto con una posición homogénea en favor del proyecto redactado por Clori Yelicic y Gabriela González Gass, los bloques del PJ y de ND reflejaron una división interna que los llevó a expresar profundas disidencias.

La legisladora socialista defendió la iniciativa el sostener que el Estado "debe comprometerse a brindar los elementos anticoncep-

tivos necesarios, sobre todo para los más carenciados, que actualmente no tiene acceso a ningún tipo de prevención".

La exposición de Yelicic estuvo acompañada de gritos insultantes de algunos presentes en las deliberaciones, quienes se acusaron de "genocidas" y "nazis" a los le-

gisladores que avalaron el proyecto.

El PJ, con Juliana Marino al frente —aliada de la coalición en las últimas elecciones—, se alineó con el bloque oficialista a pesar del rechazo de una representante, Karina Engel, a la norma.

Nueva Dirigencia tuvo también sus fisuras

y mientras que Enrique Rodríguez se expresó a favor del proyecto de la Alianza, las legisladoras María Lucila Colombo y Patricia Ruiz Moreno, lideraron la ofensiva crítica.

Las legisladoras de Nueva Dirigencia, destacaron que la iniciativa oficialista "atenta contra la vida" y "pone en riesgo la salud se-



Después de los Incidentes, el "sí" Legislativo

A primera hora de la tarde grupos antagónicos habían provocado en el exterior y dentro del recinto serios disturbios. Pero nada pudo impedir que, tras agotadora sesión, los diputados porteños aprobaran en general una ley que estuvo rodeada de controversias.

Diplomas a Voluntarios

Autoridades del Aeropuerto Internacional de Ezeiza entregaron ayer diplomas a los 60 voluntarios que participaron del curso sobre socorrismo y primeros auxilios para casos de emergencias aeroportuarias, dictado en esa estación aérea.

Los certificados fueron entregados por el jefe del aeropuerto internacional Ministro Pistarini, comodoro Héctor De la Fuente, en un acto realizado en dependencias de la aerostación.

Los cursos, dictados por el asesor médico de la Jefatura del aeropuerto de Ezeiza, Alfredo Vigliola, se realizan en cumplimiento de las recomendaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil.

La aerostación contaba con 200 personas preparadas para actuar y socorrer a víctimas en casos de accidentes de aviación, y con la incorporación de los 60 voluntarios ahora se asegura un grupo de 40 socorristas a cualquier hora del día.

Vigliola explicó que "los socorristas recibieron la instrucción para saber cómo actuar en caso de emergencias aéreas. Entre otras cosas, se les enseñó cómo proceder a la atención de los heridos de acuerdo a la gravedad de sus lesiones".

DARIAN CARNE SANITARIO A QUIENES NO TENGAN COBERTURA ASISTENCIAL

El Gobierno nacional estudia la implementación de un carné sanitario para entregar a las personas de bajos recursos que carecen de una cobertura asistencial adecuada, y asegura que la decisión de desregular el sistema de salud garantizará el principio de equidad.

El ministro de Salud, Héctor Lombardo, y el secretario de Políticas y Regulación Sanitaria, Héctor Moguilevsky, así lo señalaron al hablar en el marco del Tercer Congreso Argentino de Salud que comenzó ayer en esta capital con la participación de más de 2.000 personas.

Los funcionarios subrayaron la necesidad de "aumentar la equidad del sistema y garantizar el acceso de todos" al sistema médico asistencial.

"Estamos en conversaciones con el Banco Mundial para proveer cobertura

a la gente que carece de ella", dijo Moguilevsky. El funcionario precisó, además, que se están realizando "estudios de financiamiento en distintas provincias para ver cuánto nos saldría dar un carné a la gente sin cobertura, con el fin de que pueda ingresar al sistema de la seguridad social con libre opción de prestador".

Durante este encuentro organizado por la Asociación Civil de Actividades Médicas Integradas (ACAMI), el secretario aseguró que "muchas de las muertes de bebés al nacer podrían evitarse mejorando la eficiencia y la equidad del sistema de salud, y reduciendo las desigualdades en materia sanitaria que existen en las distintas regiones del país".

El funcionario alertó, además, que la Argentina es uno de los países donde "más se refleja la desigualdad en su sistema de atención médica", y subrayó

que "hay naciones como Cuba, Chile y Costa Rica que tienen expectativa de vida similar a las naciones más ricas, a pesar de poseer un PBI bajo".

En ese sentido, hizo notar que "los países que tienen una más justa distribución del ingreso tienen más mortalidad infantil y menor expectativa de vida". Al respecto, Moguilevsky sostuvo que el Gobierno "busca mejorar el nivel de equidad e integración de la seguridad social, haciéndolo más solidario", por lo cual se busca "profundizar las conversaciones con las provincias para consensuar un incremento de la descentralización hospitalaria, tratar de recuperar el rol de líder del Ministerio de Salud, con un sistema de cuentas nacionales de salud, y una matriz para que todo gasto y financiamiento se pueda comparar con otros países".

Nuevo Tratamiento Importante Ayuda Para Tuberculosis Recibió Catamarca

PARIS (AFP).— Un nuevo tratamiento de la tuberculosis resistente a varios medicamentos podría estar disponible dentro de cinco a ocho años, estimó un equipo de científicos norteamericanos. Este medicamento potencial, que pertenece a la familia de los nitroimidazopiranos, demostró al ser aplicado a ratones una actividad idéntica a la del medicamento más eficaz utilizado actualmente contra la enfermedad.

Según el autor del principal de esos trabajos, publicados en la revista británica "Nature", Kendall Stover, de la Pathogenesis Corporation de Seattle (estado de Washington), "si los fondos necesarios se obtienen y si los ensayos clínicos humanos son concluyentes, el medicamento podría estar en el mercado dentro de cinco a ocho años".

La tuberculosis llamada multirresistente, es decir que resiste a varios medicamentos, ha causado ya cientos de muertes en Nueva York y en Rusia, y está aumentando en todo el mundo, según un reciente informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En algunos países, indica la OMS, el bacilo de Koch, causante de la enfermedad, resiste a dos, o incluso tres, de los cinco medicamentos actualmente disponibles contra la tuberculosis.

El informe de la OMS señala que la situación es particularmente preocupante en ciertas regiones de China, India, Irán, Mozambique y Rusia.

CATAMARCA.— El ministro de Salud, Héctor Lombardo, entregó ayer al gobierno de Catamarca insumos médicos de alta tecnología por valor de los 3.500.000 pesos, que serán distribuidos entre centros de salud provinciales.

Los insumos, que incluyen equipamiento de alta, mediana y baja complejidad, equipos de atención primaria, informáticos y ciclomotrices para la movilidad de agentes sanitarios, fueron entregados durante una reunión que el ministro mantuvo en la Casa de Gobierno de Catamarca con el gobernador local, Ramón Castillo.

"Esta entrega representa una inversión de 3.540.964 pesos, y es la voluntad del gobierno nacional que toda la población pueda tener a su alcance el desarrollo tecnológico de los últimos años", dijo Lombardo durante el encuentro, en el que también participaron miembros del gabinete provincial.

"La Nación" agregó el ministro: "propicia el desarrollo y fortalecimiento de los hospitales y centros de salud provinciales, con el mejoramiento de los sistemas de comunicación e información y la capacidad resolutoria en los centros de atención primaria".

Durante el encuentro, Lombardo manifestó que Argentina destina anualmente "entre 650 y 700 pesos por habitante para su atención sanitaria", y en ese rubro, "es el tercer país en el mundo que más gasta en salud, después de Estados Unidos y Canadá".

Dejó a sus Hijos los Quiere de

ROSARIO.— La madre de los pequeños abandonados Fernando y Rosalía, se presentó ayer ante el juez Juan Leandro Artigona para resolver si le restituye su custodia.

Se trata de Silvana Mendizábal, quien al ingresar a los tribunales comentó haber tomado la decisión de abandonar a sus hijos a causa de una conflictiva situación con su ex marido.

"Me dejaba tres o cuatro días, es un golpeador y estuvo diciendo la joven madre en su comentario que los chicos cómo sucedieron los hechos a su ex marido de la situación".

Mendizábal añadió que la decisión de sus hijos fue traumática. "Gastón (el mayor, de tres años) quería seguirme. Se me paró pero tenía que dejarlos", agregó.

Dijo también que tras el alejamiento de los chicos viajó a Buenos Aires de un familiar (no quedó claro de una tía), pero que el abuelo materno de los pequeños la acompañó ayer a Tribunales para buscarlos.

Mendizábal concluyó afirmando a su marido "no lo quiero ver más grande (Gastón) lo quiero ver chico. Si es así, le pediré al juez un régimen especial de visitas".

El pasado lunes los dos pequeños fueron hallados en las puertas de Huérfanos de Rosario, donde la directora del establecimiento comentó que no parecían provenir de un hogar pobre sino que, por el estado de sus vestimentas, parecían estar bien vestidos y sin maltrato.

Se trata de dos niños, uno de ellos y su hermanito de unos siete años, quienes fueron encontrados por una mujer que vio llorar al más pequeño y lo trasladó al hogar de los huérfanos rosarinos.

Los pequeños quedaron en el lugar y a disposición del juez

APROBARON LEY DE SALUD REPRODUCTIVA

Legisladores Porteños Sancionaron por 39 Votos Contra 13 Controvertido Proyecto que Genera Rechazos y Apoyos muy Violentos

La Legislatura porteña aprobó anoche la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, que garantiza el acceso a métodos anticonceptivos, prestaciones médicas y métodos anticonceptivos. El proyecto, que genera violentos rechazos y adhesiones, fue aprobado en general por 39 votos a favor contra 13 en contra.

El texto debatido en el recinto cuenta con el respaldo de los diputados del radicalismo, el Frepaso, el Justicialismo y algunos representantes de Nueva Dirigencia.

A las 16, el legislador aliancista Cristian Caram abrió la sesión, ante la ausencia del vicepresidente del cuerpo, Anibal Ibarra. Los primeros oradores fueron los diputados Enrique Rodríguez (ND) y Cesar Torres (PJ), quienes cuestionaron la "actitud represiva" de la policía contra los manifestantes, y repudiaron la organización del operativo de seguridad, que contempló el despliegue de unos 200 efectivos, según informó la fuerza.

Mientras que la Alianza bajó al recinto con una posición homogénea en favor del proyecto redactado por Clori Yelice y Gabriela González Gas, los bloques del PJ y de ND reflejaron una división interna que los llevó a expresar sus desacuerdos.

La legisladora socialista defendió la iniciativa al sostener que el Estado "debe comprometerse a brindar los elementos anticoncep-

tivos necesarios, sobre todo para los más carenciados, que actualmente no tiene acceso a ningún tipo de prevención".

La exposición de Yelice estuvo acompañada de gritos insultantes de algunos presentes en las deliberaciones, quienes se acusaron de "genocidas" y "nazis" a los legisladores que avalaron el proyecto.

El PJ, con Juliana Marino al frente —aliada de la coalición en las últimas elecciones—, se alineó con el bloque oficialista a pesar del rechazo de una representante, Karina Engel, a la norma.

Nueva Dirigencia tuvo también sus fisuras

que avaronaron el proyecto.

El PJ, con Juliana Marino al frente —aliada de la coalición en las últimas elecciones—, se alineó con el bloque oficialista a pesar del rechazo de una representante, Karina Engel, a la norma.

Nueva Dirigencia tuvo también sus fisuras

que avaronaron el proyecto.

El PJ, con Juliana Marino al frente —aliada de la coalición en las últimas elecciones—, se alineó con el bloque oficialista a pesar del rechazo de una representante, Karina Engel, a la norma.

Nueva Dirigencia tuvo también sus fisuras

que avaronaron el proyecto.

El PJ, con Juliana Marino al frente —aliada de la coalición en las últimas elecciones—, se alineó con el bloque oficialista a pesar del rechazo de una representante, Karina Engel, a la norma.

Nueva Dirigencia tuvo también sus fisuras

que avaronaron el proyecto.

El PJ, con Juliana Marino al frente —aliada de la coalición en las últimas elecciones—, se alineó con el bloque oficialista a pesar del rechazo de una representante, Karina Engel, a la norma.

Nueva Dirigencia tuvo también sus fisuras



Después de los incidentes, el "sí" Legislativo

A primera hora de la tarde grupos antagónicos habían provocado en el exterior y dentro del recinto serios disturbios. Para nada se pudo impedir que tras agudizada la tensión los diputados porteños aprobaran en general una ley que estuvo rodeada de controversias.



que refiere al acceso a métodos anticonceptivos, que éstos "no sean abortivos ni con riesgo de aborto", que no fue contemplado.

La principal discusión surgió en torno a la inclusión o exclusión de un artículo que contempla la "objección de conciencia", por el que se habilitaría a los profesionales a negarse a prescribir anticonceptivos por cuestiones religiosas o personales.

La ley está orientada, principalmente, a "prevenir los abortos" mediante medicación preventiva, garantiza el acceso a métodos anticonceptivos a toda la población, y promover la difusión de información, según sus considerandos principales.

La sanción de ley garantiza la implementación de las siguientes acciones: Información y asesoramiento sobre métodos anticonceptivos;

estudios y controles en los casos que fuera necesario para todas las personas; prescripción de métodos anticonceptivos que serán de carácter reversible y transitorio y elegidos voluntariamente por las beneficiarias; provisión de los recursos necesarios y la realización, de ser necesaria, de la práctica médica correspondiente al método anticonceptivo elegido; evaluación periódica de los resultados; realización de actividades de difusión, información y orientación sobre reproducción y sexualidad.

Caos, Insultos, Peleas y Gases Lacrimógenos

En una nueva muestra de intemperancia y poca cultura democrática para tolerar el disenso, decenas de manifestantes provocaron incidentes en lo que hubo corridos, insultos, conatos de agresión y hasta bombas lacrimógenas durante el tratamiento de la ley de Salud Reproductiva.

Un grupo de jóvenes anarquistas y centenares de estudiantes de colegios y universidades católicas formaron ayer un verdadero contrapunto a favor y en contra del proyecto de Salud Reproductiva que comenzó a tratar la Legislatura porteña.

Los que estaban a favor tuvieron que irse a los pocos minutos, después de un altercado con los manifestantes católicos que terminó a las trompadas.

Los jóvenes católicos portaban pancartas que decían "Sí a la vida, no al aborto" y gritaban "asesinos, asesinos", refiriéndose a los

miembros del Poder Legislativo.

Casi dueños de la cuadra de Bolívar al 100, los estudiantes junto a adultos, maestros y sacerdotes entonaron cánticos como "el que no salta va a abortar" o "adonde están que no se ven los diputados de la ley de Salud Reproductiva".

Una joven de unos 14 años llevaba una pancarta con la cara de un bebé y una frase: "antes de asesinarme, entérgame en adopción".

Valeria Zimerman dijo que "la ciencia demostró que el dispositivo intrauterino es nocivo para las mujeres", y agregó que la movilización respondía a la posibilidad de que "el Estado entregue la píldora en forma gratuita en los hospitales".

Zimerman admitió que el proyecto de ley no fuerza a nadie a usar anticonceptivos, sólo a quienes los requieran en un centro asistencial público, pese a lo cual

Diplomas a Voluntarios

Autoridades del Aeropuerto Internacional de Ezeiza entregaron ayer diplomas a los 60 voluntarios que participaron del curso sobre socorrista y primeros auxilios para casos de emergencias aeroportuarias, dictado en esa estación aérea.

Los certificados fueron entregados por el jefe del aeropuerto internacional Ministro Pistarini, comodoro Héctor De la Fuente, en un acto realizado en dependencias de la aerostación.

Los cursos, dictados por el asesor médico de la Jefatura del aeropuerto de Ezeiza, Alfredo Vigliola, se realizaron en cumplimiento de las recomendaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil.

La aerostación contaba con 200 personas preparadas para actuar y socorrer a víctimas en casos de accidentes de aviación, y con la incorporación de los 60 voluntarios ahora asegura un grupo de 40 socorristas a cualquier hora del día.

Vigliola explicó que "los socorristas recibieron la instrucción para saber cómo actuar en caso de emergencias aéreas. Entre otras cosas, se les enseñó cómo proceder a la atención de los heridos de acuerdo a la gravedad de sus lesiones".

DARIAN CARNE SANITARIO A QUIENES NO TENGAN COBERTURA ASISTENCIAL

El Gobierno nacional estudia la implementación de un carné sanitario para entregar a las personas de bajos recursos que carecen de una cobertura asistencial adecuada, y asegura que la decisión de desreglar el sistema de salud garantizará el principio de equidad.

El ministro de Salud, Héctor Lombardo, y el secretario de Políticas y Regulación Sanitaria, Héctor Moguilevsky, así lo señalaron al hablar en el marco del Taller Congreso Argentino de Salud que comenzó ayer en esta capital con la participación de más de 2.000 personas.

Los funcionarios subrayaron la necesidad de "aumentar la equidad del sistema y garantizar el acceso de todos" al sistema médico asistencial.

"Estamos en conversaciones con el Banco Mundial para proveer cobertura

a la gente que carece de ella", dijo Moguilevsky. El funcionario precisó, además, que se están realizando "estudios de financiamiento en distintas provincias para ver cuánto nos saldría dar un carné a la gente sin cobertura, con el fin de que pueda ingresar al sistema de la seguridad social con libre opción de prestador".

Durante este encuentro organizado por la Asociación Civil de Actividades Médicas Integradas (ACAMI), el secretario aseguró que "no hay que descartar la posibilidad de que la gente podría evitar mejorando la eficiencia y la equidad del sistema de salud, y reduciendo las desigualdades en materia sanitaria que existen en las distintas regiones del país".

El funcionario alertó, además, que la Argentina es uno de los países donde "más se refleja la desigualdad en su sistema de atención médica", y subrayó

que "hay naciones como Cuba, Chile y Costa Rica que tienen expectativa de vida similar a las naciones más ricas, a pesar de poseer un PBI bajo".

En ese sentido, hizo notar que "los países que tienen una más injusta distribución del ingreso tienen más mortalidad infantil y menor expectativa de vida". Al respecto, Moguilevsky sostuvo que el Gobierno "busca mejorar el nivel de equidad e integración de la seguridad social".

"Me dejaba tres o cuatro pesos por día, es un golpe y estuvo detenido", dijo la joven madre en su corto relato de cómo sucedieron los hechos y acusando a su ex marido de la situación. Mendizábal añadió que la separación de sus hijos fue traumática, "porque Gastón (el mayor, de tres años) lloraba y quería seguirme. Se me partió el alma, pero tenía que dejarlos", agregó la mujer.

Dejó a sus Hijos y los Quiere de Nuevo

ROSARIO. La madre de los dos pequeños abandonados frente al Hogar del Huérfano de Rosario el lunes último —una joven de 18 años, se presentó espontáneamente ayer ante el juez de menores Juan Leandro Artiga, quien deberá resolver si le restituye sus hijos.

Se trata de Silvana Mendizábal, quien al ingresar a los tribunales provinciales comentó haber tomado la decisión de abandonar a sus hijos abandonada por la conflictiva situación con su ex marido.

"Me dejaba tres o cuatro pesos por día, es un golpe y estuvo detenido", dijo la joven madre en su corto relato de cómo sucedieron los hechos y acusando a su ex marido de la situación.

Mendizábal añadió que la separación de sus hijos fue traumática, "porque Gastón (el mayor, de tres años) lloraba y quería seguirme. Se me partió el alma, pero tenía que dejarlos", agregó la mujer.

Dijo también que tras el abandono de los chicos viajó a Buenos Aires a la casa de un familiar (no quedó claro si se trataba de su tía), pero que su padre, abuelo materno de los pequeños, quien la acompañó ayer a Tribunales, viajó a buscarla.

Mendizábal concluyó afirmando que a su marido "no lo quiere ver más, pero el más grande (Gastón) lo extraña mucho. Si es así, le pediré al juez que fije un régimen especial de visitas".

El pasado lunes los dos pequeños habían sido hallados en las puertas del Hogar de Huérfanos de Rosario y según la directora del establecimiento, los pequeños no parecían provenir de un hogar carenciado sino que, por el contrario, estaban bien vestidos y sin signos de maltrato.

Se trata de dos niños, uno de tres años y su hermanito de unos siete meses, quienes fueron encontrados por una mujer que fue llorar al más grande y de inmediato los trasladó al hogar de huérfanos rosario.

Los pequeños quedaron alojados en el lugar y a disposición del juez.

INCIDENTES POR DESALOJO EN SOLANO

La Policía Echó a Ocupantes de una Parroquia

Serios incidentes se produjeron en la localidad quilmeña de San Francisco Solano, más precisamente en la parroquia Nuestra Señora de las Lágrimas, lugar hasta donde arribó la policía para desalojar a un grupo de familias denominadas "sin techo" que habían tomado el templo para vivir hace alrededor de tres años. El conflicto se agravó cuando se enfrentaron dos grupos de civiles, por otro lado quienes defendieron a los "sin techo", y por otro, los feligreses que pretendían recobrar la parroquia para ejercerla legalmente.

Además, como si esto fuera poco, los efectivos policiales desalojaron al párroco que lideraba a las familias de desocupados, y a representantes de la organización Madres de Plaza de Mayo, a cuyo frente se encontraba Hebe de Bonafini, que habían llegado en apoyo a los desesperados miembros de las familias sin hogar.

La parroquia, ubicada en la calle 829 al 1800 de la ciudad local del conurbano bonaerense, albergaba a un grupo de nueve familias, con un total de 37 personas, de las cuales 17 son menores y 2 discapacitados, muchas de las cuales aún quedaban resistiendo en el interior del templo.

El padre Alberto Spagnolo, también desalojado, explicó a CRONICA: "Llegué a esta parroquia hace cuatro años, pero hace tres años que empezamos a trabajar con el Movimiento de Desocupados y allí comenzó el conflicto con el obispo que está a cargo de Jorge Novak. En el interior de la iglesia quedan familias con niños. Son 9 familias, 17 menores y 2 abuelos".

Agregó que "el compromiso era ubicar terrenos y los materiales para hacer las viviendas, pero antes de que ocurriera esto llegó la orden de desalojo del juzgado en lo Civil 8 de Quilmes. Hoy (Por ayer) a la mañana los policías hicieron un allanamiento y se llevaron a dos abuelos por la fuerza. El obispo Jorge Novak es el instigador de violar los derechos humanos, y por su culpa la policía nos golpeó y nos dejó en la calle".

En tanto, dos camiones municipales, cargados de elementos personales de las familias desalojadas, fueron interceptados en las puertas de la iglesia por los pobladores. Delante de un camión de la Municipalidad de Quilmes, se ubicaron enormes piedras y se realizó una sentada con el objeto de que no pudiera salir del lugar. El objetivo de los desocupados fue "instalarlos en la plaza. No queremos ir a otro lugar".

Varios representantes del grupo de desocupados intentó subir a los camiones y bajar los aseres y allí se produjeron choques y enfrentamientos verbales y físicos con uniformados del Comando de Patrullas de Quilmes.

Por su parte, delegados del grupo, de las Madres de Plaza de Mayo y el cura Alberto Spagnolo iniciaron tratativas con el juzgado quilmeño para intentar revertir la medida, lo que no fue posible.

Spagnolo relató que "en el Juzgado nos dijeron que era imposible dar marcha atrás porque es una decisión gubernamental y no hay retorno. Lo único que logramos es que trajeran a los dos abuelos que sacaron por la fuerza".



Todo un Drama

Los sin techo de Solano pasaron una jornada terrible, a raíz del intento de desalojo. Hubo incidentes y forcejeos, pero el operativo se concretó.

REPRODUCTIVA

de Genera Rechazos y Apoyos muy Violentos

xual de los menores", por lo que lo tildaron de "inconstitucional".

Puntualmente, Colombo señaló que la normativa "vulnera los derechos de los padres y otorga prioridad a la salud reproductiva de los adolescentes", y solicitó que se agregue al artículo séptimo del proyecto,

que refiere al acceso a métodos anticonceptivos, que éstos "no sean abortivos ni con riesgo de aborto", que no fue contemplado.

La principal discusión surgió en torno a la inclusión o exclusión de un artículo que contemple la "objeción de conciencia", por el que se habilitaría a los profesionales a negarse a prescribir anticonceptivos por cuestiones religiosas o personales.

La ley está orientada, principalmente, a "prevenir los abortos" mediante medidas de prevención, garantiza el acceso a métodos anticonceptivos a toda la población, y promover la difusión de información, según sus considerandos principales.

La sanción de ley garantiza la implementación de las siguientes acciones: Información y asesoramiento sobre métodos anticonceptivos;

estudios y controles en los casos que fuera necesario para todas las personas; prescripción de métodos anticonceptivos que serán de carácter reversible y transitorio y elegidos voluntariamente por las beneficiarias; provisión de los recursos necesarios y la realización, de ser necesaria, de la práctica médica correspondiente al método anticonceptivo elegido; evaluación periódica de las prestaciones; realización de actividades de difusión, información y orientación sobre reproducción y sexualidad.

Caos, Insultos, Peleas y Gases Lacrimógenos

En una nueva muestra de intemperancia y poca cultura democrática para tolerar el disenso, decenas de manifestantes provocaron incidentes en lo que hubo corridas, insultos, conatos de agresión y hasta bombas lacrimógenas durante el tratamiento de la ley de Salud Reproductiva.

Un grupo de jóvenes anarquistas y centenares de estudiantes de colegios y universidades católicas formaron ayer un verdadero contrapunto a favor y en contra del proyecto de Salud Reproductiva que comenzó a tratar la Legislatura porteña.

Los que estaban a favor tuvieron que irse a los pocos minutos, después de un altercado con los manifestantes católicos que terminó a las trompadas.

Los jóvenes católicos portaban pancartas que decían "sí a la vida, no al aborto" y gritaban "asesinos, asesinos", refiriéndose a los

miembros del Poder Legislativo comunal.

Casi dueños de la cuadra de Bolívar al 100, los estudiantes junto a adultos, maestros y sacerdotes entonaron cánticos como "el que no salta va a abortar" o "adonde están que no se ven los diputados que hicieron esa ley".

Una jovencita de unos 14 años llevaba una pancarta con la cara de un bebé y una frase: "antes de asesinar, entregá en adopción".

Valeria Zimerman dijo que "la ciencia demostró que el dispositivo intrauterino es nocivo para las mujeres", y agregó que la movilización respondía a la posibilidad de que "el Estado entregue la pildora en forma gratuita en los hospitales".

Zimerman admitió que el proyecto de ley no fuerza a nadie a usar anticonceptivos, sólo a quienes los requieran en un centro asistencial público, pese a lo cual

dijo su oposición a la sanción obedecía a "objeciones de conciencia".

Minutos antes de comenzar la sesión, los jóvenes cantaban y sonreían con sus consignas, mientras arrojaban huevos contra la entrada de la Legislatura.

Cerca de las 15.30 se produjo un segundo incidente cuando alrededor de cincuenta jóvenes trataron de entrar a la Legislatura por la cochera de Diagonal Sur y la policía arrojó una bomba lacrimógena.

Con los ojos llorosos, los manifestantes optaron por desconcentrarse "ante la falta de seguridad" y en minutos la calle Bolívar quedó vacía. Sólo se veían vallas y policías.

Si la policía no hubiera conseguido separar a los grupos que se habían enfrentado, las consecuencias habrían resultado lamentables, dada la virulencia de los grupos.



hijos y Nuevo

los dos pe-
al Hogar
unes último
presentó es-
me-
s, quien de-
sus hijos.

zabal, quien
provinciales
decisión de
mada por la
x marido.
o pesos por
detenido",
to relato de
y acusando

separación
a, "porque
os lloraba
ría el alma,
regó la mu-

bandono de
es a la casa
ro si se tra-
e su padre,
ños, quien
ales, viajó a

mando que
r más, pero
extraña mu-
que fije un

queños ha-
tas del Ho-
y según la
to, los pe-
r de un ho-
lo contrario,
signos de

de tres años
ete meses,
ps por una
grande y de
ar de huér-

lojados en
z.

INCIDENTES POR DESALOJO EN SOLANO

La Policía Echó a Ocupantes de una Parroquia

Serios incidentes se produjeron en la localidad quilmeña de San Francisco Solano, más precisamente en la parroquia Nuestra Señora de las Lágrimas, lugar hasta donde arribó la policía para desalojar a un grupo de familias denominadas "sin techo", que habían tomado el templo para vivir hace alrededor de tres años. El conflicto se agravó cuando se enfrentaron dos grupos de civiles, por un lado quienes defendieron a los "sin techo", y por otro, los feligreses que pretenden recobrar la parroquia para ejercer la religión.

Además, como si esto fuera poco, los efectivos policiales desalojaron al párroco que lideraba a las familias de desocupados, y a representantes de la organización Madres de Plaza de Mayo, a cuyo frente se encontraba Hebe de Bonafini, que habían llegado en apoyo a los desesperados miembros de las familias sin hogar.

La parroquia, ubicada en la calle 829 al 1800 de la citada localidad del conurbano bonaerense, albergaba a un grupo de nueve familias, con un total de 37 personas, de las cuales 17 son menores y 2 discapacitados, muchas de las cuales aún quedaron resistiendo en el interior del templo.

El padre Alberto Spagnolo, también desalojado, explicó a CRONICA: "Llegué a esta parroquia hace cuatro años, pero hace tres años que empezamos a trabajar con el Movimiento de Desocupados y allí comenzó el conflicto con el obispo que está a cargo de Jorge Novak. En el interior de la iglesia quedan familias con niños. Son 9 familias, 17 menores y 2 abuelos".

Agregó que "el compromiso era ubicar terrenos y los materiales para hacer las viviendas, pero antes de que ocurriera esto llegó el orden de desalojo del juzgado en lo Civil 8 de Quilmes. Hoy (Por ayer) a la mañana los policías hicieron un allanamiento y se llevaron a dos abuelos por la fuerza. El obispo Jorge Novak es el instigador de violar los derechos humanos, y por su culpa la policía nos golpeó y nos dejó en la calle".

En tanto, dos camiones municipales, cargados de elementos personales de las familias desalojadas, fueron interceptados en las puertas de la iglesia por los pobladores. Delante de un camión de la Municipalidad de Quilmes, se ubicaron enormes piedras y se realizó una sentada con el objeto de que no pudiera salir del lugar. El objetivo de los desocupados fue "instalarnos en la plaza. No queremos ir a otro lugar".

Varios representantes del grupo de desocupados intentó subir a los camiones y bajar los enseres y allí se produjeron choques y enfrentamientos verbales y físicos con uniformados del Comando de Patrullas de Quilmes.

Por su parte, delegados del grupo, de las Madres de Plaza de Mayo y el cura Alberto Spagnolo iniciaron tratativas con el juzgado quilmeño para intentar revertir la medida, lo que no fue posible.

Spagnolo relató que "en el Juzgado nos dijeron que era imposible dar marcha atrás porque es una decisión gubernamental y no hay retorno. Lo único que logramos es que trajeran a los dos abuelos que sacaron por la fuerza".



Todo un Drama

Los sin techo de Solano pasaron una jornada terrible, a raíz del intento de desalojo. Hubo incidentes y forcejeos, pero el operativo se concretó.

Pequeñas Hermanitas Mueren Carbonizadas

Dos hermanitas de 4 años una y apenas 14 días de vida la otra murieron ayer carbonizadas mientras que su madre y otros tres pequeños resultaron con graves quemaduras, al incendiarse la precaria vivienda que habitaban en la localidad bonaerense de **Monte Grande**, en el sur del **Gran Buenos Aires**. El esposo de la mujer y padre de las criaturas, que se encontraba trabajando al momento de la tragedia, fue presa de una crisis de nervios cuando llegó al lugar alertado por los vecinos. Pobladores de la zona adjudicaron el lamentable episodio a las paupérrimas condiciones económicas en que viven algunas familias, lo que las lleva a buscar calefacción en sus casas con lo que tienen a mano.

El luctuoso siniestro se originó poco después de las 3 y, según las primeras pericias, se inició en el defectuoso funcionamiento de un calentador a kerosén que permanecía encendido en la humilde casilla ubicada en **Rivadavia al 2800**, de esa localidad del conurbano.

Los bomberos voluntarios de la zona que arribaron al lugar lograron socorrer a la madre de los pequeños, identificada oficialmente como **María Elena Maldonado**, de 25 años, y a tres de sus hijos, un varón de 7 años, otro de 6 y una

hija de 2, quienes sufrieron quemaduras de primer y tercer grado como consecuencia de las llamas.

Sin embargo, los uniformados no pudieron evitar que quedaran atrapadas por las llamas otras dos hermanitas, una de 4 años y la otra de apenas 14 días.

Tras dominar las llamas, los cuerpos calcinados de las dos pequeñas fueron rescatados por los bomberos del interior de la vivienda. La mujer y sus hijos heridos fueron trasladados al **Hospital Santamarina**, de la misma localidad, donde permanecen internados en estado delicado, de acuerdo con lo señalado por fuentes médicas.

Los mismos vecinos fueron los que llamaron a los bomberos, que cuando acudieron al lugar vieron a la joven madre y a tres de sus pequeños en la calle llorando por las quemaduras recibidas. A esa altura los bomberos nada podían hacer puesto que la casilla estaba prácticamente derrumbada.

Así, mientras los efectivos dominaban el fuego, una ambulancia socorría a los otros niños y a su madre. En esos momentos se vivió una escena muy patética ya que llegó el padre, a quien le habían avisado lo sucedido y regresaba velozmente de su trabajo.

El hombre, dominado por una

crisis de nervios, preguntaba por las dos chicas ausentes. Fue entonces que uno de los jefes de los bomberos que se hallaba removiendo los escombros lo llevó aparte y le dio la terrible noticia: sus hijas habían quedado encerra-

das en esa trampa infernal.

Allí ya nadie pudo calmarlo. Se desplomó llorando en el lugar mientras la gente trataba de colaborar en algo y la ambulancia partía con la mujer y las otras criaturas.



Fuego Arrasó con Todo

Dos chicos vecinos de las criaturas calcinadas, señalan el lugar donde se emplazaba la precaria casilla. Todo quedó reducido a cenizas. Una verdadera tragedia en Monte Grande.

Hasta los hombres más firmes y duros de la **policía** y de bomberos tuvieron que apretar fuerte los dientes para no quebrarse. Sólo alguno que otro decía algo mientras apilaban sus cosas para volver a cargarlas en la autobomba. Media hora más tarde sólo se observaba en el lugar un montón de maderas aún humeantes y mojadas y los comentarios de los vecinos del lugar: **"Era gente de trabajo y no tenían chance para conseguir algo mejor..."**

Otro vecino recordó que el año pasado también ocurrió un caso parecido: **"Los padres, en esa ocasión, despertaron a tiempo y sacaron a sus dos hijos..."** Después creo que se mudaron para otra zona. Con este frío uno no sabe cómo abrigarse y después enciende algo y terminan así las cosas. Nosotros sabemos qué es lo que se debe usar y lo que no. Pero cuando no se tiene nada se enciende hasta un brasero. La mayoría lo hace con leña o ramas y no con carbón, y ocurren estas cosas..."

En relación con la investigación del hecho tomaron intervención el fiscal **Lorenzo Latorre** y la jueza de Menores, **Nilda Villamonte**, ambos del **Departamento Judicial de Lomas de Zamora**, con jurisdicción en esa zona.

PREVENTIVA PARA POLICIA SUSPENDIERON AL ALUMNO QUE MATO A COMPAÑERA QUE GOLPEO A PRECEPTORA

CORDOBA.—El fiscal de Instrucción **Alejandro Moyano** dictó la prisión preventiva de un policía acusado de homicidio simple por la muerte de una compañera, aunque admitió que el imputado no habría tenido intención de matar.

La medida recayó en el cabo **Juan Carlos González**, de 28 años, por la muerte de la también cabo **Verónica Inés Romano Tovo**, de 29, ocurrida el 19 de mayo pasado en dependencias de la Cámara Octava del Crimen en Tribunales de la ciudad de Córdoba, informaron fuentes judiciales.

Los nombrados cumplan funciones como adscriptos en el lugar y poco antes de comenzar una audiencia, en circunstancias en que **González** manipulaba su pistola **Astra** calibre 9 milímetros, se produjo el disparo que impactó en la cabeza de su compañera.

Al disponer la prisión preventiva, el fiscal admitió que **"es posible que González no haya tenido la intención directa ni indirecta de matar, pero -aclaró- no hay dudas de que la muerte de la víctima era consecuencia previsible del hecho por él ejecutado"**.

Remarcó que **"al imputado se le representó la eventualidad de ese resultado y, sin embargo asintió o al menos tuvo una actitud de**

indiferencia frente a la probabilidad de la muerte de su compañera de trabajo".

"De ninguna manera puede aceptarse como cierta la posición exculpatoria del imputado, en el sentido de que cuando el disparo lo sorprendió mantenía el arma apuntada hacia arriba y sin colocar el dedo sobre la cola del disparador", sostuvo Moyano.

Añadió que los elementos de prueba **"desmienten de plano dicha posición, pues si los hechos se hubiesen sucedido como lo refiere González, la trayectoria intracorpórea del proyectil jamás hubiese sido la que describe la autopsia, de arriba hacia abajo, sino al revés"**.

Poco después de recibir el disparo, la mujer policía fue trasladada al Hospital de Urgencias, donde se constató que la bala había ingresado por su sien izquierda y salió por la parte posterior de la cabeza, con pérdida de masa encefálica.

La cabo ingresó al hospital en gravísimo estado y, luego de superar un paro cardíaco-respiratorio, falleció tras agonizar durante varias horas.

Tovo era separada, con dos hijos de 3 y 8 años, y se desempeñaba en Tribunales desde agosto del año pasado.

El alumno de la escuela media platense que golpeó a una preceptora enojado porque ésta lo había retado fue suspendido por autoridades escolares hasta tanto se defina la sanción ejemplificadora que le aplicarán.

El inspector de la rama media de La Plata, **Luis Audín**, explicó que el adolescente de 16 años, que asiste a la escuela número 13 de La Plata **"fue suspendido hasta el lunes próximo"**.

"Una conducta como la de este alumno excede los parámetros de lo normal", reconoció el funcionario escolar, en tanto la regente de la escuela, **Sara Vera**, sostuvo que **"la dirección está evaluando las futuras medidas disciplinarias a tomar"**.

Audín expresó que **"la labor de los docentes no es castigar a los alumnos sino corregir aquellas conductas que no se adaptan a las reglas sociales y escolares, por eso se está evaluando cuál es la sanción disciplinaria que mejor ayude al alumno a comprender la gravedad de la situación"**.

El hecho se registró el martes pasado cuando las autoridades de la escuela, ubicada en la calle 22 entre 48 y 49 de La Plata, realizaban el acto por el Día de la Bandera.

En esas circunstancias, la preceptora **Cristina Pereyra** observó que un alumno de 16 años que cursa el primer año del nivel Polimodal se hallaba en una postura irrespetuosa.

La mujer se acercó y, para no llamar la atención de las autoridades que desarrollaban el homenaje patrio, retó en voz baja al estudiante.

El alumno comenzó a insultar y amenazar a la preceptora y luego de finalizado el acto se acercó a la mujer, quien dialogaba con varios profesores, y empezó a aplicarle varios golpes de puños ante la mirada azorada de los docentes.

El adolescente escapó de la escuela, mientras la preceptora debió ser atendida por personal médico al sufrir una crisis nerviosa.

Lejos de asustarse ante las posibles sanciones, el adolescente esperó a la mujer a la salida de la escuela y le advirtió que **"mañana traigo un revólver y te mato"**.

Pereyra radicó la denuncia en la comisaría cuarta de La Plata en tanto las autoridades de la escuela resolvieron ayer suspender al estudiante hasta el lunes próximo hasta tanto definan la sanción a aplicar.

Con 12 y 14 Años, Robaron a Mano Armada un Local

Dos precoces delincuentes de 12 y 14 años armados con revólveres asaltaron un almacén y una vez que se apoderaron del dinero de la recaudación y despojaron a los ocasionales clientes de sus pertenencias, se dieron a la fuga. El insólito atraco, que dejó perplejos tanto a víctimas como a las autoridades policiales a cargo de la investigación, se registró en la localidad platense de **Tolosa**.

En el marco de la ola delictiva que azota a la capital provincial y sus alrededores y que cada vez muestra ribetes de mayor violencia, se registró este nuevo episodio

de violencia, el miércoles último, en un comercio ubicada en la calle 21, entre 521 y 522.

En ese lugar, un ataque sorpresivo perpetrado por los dos menores de edad armados con revólveres de grueso calibre, produjo momentos de zozobra y nerviosismo entre las personas que se encontraban dentro del almacén.

Según se supo, en pocos minutos los precoces delincuentes se apoderaron de un monto que no pudo ser establecido de dinero existente en la caja registradora del local.

Encañonando con un revólver a los ocasionales clien-

tes para evitar cualquier acción que se interpusiera en sus planes, los menores se dedicaron a revisar bolsillos y carteras para acrecentar el monto del botín.

Finalmente, y tras recordarle a sus víctimas -bajo amenazas de muerte- que no intentaran detenerlos, los asaltantes se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

El auge de la delincuencia infantil si bien azota a todo el país, ingresivamente se da con mayor frecuencia en los últimos tiempos en la zona de La Plata y sus alrededores, donde autoridades policiales y judiciales tratan de poner freno a esa ola delictiva.

El Juez Asistió a Misa en Memoria de su Hija Natalia

RUFINO.- El suspendido juez de esta ciudad, **Carlos Fraticelli**, participó ayer a la tarde de una misa en memoria de su asesinada hija **Natalia Paola**, ceremonia en la que su otro hijo, **Franco**, ofició de monaguillo. El oficio, el segundo que se realiza para recordar a la jovencita, fue organizado por sus ex compañeros de un curso de peluquería al que concurría.

El magistrado penal de la ciudad de **Rufino** ocupó uno de los primeros asientos de la parroquia, mientras que **Franco**, de 17 años, hermano de la joven víctima, actuó como monaguillo durante la ceremonia. A la salida de la iglesia, **Fraticelli** se negó a realizar declaraciones al periodismo.

"No puedo hablar, comprendan mi dolor" fue lo único que dijo el juez -imputado por el estrangulamiento de su hija- cuando fue abordado por los hombres de prensa que lo aguardaban afuera del templo cristiano. Dentro, y durante más de 45 minutos, **Fraticelli**, **Franco** y otras cuarenta personas escucharon las palabras pronunciadas por el sacerdote **Carlos Gonzalo**, quien pidió por la salvación del alma de **Natalia**, quien fue asesinada en la habitación de la vivienda familiar, situada en **San Juan 340 de Rufino**, el 20 de mayo pasado. **Gonzalo** es un sacerdote que conoce personalmente al matrimonio **Fraticelli** e incluso fue a visitar a su lugar de detención en varias oportunidades a **María Graciela Dieser**, madre de **Natalia** y única procesada por el crimen de su hija.

RUFINO: ¿UN ASESINATO PREMEDITADO?

Aquello de que la Chica Resultaba un Estorbo Para sus Padres, Parece Estar Cerca de Confirmarse

MELINCUE.- El crimen de **Natalia Paola Fraticelli** habría sido premeditado por sus padres, ambos imputados en la causa, ya que la **"mama no formaba parte del plan de la familia y por alguna razón particular su anulación se consumó esa madrugada"**, de acuerdo con lo que afirmaron los fiscales que entienden en la investigación del resonante homicidio. Para uno de los representantes del ministerio público, por las evidencias que surgieron en la pesquisa, **"este final estaba previsto, no sé si planeado"**. En tanto, la principal sospechosa del asesinato, **María Graciela Dieser**, que está procesada y detenida, pediría en los próximos días declarar ante el juez **Carlos Riso**.

Una versión indicaba que **Dieser** podría pedir que le tomen declaración en los próximos días. Fuentes judiciales indicaron que **"en la causa ya se acumularon suficientes elementos para presumir la participación en el crimen de Dieser y Fraticelli, así que si se quiebra el silencio, será bienvenido en tanto y en cuanto aporte claridad"**.

Pese a ello, trascendió que si la mujer accediera a hablar, le diría al juez **Riso** que es inocente y que ella no mató a la menor. Como **Riso** intenta descartar si la mujer pudo haber actuado bajo los efectos de algún estupefaciente, ordenó que el lunes próximo se la someta a una rinoscopia, un estudio que permite observar en las fosas nasales un eventual consumo habitual de cocaína.

Por su parte, los fiscales de la causa, **Graciela**

Mastrocésare y **Jorge Pozzi**, si bien hasta el momento avalaron la carátula de **"homicidio calificado por el vínculo"** que sostiene el juez **Riso**, adelantaron que con el avance de la investigación tratarán de corroborar además el agravante de la premeditación. **"La actividad de la fiscalía tiende a probar esa hipótesis, aunque en este momento estamos conformes con la calificación del juez de primera instancia y por eso no la recurrimos"**, coincidieron **Pozzi** y **Mastrocésare**.

En el auto de procesamiento de la madre de la víctima, **María Graciela Dieser**, el juez **Riso** enumeró una serie de evidencias que hacen presumir que **Natalia** no era tan querida en la familia, como aseguró su padre en sus tantas apariciones televisivas. No fueron pocos los testigos, incluidas personas muy allegadas al matrimonio **Fraticelli**, quienes declararon ante la Justicia que **Natalia** era objeto de malos tratos, especialmente por parte de su madre.

Así lo aseguró la secretaria del juez **Carlos Fraticelli**, **Cristina Herrera**, al recordar el día que fue a la casa del matrimonio y vio a **Natalia** llorando en la cama y escuchó a su padre decir: **"Digamos la verdad, que Natalia es un balazo que puede salir para cualquier lado"**.

También hicieron declaraciones reveladoras amigos íntimos de los **Fraticelli**, por ejemplo, **Bibiana de Pautasso**, esposa del primer juez que intervino en el caso, **Víctor Pautasso**, y madrina del hijo mayor del matrimonio **Fraticelli**, **Fran-**

co, de 17 años. La mujer recordó un episodio ocurrido cuatro años atrás, cuando **Natalia** fue internada en estado de coma en el **Hospital Italiano** porteño y sus padres pensaban en dónde enterrarla y velarla cuando aún estaba viva.

Respecto de aquel episodio, los fiscales solicitaron nuevos informes al centro asistencial para determinar los motivos por los cuales la adolescente había sido internada. La solicitud está arraigada en la sospecha de que la internación de **Natalia** haya sido consecuencia de una intoxicación medicamentosa con las mismas drogas que le suministraron la madrugada del crimen, cuando fue estrangulada mientras dormía en su habitación.

"Este final estaba previsto, no sé si planeado", opinó **Mastrocésare** al enumerar las evidencias que constan en el expediente.

Hasta el momento la hipótesis más fuerte es una y bien clara: **Dieser** era muy sumisa y hacía todo para satisfacer a su esposo. Tal vez existieron mensajes subliminales para que actuara y sacara del contexto familiar a un integrante que molestaba. Fue el propio juez **Riso**, quien a poco de cometido el hecho, dijo que todo indicaba que **Natalia** era **"un estorbo"** para su familia.

Y muchos testigos, con distintas palabras, avalaron esa posibilidad al describir a los **Fraticelli** como un matrimonio que exteriorizaba permanentemente una imagen familiar muy distinta a la que se vivía puertas adentro de la casa.

La Madre y sus Trastornos de Personalidad

MELINCUE.- Como si fuera poco, **María Graciela Dieser**, única procesada por el crimen de su hija **Natalia Paola Fraticelli**, padecería de **"delirio místico"**: en el estudio psíquico que se le realizó, en el que demostró trastornos de personalidad y **"locura razonante"**, la mujer afirmó que la madrugada del estrangulamiento de la jovencita, **"el diablo entró en la habitación de Natalia"**. No obstante, los peritos expresaron que es imputable y tal vez quiera hacerse pasar por loca como estrategia de su defensa.

El médico **Iván Sabev** explicó que durante el estudio psíquico realizado a pocos días del arresto de **Dieser**, la mujer le manifestó que **"el diablo había entrado a la habitación de Natalia"**, la madrugada del 20 de mayo último.

Según **Sabev**, esas palabras, grabadas y filmadas, **"denotarían en un sentido figurativo una especie de delirio místico"**, aunque aún aguarda el examen psicológico que le realizará a la mujer el lunes para profundizar sus conclusiones. El médico forense dijo sin embargo que, a su criterio, **Dieser** es imputable, es decir que puede ser condenada porque actuó bajo conocimiento de sus actos.

El especialista concluyó que presentaba trastornos de la personalidad y una **"locura razonante"**, pero que estaba perfectamente ubicada en tiempo y espacio. Por eso, fuentes allegadas a la causa consideraron que esa declaración referida **"al diablo"** podría ser parte de una estrategia de defensa para pasar por inimputable.

Los fiscales del caso, **Graciela**

Mastrocésare y **Jorge Pozzi**, consideraron ayer que está **"totalmente descartada la inimputabilidad de Dieser"**, ya que **"comprende perfectamente la criminalidad de sus actos"**. Los acusados están, además, a la espera de que la procesada sea trasladada lo antes posible a la alcaidía de **Melincué** para que cumpla su arresto -donde justamente compartió celda con una parapsicóloga-, ya que no desean que por ser la esposa de un juez reciba un trato privilegiado.

Dieser se encuentra detenida en el **Hospital Gutiérrez de Venado Tuerto**, ya que se niega a comer. Fue el propio **Sabev** quien días atrás consideró que la huelga alimentaria de **Dieser** también forma parte de una estrategia para evitar su traslado al penal.

USHUAIA: PRESO HABRÍA COMETIDO DOBLE CRIMEN

USHUAIA.- Un preso que gozaba de permiso de salida y purga una condena de cinco años por diversos delitos fue detenido cuando intentó robar en la casa de una jueza, y al allanarse la vivienda de su padre se halló una pistola similar a la utilizada en los asesinatos de dos pobladoras. El detenido fue identificado como **Angel Nauto Barria**, de 22 años, quien cumplía el tercer año de una condena de cinco por abuso deshonesto e intento de violación y tenía concedido por la Justicia el beneficio de salidas familiares y laborales por buena conducta.

El secretario de Seguridad, **Guillermo Lindl**, dijo que **"hay suficientes elementos de juicio detectados por la policía científica que comprometen a Nauto Barria en el doble homicidio"**. **Nauto Barria** había intentado ingresar, en la madrugada del domingo último, al domicilio de la jueza de **Instrucción** **María Cristina Barriónuevo**, quien alertada por los ruidos, avisó al **Comando de Operaciones Policiales de Ushuaia**.

Ante la presencia policial, **Nauto Barria** quiso escapar pero fue detenido a pocos metros del lugar y se comprobó que portaba un revólver calibre 22. El juez de Primera Nominación, **Leandro Alvarez**, ordenó un allanamiento en la casa del padre del detenido, donde se encontró la pistola calibre 357 Magnum presuntamente utilizada para los asesinatos de **María Teresa de Luizón**, de 60 años, y de **Eugenie Poslesman**, viuda del ex diputado nacional **Roque Sánchez Galdeano**.

Por los asesinatos se procesaron a cuatro hombres, quienes fueron reconocidos por el único sobreviviente **Demetrio Luizón**, herido por arma de fuego y ya dado de alta del hospital local.

RECHAZAN RECUSACION CONTRA CAMARISTAS

VENADO TUERTO.- La **Cámara Penal** de esta ciudad rechazó ayer la recusación que había presentado contra sus integrantes el abogado de **María Graciela Dieser**. Por ello, el expediente del crimen de **Natalia Paola Fraticelli** pasó a la **Cámara Civil**, que deberá determinar si sus colegas de la **Penal** actuaron de manera correcta.

El secretario de la **Cámara Penal** venadense, **Jorge Gastón Jauregui**, explicó que los jueces **María Burrone de Jury**, **Juan Rosso** y **Gustavo García Méndez** rechazaron el pedido de apartamiento solicitado por el abogado **Héctor Superti**. El letrado había realiza-

do el planteo al considerar irregular la actuación de los camaristas, que concurrirían al domicilio del juez **Carlos Fraticelli** y su esposa a pocas horas de que su hija apareciera estrangulada. Empero, los camaristas no consideraron esa actitud como motivo de recusación y rechazaron el planteo.

Ahora es la **Cámara Civil de Venado Tuerto** la que revisará los fundamentos del Tribunal Penal y se expedirá sobre si fue o no correcto el rechazo de sus colegas. De considerar que la **Cámara Penal** debe apartarse del caso, los jueces civiles serán quienes de aquí en más actuarán como contralor en

el proceso que sigue adelante el magistrado penal de **Melincué**, **Carlos Riso**.

La presentación de **Superti** ante la **Cámara Penal** fue realizada el mismo día que se abrió la etapa procesal para que el abogado fundamente la apelación del procesamiento contra su cliente por el homicidio calificado de **Natalia**. Apenas se enteró de que **Riso** consideró a **Dieser** presunta autora del crimen, **Superti** concurrió a la **Cámara** y apeló la medida. Cuando llegó la etapa de fundamentar los motivos de la apelación, el letrado arremetió directamente contra los camaristas y solicitó que se aparten de la investigación.

Dos Delincuentes Detenidos Luego de un Infernal Tiroteo en Flores

Un delincuente resultó ayer herido y otro detenido tras ingresar ambos a robar a una casa particular y tratar de escapar protagonizando un intenso tiroteo con efectivos policiales que los sorprendieron y los persiguieron, en un hecho ocurrido en el barrio porteño de **Flores**.

El violento episodio se inició cerca de la 1 en una casa ubicada en el pasaje **La Cordillera 1225**, de **Flores**, donde vive una familia de apellido **González** integrada por el matrimonio y los dos hijos adolescentes de la pareja.

Mientras la familia dormía, los delincuentes ingresaron a la vivienda y redujeron a los ocupantes de la casa, amordazándolos y encerrándolos en un baño.

Luego, los delincuentes robaron los dos mil pesos en efectivo que había en la vivienda, además de los efectos personales y las alhajas de la familia. Cuando escapaban, los ocupantes de un patrullero de la comisaría 40ª los vieron y dieron la voz de alto, a raíz de lo cual los delincuentes dispararon varias veces y comenzaron a escapar a pie.

Otro patrullero de la comisaría 48ª se sumó a la persecución y a las tres cuadas, en la esquina de la avenida **Directorio** con la calle **Escalada**, se produjo un tiroteo que finalizó cuando uno de los delincuentes cayó herido y el otro tiró el arma y se entregó.

El herido fue trasladado a un centro asistencial, mientras que la policía secuestró un revólver calibre 32 largo y una pistola calibre 9 milímetros, con varias cápsulas servidas.

POLICIAS DE ESA DEPENDENCIA ESTAN ACUSADOS DE ROBO; HABRIAN FRAGUADO TAMBIEN EL LIBRO DE GUARDIA

Investigan a Comisaría de Guernica

Si se comprueba que sustrajeron elementos de un auto secuestrado y que se intentó fraguar un libro de guardia de una comisaría de la localidad bonaerense de **Guernica**, varios policías podrían ser puestos en disponibilidad, y según indicaron fuentes judiciales, la medida podría alcanzar al titular de la dependencia policial.

Si bien la investigación se encuentra en pleno proceso, fuentes cercanas a las pesquisas indicaron que la situación de estos policías "es muy comprometida" y que en caso

de confirmarse que hayan tenido participación en los hechos que se les imputa "van a ser puestos en disponibilidad y procesados".

Esta medida, según trascendió, podría alcanzar al propio titular de la seccional, el comisario **Eduardo Ismael Gregorio**, quien hasta el momento se mantiene en el pleno ejercicio de sus funciones.

Al parecer, varios policías, que se vieron "tentados" por la presencia del rodado en la puerta de la comisaría, decidieron extraerle entre otras piezas el alternador, pero sin perca-

tarse que el oficial de servicio llegó a ver la maniobra y decidió anotar lo que había pasado en el libro de guardia con nombre y apellido.

Cuando los uniformados que desmantelaron el auto se dieron cuenta que habían sido descubiertos, le comentaron lo sucedido al jefe de turno, quien, en vez de sancionarlos y poner en conocimiento del hecho a las autoridades judiciales, ordenó que se dejara sin efecto el libro de guardia y se iniciara uno nuevo.

La investigación sobre la extraña decisión recayó en manos de la Jus-

ticia, que ordenó la presencia de agentes de la DDI central para secuestrar los libros de guardia, el original y el que se inició luego.

A principios del año pasado, la Justicia platense investigó una grave denuncia realizada contra la comisaría de Guernica, en el municipio de Presidente Perón, donde, según declaró una persona "con reserva de identidad", se habrían cometido serias irregularidades vinculadas con el registro de los delitos y con el suministro de alimentos a los detenidos. En primer término, el denun-

ciante aseguró que en esa dependencia policial "existe una doble registración de los sumarios" con el fin de "reducir el porcentaje de delitos cometidos en la jurisdicción".

Asimismo, afirmó que "los alimentos no llegan a los detenidos ni contraventes como se refleja a través de las raciones que se rinden a la superioridad", lo cual significa que en la comisaría se estarían "dibujando" las rendiciones de cuentas entregadas a la Jefatura Departamental Región Capital, con asiento en La Plata.

PASIONAL: ASESINAN A UN JOVEN EN CAÑUELAS

Un joven de 24 años murió ayer luego de ser apuñalado por un hombre que lo encontró en la casa de su ex mujer, en el distrito bonaerense de **Cañuelas**, según informaron fuentes judiciales. El agresor, que huyó sin dejar rastros, es intensamente buscado.

El crimen, de características pasionales, ocurrió en horas de la madrugada en el interior de una finca de la calle Sarmiento al 800, de la localidad de Máximo Paz.

La víctima, identificada como **Claudio Sebastián Luque**, falleció luego de que el sujeto irrumpiera en la casa y, tras una breve discusión, extrajera un arma blanca de entre sus ropas y le aplicara un puntazo mortal en la región abdominal, para luego darse a la fuga.

Según se supo, el cuerpo sin vida del joven

fue hallado por la policía en el interior de la finca de una mujer, que se había separado hace tan solo dos semanas de su marido, el presunto homicida.

Al parecer, **Luque** había protagonizado en los últimos días un entredicho verbal con el ex esposo de la dueña de casa, quien lo había amenazado con matar en el caso de encontrarlo en la vivienda de la mujer. Fue así que, en esas circunstancias, el agresor acudió a la vivienda y al encontrarlo, tras una agria discusión, lo ultimó de una certera puñalada.

Si bien el agresor se encuentra identificado, fueron infructuosos los procedimientos policiales para localizarlo. De todos modos, trascendió que el arresto del presunto homicida es sólo cuestión de horas.

LO ATRAPAN CUANDO SE IBA CON 3 KILOS DE COCA

Un hombre fue detenido ayer en el aeropuerto internacional de Ezeiza con **tres kilogramos de cocaína** cuando intentaba abordar un vuelo con destino a España. En tanto, personal de Gendarmería Nacional arrestó en **Salta** a un sujeto que se desplazaba con un camión en cuyo tanque de nafta tenía escondido **32 kilos de la misma droga**.

Respecto del primer episodio, un individuo, argentino de 34 años, llevaba un paquete de droga en la espalda y otro en el vientre cuando fue sorprendido por el control aduanero. Según los policías, el detenido estaba a punto de abordar un vuelo de **Aerolíneas Argentinas** con destino a **Madrid**.

El hombre registraba numerosas entradas y salidas del país, por lo que los investigado-

res sospechan que ya habría traficado droga anteriormente. La policía aeronáutica puso al presunto traficante a disposición del juez Federal Penal Económico **Jorge Brugo**.

Por otra parte, personal de Gendarmería detuvo a un sujeto que conducía un camión en cuyo tanque de nafta escondía 32 kilos de cocaína. El procedimiento se efectuó sobre la ruta nacional 50 a la altura del paraje **El Pescado** cuando efectivos del Escuadrón 20 de Orán interceptaron a un pesado transporte, sin caja, que era guiado por un ciudadano argentino, cuyos datos filiatorios no trascendieron. Tras una exhaustiva requisa, los funcionarios descubrieron el ilícito cargamento compuesto por 63 paquetes que iban a ser entregados en la capital provincial.

Liberan a Tres Detenidos por el Caso Gangeme

ALEJANDRO JARA, NESTOR ECHAURI Y DANIEL SOTO, RECUPERARON SU LIBERTAD POR "FALTA DE MERITO"

RAWSON. Tres individuos que estaban detenidos acusados por el crimen del periodista **Ricardo Gangeme** fueron liberados por falta de mérito al entender la **Cámara de Apelaciones de Chubut** que no había elementos para que permanecieran en prisión. Otros tres sujetos aún continúan tras las rejas vinculados al asesinato.

Alejandro Jara, Néstor Fabián Echaury y Daniel Soto recuperaron su libertad después de que la Sala A de ese tribunal resolviera dictarles la falta de mérito por considerar que no existen elementos contundentes que los vinculen al crimen. La disposición

echa por tierra al menos parte de la principal hipótesis que maneja el juez a cargo de la causa, **Florencio Minatta**, y que tiene que ver con que una "banda organizada" asesinó al empresario periodístico.

Gangeme, director-editor del semanario "El Informador Chubutense", fue asesinado de un balazo en la cabeza el 13 de mayo del año pasado en pleno centro de **Trelew**, cuando estacionaba su vehículo frente al edificio de departamentos en el que residía.

Por este caso, quedan detenidos aún **Oswaldo Vitti**, imputado de in-

stigador del crimen; **Fabián "Richard" Smith**, a quien se acusa de ser el autor material del hecho, y **Alejandro Zavala**, acusado de haber facilitado el arma con la que se asesinó a **Gangeme**.

Guillermo Hervida, abogado defensor de **Alejandro Jara**, indicó que "estaba absolutamente seguro de que mi defendido recuperaría la libertad, por que es totalmente inocente, al igual que el resto de los detenidos".

Hervida aseguró que "acá se plantaron pruebas y se detuvo a personas con antecedentes porque querían ver

entre rejas a alguien, así se desviaba el sentido de la investigación". En el mismo sentido opinó **Gabriel Gabalachi**, defensor de **Daniel Soto**, quien sostuvo: "A mi defendido se lo detuvo porque lo acusó una persona que está procesada por otras causas con la evidente intención de sacar provecho personal de la situación".

Por su parte, **Néstor Echaury**, uno de los liberados, afirmó que "somos los 'pepitos' de la Patagonia, y nos metieron en cana porque tenían que buscar a alguien como a nosotros, que teníamos antecedentes por robo pero jamás por homicidio".

CAYO LA BANDA "DE LOS ÑANDUES"

Tras una intensa y paciente investigación, personal policial desbarató en una organización internacional dedicada a la matanza de ñandúes. La tenebrosa banda operaba desde la bonaerense ciudad de **Tandil**.

Las tareas estuvieron a cargo del departamento de Seguridad Pública, de la Superintendencia de Investigaciones de Policía Federal, cuyos efectivos realizaron allanamientos que permitieron poner al descubierto una gavilla con ramificaciones internacionales, la que se dedicaba a la matanza de ñandúes.

Los inescrupulosos sujetos además de comercializar el cuero, usaban las patas de los animales para la fabricación de cuchillos exóticos. Tenían su aguantadero en los fondos de una fábrica ubicada en la zona del parque industrial de **Tandil**. Allí los sujetos montaron un depósito de enormes dimensiones, en cuya parte superior funcionaban las oficinas.

Asimismo, los pesquisas realizaron procedimientos en comercios de capital, donde los delincuentes vendían distinta mercadería tales como billeteras y carteras, los que eran confeccionados con el cuero de animales.

Incendio en Balvanera

Un depósito repleto de prendas de vestir se incendió ayer en el barrio porteño de **Balvanera** causando pánico e importantes daños materiales, aunque por fortuna no se registraron víctimas.

Dos dotaciones de bomberos fueron necesarias para extinguir las llamas que se originaron en el local de un edificio ubicado en la avenida **Corrientes 2755**.

La policía informó que no hubo víctimas gracias a que el almacén fue inmediatamente abandonado por los empleados apenas iniciado el siniestro.

Las llamas se extendieron rápidamente por el inmueble debido a la existencia de numerosas prendas de vestir de nylon, pero los bomberos impidieron que se propagaran a otros departamentos, explicaron fuentes consultadas. Dos carriles de la céntrica avenida **Corrientes** debieron ser interrumpidos al tránsito como consecuencia del incendio, aunque la situación retornó a la normalidad al cabo de 40 minutos.

DOS HOMBRES SE QUITAN LA VIDA

En lamentables episodios, casi en forma simultánea, dos hombres se suicidaron en las últimas horas. Un hombre de 65 años se quitó la vida arrojándose desde un tercer piso hacia uno de los patios internos del **Hospital Fernández**, de esta Capital, mientras que otra persona, de 64, murió tras dispararse un tiro en la boca, en su casa del barrio porteño de **Montserrat**, según informaron voceros policiales.

Los hechos ocurrieron con poca diferencia horaria en los barrios de **Palermo** y **Montserrat**, y pasaron a engrosar las estadísticas que indican que en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires se producen alrededor de diez suicidios por día. Una cifra verdaderamente escalofriante, que provoca alarma y seguramente obligará a estudiar profundamente el lamentable fenómeno.

El primero de los hechos tuvo lugar en el **Hospital Fernández**, cuando un hombre, identificado oficialmente como **Juan Ramón Moreira**, de 65 años, tomó la drástica decisión de quitarse la vida.

Trascendió en fuentes policiales que Morei-

ra - quien sufría una enfermedad terminal - había sido llevado al centro asistencial en la noche de la antevíspera.

Aparentemente, afectado por la enfermedad que padecía, el hombre se arrojó de cabeza desde una sala de clínica médica ubicada en el tercer piso del edificio, y como consecuencia del fuerte golpe, murió en el acto.

Acudió de inmediato al lugar personal de la policía, que constató el fallecimiento. En tanto, en un departamento ubicado en la calle **Tacuari 781**, en **Montserrat**, **Rodolfo Atilio Richerd**, de 64 años, decidió quitarse la vida disparándose un tiro en la boca con un revólver calibre 32.

En este caso, hasta anoche no habían trascendido los motivos que llevaron al sexagenario a tomar su trágica decisión y se desconocía si dejó alguna carta explicando las razones de su terrible final.

Los vecinos se alarmaron al escuchar el estruendoso ruido del balazo y de inmediato llamaron a la comisaría 4ª, cuyos efectivos acudieron rápidamente al lugar y constataron el deceso de **Richerd**.

La Policía Salteña Investiga el Misterioso Rapto de una Maestra

SALTA.— Una maestra de 39 años fue secuestrada en la ciudad salteña de **San Ramón de la Nueva Orán** y trasladada a **Villa Monte**, en el sur de Bolivia, donde permaneció cinco días, aproximadamente. Se trata de **Miriam Sosa**, casada y madre de una niña, quien hace siete días fue llamada

cuando salía de su casa por una voz femenina que ella creyó reconocer, desde el interior de una camioneta azul, informó la policía provincial.

Tras acercarse, Sosa fue tomada del cuello e introducida violentamente en el vehículo, donde fue adormecida y cuando despertó se

encontró descalza y en una pieza de unos 16 metros cuadrados. La docente fue atendida por una anciana, quien luego de cinco días la dejó salir vendándole los ojos, para luego abandonarla en la plaza de esa localidad boliviana.

La desesperada mujer recurrió entonces a la iglesia de Villa Mon-

te y, con la intervención de un sacerdote de origen italiano, logró retornar a la ciudad de Orán, donde radicó la denuncia policial correspondiente. En diálogo con la prensa, Sosa dijo que **"todavía no logro entender por qué me raptaron, pero sí puedo decir que pasé unos días terribles y en estos mo-**

mentos hay cosas que no recuerdo bien y pienso que es por todo el drama vivido".

Fuentes allegadas a la investigación confirmaron la denuncia de la maestra Sosa e indicaron que se había solicitado la colaboración de la policía de Bolivia para tratar de esclarecer este confuso hecho.

BOLIVIANOS EXPLOTADOS POR OCHO CONNACIONALES

Trabajadores de Talleres Textiles Eran Sometidos a Todo Tipo de Humillaciones y Abusos

Acusados de someter a las humillaciones laborales más perversas a 42 ciudadanos bolivianos entre los que había varios niños y adolescentes, ocho detestables sujetos de esa nacionalidad fueron detenidos por la policía acusados de regentar tres talleres textiles de la localidad de **Gregorio de Laferrere**. Los procedimientos permitieron desbaratar una organización dedicada a traer trabajadores desde **Bolivia** a quienes facilitaban el ingreso ilegal al país, con la promesa de trabajo remunerado.

Pese a las tentadoras propuestas, los ciudadanos bolivianos eran sometidos a condiciones inhumanas de trabajo y de vida, no recibían sueldo alguno, dormían hacinados, encerrados, y de día muchos de ellos eran encadenados a las máquinas de coser. La policía también investigaba si tanto los adultos como los niños y adolescentes eran sometidos a golpes y abusos sexuales, lo cual se podrá verificar cuando las víctimas

declaren ante la Justicia. Los trabajadores esclavos confeccionaban prendas de vestir falsificadas, especialmente de la marca **John L. Cook**.

Los operativos simultáneos fueron concretados por personal de la **Delegación de Investigaciones La Matanza (DDI)**, al mando del comisario inspector **Ferruccio De Laurentis** y por orden del fiscal **Claudio Poledo**.

Los talleres allanados estaban ubicados en las calles **Sáenz 440, Raulis 6780 y El Entrerriano 6895**, en un radio de 300 metros a la redonda, donde se incautaron máquinas de coser industriales, armas de fuego y cuatro camionetas.

Al allanar la casa ubicada en Sáenz 440, el jefe de la organización, identificado como **Angel Ledesma Triveño**, de 43 años, extrajo una pistola calibre 22 y un revólver calibre 32, con los cuales efectuó varios disparos a los policías, precisaron las fuentes.

Los efectivos respondieron a la agresión. El delincuente herido fue arresta-

do y trasladado al **Hospital Paroissien, de San Justo**, donde ingresó con un diagnóstico de pronóstico reservado.

Hasta el momento, la policía incautó unos 20 mil prendas de vestir confeccionadas en los tres talleres, donde los bolivianos indocumentados que allí trabajaban, lo hacían en condiciones inhumanas por un plato de comida como pago diario.

Durante el procedimiento se hicieron presentes el fiscal Poledo y la fiscal adjunta **Belén Casal**, quienes constataron los allanamientos y supervisaron el traslado de los ciudadanos bolivianos a distintos centros asistenciales.

Por su parte, los otros siete integrantes de la banda quedaron alojados en dependencias de la DDI actuante, a la espera de ser indagados hoy.

La causa fue caratulada como "Reducción a la servidumbre, atentado y resistencia a la autoridad, lesiones, infracción a la Ley de Profilaxis Antivenéreas y tenencia de armas de fuego."

BUSCAN EN ROSARIO A UN DESAPRENSIVO CONDUCTOR

La policía rosarina busca intensamente al conductor de un taxi que atropelló a una niña de 9 años en la zona norte de la ciudad y huyó sin detener la marcha de su vehículo para auxiliar a la víctima, quien sufrió heridas de consideración. El único dato con que se cuenta es que se trata de un taxi **Fiat Duna**, según dijeron algunos testigos. En otro violento accidente, un hombre de 43 años murió cuando el vehículo en que viajaba se descontroló y se estrelló contra un zanjón ubicado al costado del camino, en el acceso a la ciudad bonaerense de **Lima**.

Respecto del primero de los hechos, la guardia médica del **Hospital de Niños Víctor Vilela de Rosario**, a donde fue derivada la pequeña **Rocío Avila**, informó que si bien ingresó la noche del miércoles "con traumatismo de cráneo y pérdida de conocimiento, la paciente ya fue dada de alta".

El accidente se produjo poco después de las 20.30 en la esquina de **Juan José Paso y Banco Nación**, del populoso barrio **Empalme Graneros**, donde vecinos colaboraron para auxiliar a la niña. "Llamaron a una ambulancia y la llevaron inconsciente al Vilela, desde donde la guardia comunicó el hecho a la policía", dijo una fuente policial, y por eso la búsqueda del auto comenzó tardamente.

El otro hecho se produjo cuando **Javier Berra**, de 27 años, circulaba al volante de un **Renault Clio** acompañado por **Enrique Alvarez**, de 43, por el acceso a **Lima**, y a la altura del **Camino del Cementerio**, el conductor perdió el control del rodado. El vehículo continuó su carrera hasta estrellarse contra un zanjón, lo que le produjo heridas gravísimas a ambos pasajeros, quienes fueron trasladados al **Hospital de Zárate**. Allí **Alvarez** murió a las 5 de ayer.

El Intenso Frío se Cobró, en Salta y Neuquén, dos Víctimas Fatales

Como consecuencia de las bajas temperaturas y las intensas nevadas que se padece en algunas zonas del país y, a pocas horas de haber comenzado el invierno, el frío ya cobró dos víctimas: un indigente en **Salta** y un puestero en la provincia de **Neuquén**. En tanto, el paso internacional **Cristo Redentor**, que une la provincia de **Mendoza** con **Chile**, quedó habilitado al tránsito.

Un hombre indigente de entre 30 y 40 años fue hallado muerto por congelamiento en una finca de la localidad salteña de **General Güemes** y es la primera víctima mortal del frío en **Salta** durante la presente temporada.

Voceros de la comisaría 11ª, de la capital salteña, indicaron que el cadáver fue hallado cerca de la **Ruta Nacional 34**, en la zona conocida como "El Codito", unos 50 kilómetros al sudeste de la capital salteña.

Allí un trabajador de la finca halló el cuerpo sin vida de un hombre, que aún no pudo ser identificado, al parecer un indigente de entre 30 y 40 años, por lo que alertó a las autoridades policiales.

En el marco de las bajas temperaturas e intensas nevadas que se registran en la zona oeste del país, un puestero murió congelado mientras cabalgaba por una zona rural cerca-

na a la ciudad neuquina de **Aluminé**.

La víctima, identificada como **Elso Casiano**, de 59 años, fue encontrado el pasado miércoles en la zona de **Norquínco**, a unos 50 kilómetros de **Aluminé**. Según se presume, el hombre habría sido sorprendido por la caída del sol cuando cabalgaba por el área, donde, al igual que en otras zonas de ese sector, sopla persistentemente el viento "Puelche", con su carga helada.

En tanto, el paso internacional **Cristo Redentor**, que une la provincia de **Mendoza** con **Chile**, quedó habilitado al tránsito para todo tipo de vehículos con el uso obligatorio

de cadenas, ante la presencia de hielo en algunos sectores, informó la Dirección Nacional de Vialidad (DNV).

El organismo confirmó que la circulación por ese paso fronterizo, en la cordillera mendocina, fue habilitada nuevamente para camiones, colectivos y automóviles.

Durante toda la jornada, topadoras y máquinas barrenieves de DNV trabajaron para despejar distintos tramos de ese corredor internacional y garantizar el tránsito vehicular por esa zona, donde ayer continuaba el tiempo inestable y para hoy se pronostican intensas lluvias y nevadas.

ASALTAN Y SECUESTRAN A UNA MUJER

Tras Pagar el Rescate, Efectivos Liberaron a la Joven; los Maleantes, Huyeron

Una pareja de novios fue asaltada en la localidad bonaerense de **Moreno** por dos delincuentes, quienes se llevaron secuestrada a la mujer por quien pidieron 600 pesos para devolverla sana y salva. Los familiares de la víctima decidieron pagar esa suma que fue acercada al lugar del encuentro por la policía. Si bien la joven fue liberada, sus captores lograron huir.

El secuestro se registró el miércoles a las 22.30 cuando **Walter Daniel Zárate**, de 30 años, se hallaba con su novia **Sonia Lorena Moreyra**, de su misma edad, en el interior de un automóvil **Peugeot 206**, en una calle de **Moreno**, al oeste del **Gran Buenos Aires**.

En esas circunstancias, fueron interceptados por un automóvil **Fiat 147** con dos delincuentes armados a bordo, quienes tras descender obligaron a la pareja a ascender a su rodado.

La pareja no opuso resistencia y en momentos en que Zárate debía bajar de su vehículo, escapó corriendo, aunque su novia no pudo hacer lo mismo.

Los dos hombres armados fugaron en el **Peugeot** con la mujer y horas más tarde se comunicaron con su familia para exigir 600 pesos a modo de rescate,

que debían entregar el jueves a la una, en la localidad de **Ciudadela**.

La familia de **Moreyra** denunció rápidamente el hecho a la policía local, que de inmediato organizó un operativo de rescate a cargo de agentes del **Comando de Patrullas de Moreno** y de la oficina de **Coordinación**.

Policías de esa seccional, a bordo de un automóvil **Ford Fiesta** no identificable, se dirigieron al lugar acordado para la entrega del dinero simulando ser familiares de **Moreyra**. En las calles **Paso y Alvear**, en inmediaciones del complejo habitacional **Fuerte Apache de Ciudadela**, los supuestos familiares de la joven se encontraron con los dos hombres y una mujer armados, con quienes mantuvieron una charla previa, tras lo cual se procedió a la entrega de dinero.

La joven fue rescatada sana y salva, pero sus captores, aprovechando el conocimiento de la zona de **monoblocks** de las inmediaciones, se internaron en ellos y no pudieron ser detenidos.

La policía trasladó a la comisaría a la mujer, quien sufrió una crisis de nervios, en tanto busca intensamente al trío de marginales.

PAVADA DE ROBO: DESVALIJAN EN LA PLATA VEINTE OFICINAS

En una audaz maniobra que sorprendió a todos, un grupo de delincuentes desvalijó veinte oficinas donde funcionan compañías de seguros, estudios jurídicos y laboratorios, de un edificio de diez pisos ubicado frente al **Tribunal de Casación Penal** bonaerense de **La Plata**. El atraco fue perpetrado en un inmueble ubicado en la calle 13 número 689, entre 45 y 46, de la capital bonaerense, y la policía admitió que no tiene pistas sobre el grupo de malvivientes que cometió los robos.

En horas de la madrugada y aprovechando la ausencia de empleados y de personal de seguridad, los malhechores ingresaron en la construcción tras forzar las rejas del sector de cocheras, que comunican a un ascensor que permite el acceso al edificio.

Una vez en el interior, los maleantes destrozaron las puertas de las 20 oficinas y revisaron el mobiliario y la documentación existente en ellas, robando dinero y otros objetos de valor y descartando todo aquello que no les despertara interés.

El saqueo y robo fue descubierta a las 8 de ayer cuando los empleados de las distintas oficinas llegaron al lugar y descubrieron los destrozos en los departamentos.

Fernando Tiato, un abogado que posee un estudio jurídico en el edificio, explicó que "todas las oficinas estaban abiertas, las puertas partidas, destrozadas como si se hubiera utilizado un hacha".

"Adentro estaba todo revuelto y en el estudio robaron cheques, pagares y dinero efectivo", detalló el letrado.

Incendiario Pidió Perdón

POR UNA MULTA, CASI PROVOCO UNA TRAGEDIA MAYUSCULA; LO ESTAN JUZGANDO

El hombre acusado de quemar una cabina de una empresa de cepos, provocar lesiones a un policía e incendiar un auto molesto por una multa que le impusieron por mal estacionamiento, pidió perdón y dijo estar arrepentido de lo que pasó, aunque aseguró no recordar los hechos.

En el juicio oral que comenzó ayer en los tribunales porteños, dos peritos estimaron como posible que el acusado **Hernán Irigoyen** no haya controlado los impulsos ni comprendido los actos en el momento de cometer los delitos de incendio reiterado, lesiones leves y resistencia a la autoridad, que se le imputan y que prevén penas de hasta diez años de prisión.

Irigoyen se negó a declarar ante los integrantes del Tribunal Oral 18, los jueces **Armando Chamot, Estela Carcamo** y **María Camiña** pero en el debate se leyó su declaración indagatoria de primera instancia.

El imputado pidió perdón por los daños que pudo causar, manifestó su arrepentimiento y dijo no recordar los hechos por los que ayer es juzgado.

En el debate, **María Juárez**, una de las psicólogas del Cuerpo Médico Forense que entrevistó al acusado, pidió además que Irigoyen, de 26 años, mantenga un tratamiento psicoterapéutico y explicó que el hombre puede responder a los estímulos de una manera mayor a la esperable.

"Es un joven extremadamente ansioso y angustiado. Incluso en la primera entrevista, lloró. Tiene una emotividad exacerbada. En las entrevistas podía recordar, tenía memoria, y no hay un trastorno en la personalidad, pero existe una hiperemotividad", dijo la profesional ante el Tribunal Oral 18.

Durante la primera jornada del juicio realizada ayer en los Tribunales de Lavalle 1171, seis empleados de la empresa de cepos donde se produjo el caso dijeron que en muchas oportunidades la gente reacciona con patadas, insultos y hasta daños como respuesta a las multas que debían pagar para recuperar los autos.

El fiscal de juicio **Guillermo Pérez de la Fuente** entendió que Irigoyen debe ser acusado del delito de lesiones graves y no leves como interpretó la Fiscalía de primera instancia.

Como prueba pidió la incorporación de un informe médico donde se relatan las lesiones y secuelas que sufrió el policía **Enrique Loustau** al ser presuntamente quemado por el acusado.

Los hechos por los que es juzgado Irigoyen ocurrieron el 22 de abril de 1999 cuando un móvil de la empresa Sistema de Tránsito Ordenado (STO) levantó el auto Ford Sierra que Irigoyen había dejado mal estacionado en Libertad al 1000, debido a que se quedó sin nafta. Precisamente para no ser multado colocó en el vehículo un cartel con la leyenda "sin combustible".

Luego de dejar el coche, Irigoyen fue hasta su casa en el barrio porteño de Floresta en un colectivo de la línea 109 a buscar 20 pesos para comprar un bidón de nafta y retirar el auto.

Dos horas después, cuando regresó a buscar el rodado no lo encontró porque se lo habían llevado a la playa de estacionamiento de autos acarreados por la empresa de cepos. Allí, el imputado se negó a pagar los 56.72 pesos de acarreo.

"El entendió que no debían levantarle el auto y tampoco tenía dinero para pagar la multa. Luego tuvo una explosión", relató el abogado **Bruno Zito**, representante del acusado.

Irigoyen arrojó parte del contenido del bidón con nafta que llevaba sobre un sector del escritorio de la oficina, prendió fuego con un encendedor y tras un forcejeo, quemó al policía **Enrique Loustau** que intentaba quitarle el combustible, según la declaración del policía.

Luego, según los testigos, el acusado quemó parte de la alfombra, un techo de lona del playón, el auto Fiat Duna del policía **Carlos Barbeito** que estaba de oficial de servicio en el lugar, y las ropas que llevaba puestas el funcionario.

Finalmente, Irigoyen se fue del lugar, se presentó horas después en la comisaría 19 y desde ese momento pasó 84 días preso en Villa Devoto hasta que lo exarceló el Tribunal Oral 18.

"JAMAS PENSE QUE ME IBA A PRENDER FUEGO"

Un suboficial de la Policía Federal que sufrió heridas en parte de su cuerpo al ser quemado presuntamente por **Hernán Irigoyen** en una oficina de una empresa de cepos, declaró ayer durante la primera jornada del juicio.

"En verdad pensé que no lo iba a hacer, pero increíblemente me prendió fuego la ropa, me dejó abandonado a mi suerte y se fue", declaró el policía **Enrique Loustau** en la audiencia inicial. El suboficial de 42 años señaló al Tribunal Oral 18 que **"Irigoyen llegó a la oficina con otro hombre, de repente dijo 'no me van a entregar el auto...', y después sacó un encendedor y prendió fuego un escritorio"**.

Loustau relató que forcejeó con Irigoyen para quitarle el bidón con nafta, luego se mojó con el combustible y que en ese momento el acusado le acercó un encendedor y le prendió fuego. **"Después, Irigoyen salió de la oficina y dijo 'ahora le voy a prender fuego a todos los autos'"**, relató el suboficial en relación al auto de otro policía y del vehículo de un encargado de la oficina, estacionados en la playa del lugar.

Loustau declaró que probablemente un taxista que pasaba por las oficinas lo ayudó a apagar las llamas que lo quemaban. El efectivo declaró que el fuego le provocó quemaduras en el brazo y el muslo derecho. **"Estuve con licencia médica hasta el 9 de marzo de este año y sigo con el tratamiento. En la mano tengo secuelas estéticas y funcionales y no la puedo cerrar"**, explicó.

Precisamente por las lesiones que sufrió en la mano derecha, el suboficial tiene puesto un guante especial.

"El guante hace una especie de presión para evitar complicaciones y lo voy a tener que usar un año más. Tengo limitaciones para escribir y doblar la mano me causa dolor", detalló.

Por no Tener Sentencia, Preso Pide "Eutanasia"

Un preso, que aseguró que se encuentra detenido desde hace más de seis años sin sentencia firme reclamó ayer autorización a la Justicia para que se le practique "una eutanasia", ya que, según dijo, no quiere "seguir viviendo" en esas condiciones.

El recluso, identificado como **Luis Alberto Santillán**, de 42 años, señaló que hace exactamente "seis años y ocho meses" está detenido, procesado pero sin sentencia firme, luego de que intentara asaltar un banco en la localidad bonaerense de **San Martín**.

Además, Santillán denunció que desde 1996 no tiene ninguna comunicación oficial sobre cuál es su situación procesal, a pesar de los pedidos que realizó ante la Justicia.

"Desde febrero del '94 que espero que se defina mi situación de una vez por todas. Pero después del año '96 a la fecha realicé en distintos juzgados pedidos para que se me informe sobre mi situación, aunque nunca recibí una respuesta", sostuvo el recluso.

El hombre pidió públicamente la intervención en el caso del gobernador bonaerense, **Carlos Ruckauf**, y del ministro de Justicia provincial, **Jorge Casanovas**.

"En el país nos regimos por leyes, y cuando alguien las viola debe ser castigado. Yo estoy purgando por un delito que cometí. Pero quienes administran la ley también cometen delitos, ya que en mi caso se violaron 7 artículos del Código de Procedimientos en materia Penal de la Provincia de Buenos Aires, tres artículos de la Constitución Nacional y cuatro pactos internacionales", dijo.

Santillán se mostró **"totalmente arrepentido"** por los delitos que cometió y afirmó que, a partir del estudio y del trabajo, se dio cuenta de que puede ser **"una persona diferente"**.

"En el Penal número 6 de Rawson rendí todo el primario. El año pasado hice el ciclo básico y me puse a 'full' para estudiar abogacía. Yo quiero cambiar", agregó.

En ese sentido, el detenido comentó que vivir en la cárcel es similar a **"una muerte vegetativa"**, y destacó que **"el único día diferente es cuando viene la familia de visita"**.

"La cárcel es lo más terrible que le puede suceder a uno. No se la deseo a nadie, aunque no estemos todos los que tendríamos que estar", manifestó.

Trasladaron a Detenidos que Generaron un Motín

Unos veinte presos de una dependencia policial de la localidad bonaerense de **Monte Grande** se amotinaron ayer y mantuvieron de rehén a un policía, en protesta porque en ese lugar no podían recibir visitas de contacto. Los ocho cabecillas del motín fueron trasladados a diferentes comisarías de **Esteban Echeverría**, al sudeste del conurbano, donde sí podrán recibir el tipo de visitas que reclamaban, dijeron fuentes policiales.

Veinte presos participaron durante la tarde de ayer, por mas de una hora, de la protesta, llevada a cabo en los dos pabellones de la **Supervisión de Investigaciones Judiciales** ubicada en **Suárez y Las Heras**, de **Monte Grande**. Una policía fue retenido por los detenidos cuando abrió la puerta de las celdas para conducir a los presos al recreo habitual, aunque luego fue liberado sano y salvo.

Los presos contaban con un arma blanca con la que amenazaron al agente, mientras exigían la presencia en el lugar de autoridades judiciales y policiales.

El fiscal de Lomas de Zamora **Jorge Latorre** se presentó en la dependencia y consiguó que los detenidos depusieran su actitud

luego de escuchar sus reclamos. Así, se decidió el traslado de ocho de ellos hacia otras seccionales de la zona. Fuentes policiales dijeron que a la mayoría de los detenidos en esa dependencia de **Monte Grande** no se les dictó **"ni siquiera la prisión preventiva"** por los delitos que cometieron.

● **CÓRDOBA:** Un recluso murió y otro resultó gravemente herido, tras una violenta pelea con puños originada en la **Cárcel de Encarcelados** de esta ciudad. La pelea fue protagonizada únicamente por los dos internos afectados en el establecimiento carcelario ubicado en el barrio Güemes, a una veintena de cuadras del centro cordobés. Los voceros identificaron a **Ramiro Sánchez**, como el recluso fallecido, y **Mauricio Suárez**, herido gravemente, quien fue intervenido quirúrgicamente en el **Hospital de Urgencias**. La titular del Servicio Penitenciario Córdoba, **María Graciela Lucientes de Funes**, confirmó que **"se han peleado y herido gravemente"** dos internos. **"Hubo disparos al aire para intimidarlos, pero no hubo forma de separarlos"**, acotó la funcionaria para graficar la violencia desplegada por los dos internos.

LA CORTE PUEDE USAR AUTOS SEQUESTRADOS

El secretario general de la Corte Suprema de Justicia **Cristian Abritta** explicó ayer que el máximo tribunal está facultado para el uso de los automóviles secuestrados en causas penales, en virtud de la Ley de Autonomía del Poder Judicial (23.853).

En diálogo con los periodistas acreditados en el Palacio de Justicia, el funcionario actuó de vocero de la Corte para explicar las informaciones que hicieron referencia al uso por parte del presidente de la Corte, **Julio Nazareno**, del auto incautado a una mujer que estaba siendo juzgada en una causa por narcotráfico.

Abritta recordó que existe una acordada de 1992, con la disidencia de los ministros **Carlos Fayt** y **Eduardo Moliné**

O'Connor, en la que se establecieron los trámites que se deben dar a los vehículos que la Corte recibe de causas penales.

Al aludir a los eventuales derechos de la mujer, que finalmente fue absuelta en la causa por drogas, se explicó que deberá hacer los respectivos reclamos judiciales para obtener la indemnización que estime prudente. Ello en virtud de que cuando el auto (un Fiat Laguna, modelo 1995) le fue incautado tenía alrededor de cinco mil kilómetros y cuando le fue reintegrado superaba los 70 mil, lo que permitiría que la mujer demandara por el eventual "lucro cesante".

"La Corte sólo tuvo el 'uso' del automóvil y jamás el dominio", explicó **Abritta** quien recordó que los integra-

tes del Máximo Tribunal pueden hacer uso **"oficial y personal"** sobre aquellos rodados, a excepción de los magistrados de otras instancias que sólo lo están para **"uso oficial"**. El funcionario explicó las diferencias existentes entre los efectos "secuestrados" (mientras el imputado está sometido a proceso) y los "decomisados" (cuando ya existe una sentencia firme que lo condena).

Respecto de los segundos -y que hubieren sido fruto de causas por drogas- **Abritta** recordó que existe un convenio firmado con la Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico, según el cual esos bienes deben venderse y el dinero obtenido se reparte en mitades entre esa dependencia y el Poder Judicial.

BUSCA SU CAMIONETA

La señora **Marta L. Cosiansi** de **Doering** denunció que el pasado 2 de junio, aproximadamente a las 7.30, amigos de lo ajeno le sustrajeron una camioneta **Fiat Ducato**, color blanca, patente **DEO 797**. Dado que el vehículo es su arma de trabajo, la desesperada mujer ruega que toda aquella persona que pueda aportar algún dato para ubicarlo, lo haga saber al teléfono **4291-0651**.

Se Necesita Sangre

Se necesitan 120 dadores de sangre de cualquier grupo y factor, para el paciente **Alberto Jorge Mourio**, quien se encuentra internado en la cama 10.638 del hospital de Clínicas, sito en **avenida Córdoba 2351, de Capital**. Quienes se encuentren en condiciones de suministrarlos, deberán presentarse en ayunas, de lunes a sábados, en el horario de 8 a 12, tercer piso, hemoterapia.

"FIESTA" CON MERCEDES SOSA

Popular Encuentro Latinoamericano en Roma Presentará También a Estrellas Como Pablo Milanés y Compay Segundo

ROMA, 22 (AFP y NA).- La "Fiesta" latinoamericana se ha convertido en una cita obligada para el público italiano durante las tórridas noches del verano en Roma, que serán condimentadas este año del Jubileo con una multitud de espectáculos de música, danza y teatro.

El llamado "Estate romano", una de las mayores manifestaciones culturales del mundo, que desde hace cinco años atrae a cerca de 6 millones de espectadores durante los tres meses del verano boreal, se inauguró esta semana con un programa rico de estrellas de salsa, son y samba y que incluye figuras legendarias como Pablo Milanés y la conocida cantante argentina Mercedes Sosa, que se presentará el mes próximo.

Dos nombres del exitoso grupo Buena Vista Social Club, Compay Segundo y el guitarrista Eliades Ochoa, serán algunos de los invitados claves de "Fiesta", la manifestación que se celebra en el hipódromo de Capannelle, en cuyos cien mil metros cuadrados están repartidos 116 actividades comerciales, 41 bares y restaurantes con productos de todo el continente latinoamericano.

Notable el éxito del restaurante argentino "Tango", por su excepcional carne de exportación, o el rincón de los cigarros cubanos, considerados entre los mejores del mundo. Una serie de jóvenes mulatas, provenientes de Cuba y Brasil, sirven cócteles latinoamericanos, del "mojito" al "margarita".

En el escenario no faltarán en los próxi-

mos tres meses grandes nombres internacionales, como el rey del "rai", el argelino Khalid, la israelí Noa, el norteamericano Lou Reed, el brasileño George Ben Jor, además de los veteranos salseros Oscar D'Leon y la mítica Celia Cruz.

La edición del verano del Jubileo, cuyo costo será de cerca 5 millones de dólares, financiados a la mitad por la alcaldía y patrocinadores privados, incluye también una serie de espectáculos únicos.

Para la representación de tres tragedias del griego Sófocles, se utilizará por primera vez, tras quince siglos, el imponente Coliseo romano.

A mediados de julio, el célebre anfiteatro romano, el monumento más visitado de la ciu-

dad eterna, servirá no sólo de escenario de teatro, sino también de altar para una misa cantada, dirigida por Franco Mannino y ejecutada utilizando instrumentos de todo el mundo.

Además del tradicional programa de música clásica y jazz, que cada año se lleva a cabo al aire libre en varias quintas antiguas de la ciudad, la cartelera del año del 2000, incluye una serie de representaciones teatrales con artistas como los franceses Fanny Ardant y Jean Louis Trintignant.

Todos los géneros artísticos, inclusive las danzas africanas de los guerreros zulúes y de los acróbatas australianos, serán presentados en Roma durante el verano, que se presenta como uno de los más espectaculares de Europa.

Habrán "Valses y Trenes"

La coreógrafa argentina Ana María Stekelman, elogiada en festivales europeos como el de Avignon pero empecinada en mostrar sus creaciones al público porteño a pesar de "lo difícil que es estrenar acá", presentará el próximo lunes en el Teatro Maipo el espectáculo "Valses y trenes".

Durante cuatro lunes, el grupo Tangokinesis (que integran doce bailarines y fue creado por Stekelman hace 7 años) interpretará tres creaciones: "Valses", "4 Piazzollas" y "Trenes diferentes", una pieza con reminiscencias de los años de la Segunda Guerra Mundial.

En realidad, el programa asume el carácter de debut, ya que dadas "las duras condiciones de la producción artística local, hago más funciones afuera que acá", aseguró la creadora, quien aclaró que "Valses" fue representada 30 veces en el exterior.

"Ni bien terminé todo el periplo de Avignon y de las giras, empecé a hacer una obra nueva, 'Trenes diferentes', con el sonido que emitían los trenes antes de la guerra, durante y después", anunció Stekelman, quien desde hace unos años viene trabajando con Julio Bocca y Eleonora Cacciano.

Luis Salinas en el Teatro Cervantes

El notable guitarrista Luis Salinas, quien acaba de editar su placa solista "Sólo guitarra", cuyos temas presentará el 7 de julio en el Teatro Nacional Cervantes, confió que "este disco representa una pequeña historia de lo que yo soy como persona y como músico".

"La idea fue sacar hacia afuera canciones clásicas y temas propios que tienen que ver con mi historia personal y que toqué solo, partiendo desde el concepto del jazz", relató Salinas.

La placa, que reúne con efectividad y belleza sambas, tangos, aires folclóricos, ritmos latinos y una impronta jazzera, representa para el músico una recorrida por nombres y estilos que lo han marcado como "Santana, Roberto Grela, Joe Pass, Atahualpa Yupanqui, el rock sinfónico y el 'Rata' Barriónuevo", según enumeró.

Pese a la amplitud estilística que aborda en sus solos, el instrumentista aclaró que "este álbum lo hice desde una madurez que me permitió abordar cada estilo con mucho cuidado y mucho respeto".

En busca de fundamento para esta personal escuela que abordó con el fin de tocar cada género con su carga de verdad, Salinas apuntó que "cada vez que decidí incursionar en una nueva música procuré la autorización de gente de las raíces, como Horacio Salgán y Osvaldo Tarantino en el tango o Adolfo Abalos en el folclore".

El guitarrista destacó sus fluidas relaciones con esos próceres de la música argentina y comentó con orgullo que Abalos siempre lamenta no haberlo podido sumar a las reuniones de los "fijos" que se armaron en los años '60.

MADONNA TIENE UN "ANTOJO" MILLONARIO

WASHINGTON, 22 (ANSA).- Mientras a algunas mujeres durante el embarazo se les da por comer alimentos exóticos, a la cantante Madonna los antojos la llevaron a incursionar en el rubro inmobiliario, ya que a la mansión que recientemente compró por 15,9 millones de dólares en Londres, se sumó ahora la residencia que acaba de adquirir por 6,5 millones en Beverly Hills, California y que pertenecía a la actriz Diane Keaton.

La diva de la música pop, que espera la llegada de su segundo hijo, decidió cambiar su residencia de tres dormitorios y una sala de huéspedes de 465 metros cuadrados en total, por esta nueva residencia, construida en los años veinte, que tiene una superficie de más de 2.000 metros cuadrados y que incluye ocho dormitorios más una pequeña casa para invitados. Pero para financiar semejante inversión Madonna puso en venta su vieja casa de Beverly Hills, por la cual pide 4,2 millones de dólares y para la que todavía no ha conseguido comprador.

ESTARAN POSEIDOS POR EL CINE

MUNICH, 22 (DPA).- Un maratón cinematográfico de ocho días bajo el lema "Poseído por el cine" se iniciará el 24 de junio en Munich, ocasión en que rendirá homenaje al cineasta francés Claude Chabrol, que ese día cumple 70 años, con la exhibición de una selección de sus mejores filmes.

En total, en el 18 Festival de Cine de Munich se exhibirán más de 150 películas alemanas y extranjeras, habrá talleres y secciones dedicadas a directores y productores en particular.

El festival se iniciará el sábado con la exhibición de la película "Woman on Top", de la directora Fina Torres, nacida en 1951 en Caracas. Se trata de una comedia de amor, con la participación de la española Penélope Cruz en el papel de Isabella.

En la sección Taller se rendirá homenaje al director Milos Forman (Amadeus), quien será igualmente homenajeado con el premio CineMerit Award, mientras que la sección personalidades estará dedicada al director, productor y autor islandés Fridrik Thor, quien cosechó marcados éxitos con su obra "Children of Nature".

En la sección Taller se rendirá homenaje al director Milos Forman (Amadeus), quien será igualmente homenajeado con el premio CineMerit Award, mientras que la sección personalidades estará dedicada al director, productor y autor islandés Fridrik Thor, quien cosechó marcados éxitos con su obra "Children of Nature".

Woody Allen ya Puede Dormir Tranquilo

NUEVA YORK, 22 (ANSA).- A Woody Allen le gusta andar sobre seguro, por eso ya se aseguró cerca de cien millones de dólares de financiación anticipada para sus tres próximos filmes. La empresa en cuestión es la sociedad de distribución alemana VCL Film+Media

que cofinanciará y coproducirá las películas, a cambio de los derechos de distribución en el exterior "para los próximos 40 años".

Los derechos exclusivos de distribución en Estados Unidos de los filmes Allen fueron acaparados recientemente por Dreamworks, el

estudio de Steven Spielberg, que se ocupó de organizar el lanzamiento de "Small Time Crooks". El último trabajo de Woody recaudó ya casi 15 millones de dólares "Allen se encontrará en una posición muy cómoda: dinero en mano y autonomía creativas", comentaron.

MARCELO ALVAREZ LE CANTO A GARDEL

El tenor argentino Marcelo Alvarez, radicado en Europa, presentó su álbum "Marcelo Alvarez canta a Gardel" en un Show Case en la sala "Pablo Neruda" del Complejo La Plaza de la Capital Federal.

Acompañado por un verdadero "seleccionado" de músicos, Alvarez interpretó algunas de las composiciones que integran la placa como "Tomo y obligo", "El día que me quieras", "Mano a mano", "Cuesta abajo", "Caminito", "Volver" y "La cumparsita".

Los destacados músicos que lo secundaron fueron Néstor Marconi en bandoneón, Fernando Suárez Paz en violín, Héctor Console en contrabajo y Horacio Malvicino en guitarra.

"Elegí hacer este disco de tango pero cantado con mi voz de tenor y sin cambiar nada, porque investigué sobre la vida de Carlos Gardel, el más grande de todos los tiempos y creo que salió una propuesta honesta", comentó el artista.

PARRA: ESTADO DELICADO

Eduardo Parra, de 82 años, hermano menor de la recordada folklorista chilena Violeta Parra y del poeta Nicanor Parra, y también un destacado músico al igual que toda su familia, fue internado en una clínica de Santiago debido a un delicado cuadro clínico, informaron hoy sus familiares.

Los parientes del "Tío Lalo", como se lo conoce en el ambiente artístico, no quisieron dar detalles del estado de salud del artista, mientras un escueto comunicado de la clínica de la Universidad Católica, en la que fue internado ayer, sólo señaló que se le están practicando diversos exámenes.

El músico, que en los últimos años obtuvo una tardía fama como invitado especial del grupo "Los Tres", en el que participa su sobrino-nieto Angel Parra, y por su libro "Mi hermana Violeta", había sido internado el año pasado en la misma clínica por una infección a la próstata que se complicó a causa de problemas cardíacos. Pese a su avanzada edad, el hermano de Violeta y Nicanor Parra se mantiene vigente en el mercado discográfico local y sus discos más conocidos son "Las cuecas de la Polla Goli" y "Las cuecas de la Negra Ester" (1991); "Valses del recuerdo" (1994), y su actuación con el grupo "Los Tres", en el álbum "La Yeyin Fonda", en 1996.



SADAIC AUSPICIA
LOS PREMIOS
CLAVE DE SOL
2000

RECONOCIMIENTO A LA MOVIDA TROPICAL ARGENTINA

ESTARAN PRESENTES: RODRIGO - LA MONA - ANTONIO RIOS - CACHUMBA - LA NUEVA LUNA - TAMBO TAMBO - MOYKANO'S - RAFAGA - RED - SEBASTIAN - SANTAMARTA - GREEN - MEDIA NARANJA - LA ROSA - DANIEL AGOSTINI - ONDA SABANERA - DANIEL CARDOZO - CHAKALES - LIA CRUCET - LOS CHARROS - KARLA - LA BOMBA - SOMBRAS... Y OTROS

DOMINGO 25 DE JUNIO 22 Hs. - EMITE AMERICA 2

TEATRO LICEO - CONDUCEN HERNAN CAIRE Y MARIXA BALI
ENTREGA U.P.M.T.A

CRÓNICA

BREVES

DISCO

NUEVO TRABAJO DE "LA DOBLADA"

A fin de mes saldrá a la venta el tercer disco compacto de "La Doblada". La banda está integrada por Javier Lecumberri, Raúl Zuñivilla, Ricardo Lestanguet, Luis Pesciallo, Hernán X y Pablo Hadida. Esta placa fue grabada en Estudios del Cielo, durante febrero y marzo del presente año.

CELTA

EN VIVO Y EN BUENOS AIRES

El grupo de fusión celta Amergin presentará su primer disco compacto, "En vivo en Buenos Aires", mañana a las 21 en el Centro Cultural Borges, ubicado en Viamonte, esquina San Martín, Capital. De esta manera, se podrá apreciar una interesante propuesta en materia musical.

El Ministro Recibió a Darío Grandinetti y le Expresó su Opinión Contraria a la Censura

El ministro del Interior, Federico Storani, se reunió ayer con el actor Darío Grandinetti (ambos en la foto), a quien le expresó su solidaridad ante la prohibición que sufrió la obra teatral "El Cartero" en la provincia de Santiago del Estero.

Storani al término del encuentro que mantuvo con Grandinetti, quien protagoniza la obra cuestionada en Santiago del Estero, sostuvo que "volver a la censura previa es como meterse en el túnel del tiempo y retrotraerse a lo peor de la historia argentina".

En un comunicado, el ministro reiteró su compromiso con la libertad de expresión y afirmó que "como mantuve siempre, es preferible ser permisivo, antes que represivo".

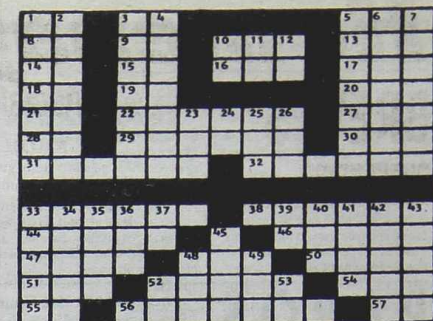
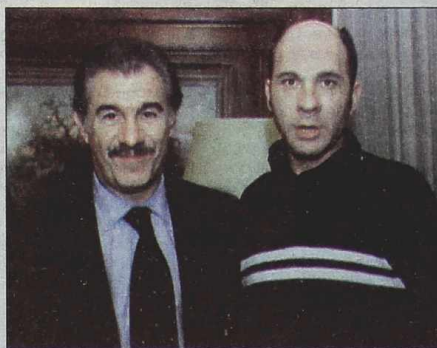
Por otra parte, el gobernador de Santiago del Estero, Carlos Juárez, respaldó la decisión de prohibir la obra teatral "El Cartero", por considerar que "contiene es-

cenias obscenas", y también las limitaciones impuestas al humorista Carlos "El Negro" Alvarez para actuar "sin la chica" que integra el elenco.

"Cuando llegó a conocimiento del director del teatro que la obra "El Cartero" insertaba un episodio escandaloso con escenas obscenas, se decidió hablar para que no se realizara esa escena, situa-

ción que fue rechazada por los protagonistas, razón por la cual la obra no se realizó", dijo Juárez.

En tanto, la delegación local de la Asociación Argentina de Actores (AAA) se mantiene "en estado de alerta" y calificó de "neto corte medieval" los argumentos esgrimidos por el gobierno provincial sobre la prohibición de la obra teatral.



HORIZONTALES

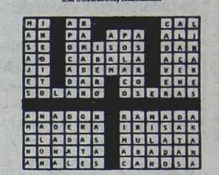
1) Preposición. 3) Símbolo del oso. 5) Condimento. 8) Aumentativo. 9) Símbolo del molibdeno. 10) Preposición. 13) Letra griega. 14) Dativo del pronombre personal. 15) Prefijo privativo. 16) Ave trepadora de México. 17) Unidad de Nutrición. 18) Terminación verbal. 19) Negación. 20) Nombre de letra. 21) Nota musical. 22) Persona que pronuncia un discurso. 23) Hijo de Jacobo (Biblia). 28) Moneda de cobre de los romanos. 29) Denso, duro. 30) Oficio del recto. 31) Engañoso, fraudulento. 32) Echar la nave al ancla. 33) Piedra que suele llevar una inscripción. 38) Barbasno por cabala. 44) Cabo que hay en cada puño de las velas de cruz. 46) Muro de labranza. 47) Fruto del moral. 48) Set de aullido. 50) Ribazo, colina. 51) Nombre de letra. 52) Propio de la vejez. 54) Aparejo que sirve para pescar. 55) Nota musical. 56) Tocar dos veces la bola con el taco en el billar. 57) Acusativo del pronombre masculino de tercera persona.

VERTICALES

1) Estado del que vive lejos del mundo. 2) Molesto, grave. 3) Abominable, azaroso. 4) Que suena (pl.). 5) Río de África. 6) Pieza cómica de los latinos, semejante al sainete. 7) Que lame. 10) Símbolo del cal-

cio. 11) Aumentativo. 12) Conjunción negativa. 23) Loro. 24) Preposición inseparable. 25) Posesión del género lítico. 26) Licon. 33) Pesar la lengua por una cosa. 34) Raíz de una planta sapindacea americana. 35) Pasta que se hace con legumbres cocidas. 36) Cólera, enojo. 37) Del verbo dar. 39) Símbolo de la plata. 40) Tienda donde se venden bebidas. 41) Unir, juntar. 42) Enigmas. 43) Plato, ave palmeada. 45) Hembra del boid. 48) Tercer hijo de Adán y Eva. 49) Palabra que se usa en impresos para indicar que se copia textualmente. 52) Del verbo ser. 53) Nota musical.

La solución, mañana.



GUIA DE CINES Y TEATROS

Zanotta, Gonzalo Jordán y elenco. Dir.: Manuel Iudovini. Viernes y sábado: 21 hs. domingo: 20 hs. Domingo despedida. P. \$4 (domingo: \$5).

EL PASAJERO DEL BARCO DEL SOL de Osvaldo Dragón. Con Luis Campos, Marzena Nowik, Toni Lechini, Silvia Basso y elenco. Dir.: Rubén Pérez. Viernes y sábado: 20 hs. domingo: 20 hs. P. \$3 (viernes y domingo: \$5). Sala "María Guerrero".

Contenidos en el Cine, de Víctor Winer. Con Andrea Juli y Stella Marín. Martes: 14 hs. P. \$3.

ACTOR'S STUDIO (L. Perón 225). Tel.: 4364-9610. **UN TRÁFICO LLAMADO DESO** de Tennessee Williams. Con Dora Baril, Eduardo Nervo y elenco. Dir.: Dora Baril. Viernes y sábado: 21 hs.

MUERTO TRUO, MUERE de Vitellio. Viernes: 14 hs. Sáb.: 14 hs. (obituario).

ANDAMIO 90 Paraná 660. Tel.: 4374-1484.

HUGHIE de Eugene O'Neill. Con Ciro Cruz y Oscar Níñez. Dir.: Carlos Gargallo. Viernes y sábado: 21 hs. P. \$2 (sábado: 22 hs.).

EL RINCÓN de Sergio de Cacco. Dir.: Guillermo Pirondi. Sábado: 22 hs. domingo: 18 hs. P. \$2 (sábado: 22 hs.).

SOLO DE BRECH Sobre las tallas de "Terror" y "miedo del tercer Reich", de Bertold Brecht. Por el grupo "Brecht". Dir.: Celina Vázquez. Domingo: 19 hs. P. \$12 (sábado: 22 hs.).

CRIMENES DEL CORAZÓN de Ben Hecht. Con Irene Armas, Claudio Roca, Verónica Elizalde y elenco. Dir.: Virginia Lago. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$12 (sábado: 22 hs.).

ARQUENUES París 571. Tel.: 4331-1335.

Anfitrión, de Molire. Por el grupo "Tirada". Dir.: Guillermo Casca. Viernes y sábado: 21 hs.

Macbeth, de William Shakespeare. Grupo "Sislo". Dir.: Daniel Sáb. Viernes y sábado: 21 hs. P. \$8.

Piñero angustia, con Cecilia de Lucchi y Verónica Trinchero. Con María Baril. Domingo: 19 hs. P. \$8.

ARQUENUES (Sáb.) Adolfo Alsina 1484. Tel.: 4387-7773. **Correos de destino** (15 años). Con María Baril y R. Baroni. Viernes y sábado: 21 hs. P. \$12 (sábado: 22 hs.).

Sea actor en 15' Libro y dir.: Germán Aki y Raúl Baroni. Sábado: 22 hs. P. \$5.

Rejo pacifica, Micaela. Con Andrea Meloni, Bárbara Torres, Diego Domingo y elenco. Dir.: Jorge Sergiani. Domingo: 20 hs. P. \$10.

ASTRAL Corrientes 1639. Tel.: 4374-5707. **Nito Arzaga-Graella** Alzaga-Miguel Angel Cheretini.

LO QUE EL TURCO SELEVO Con María Sánchez. Actuación especial Cecilia Milane y elenco. Miércoles y jueves: 21 hs. viernes: 22 hs. sábado: 21 hs. P. \$23 (domingo: 19 hs. P. \$12).

ATENED Paraguay 518. Tel.: 4328-2888. **Thelma Biral-Suana** Campos-Nora Cárdena-Maria Casca-Graella Dufau en.

BRULAS Dir.: Luis Aguilón. Martes a jueves: 21 hs. viernes: 21 hs. sábado: 20 hs. P. \$23 (domingo: 20 hs.).

AUDITORIO ASOCIACION BANCARIA Sanjuntado 341. Tel.: 4320-5017.

Delicias de Arabia, dir.: Karina Boyd. Hoy: 21 hs. P. \$3. (Auditorio "El Alpi").

La vida en un sueño, de Calderón de la Barca. Por "Grupo Pandora". Con Marcelo de Souza, Adolfo y dir.: Manuel Macari. Sábado: 20 hs.

Marta la Lame, de Nelly Fernández Tiscornia. Dir.: Luis Oliveto. Sábado: 21 hs. P. \$5.

Después, de Nelly Fernández Tiscornia. Dir.: Luis Oliveto. Sábado: 22 hs. P. \$5.

AUDITORIO CENDAS Suñes 1550. Tel.: 4862-2439.

Romeo y Julieta, de Shakespeare. Por A.D.I.S.A. (Artistas Dedicados Argentinos). Dir.: Adrián Luzz. Sábado: 20 hs. P. \$8.

Un marido ideal, de Oscar Wilde. Dir.: José María Carballo. Domingo: 19 hs. P. \$7.

AUDITORIO UPR Ciudad de la Paz 1972. Tel.: 4784-9871.

Reclutamiento, "un lugar con historias". Títulos para adultos. Viernes: 21 hs. P. \$10.

5 Equinos, Grupo Teatro Buenos Aires. Dir.: C. de Urquiza. Sábado: 21 hs.

Ruido en una noche de verano "El Ruido". Dir.: L. de L. y M. de L. Sábado: 23 hs.

La mano de Don Quijote. Por taller "La mancha". Dir.: María Inés Palomaci. Sábado: 23 hs. P. \$10.

El mundo del almeja, dir.: Carlos Ianni. Domingo: 20 hs. P. \$8.

AVENIDA, Av. de Mayo 1222. Tel.: 4381-0662.

YANNY DE BERGAC de Edmund Ross. Adapt. Jean Claude Carrière-Jean Paul Rapenau. Con Juan Leyrado, Inés Estévez, Inés González y elenco. Dir.: Norma Alderman. Miércoles: 22 hs. P. \$10.

OFICIO Y EUNUCO de Cristóbal Colón (1474-1774). Con Lucas Delbecq, Mayer, Patricia González y Marcela Conforre. Escenografía y dirección: Ana Ariza. Dir. musical: Mico Antonio María Russo. Domingo: 17 hs.

BABILONIA Guardia Vieja 360. Tel.: 4862-0683.

LA OTRA VICTORIA Sobre las tallas de Carlos Barragán, Luis Miro y Leo Masliah. Con "Lalo Mir" "Victoria Berthel". Dir.: Laura Sáb. Viernes y sábado: 22 hs. P. \$12 (obituario).

BARTLEY, "el escribiente". De Herman Melville. Adapt. y dir.: David Aron. Sábado: 19 hs. P. \$10.

CEREMONIA ENAMORADA, de William Shakespeare. Con María Baril. Domingo: 19 hs. P. \$8.

BAJO CORRIENTES, Av. Corrientes 1632. Tel.: 4373-8519. **Rito Teniente**.

DIARIO DE UNA CAMARERA de Octavio Mirabeau. Dir.: Manuel Iudovini. Viernes y sábado: 21 hs. P. \$10.

BALANERA SUR Alzaga 3095. Tel.: 4794-4082.

Noche de primavera de Jorge Bosch. Dir.: Laura Pacheco. Viernes y sábado: 21 hs. P. \$10.

BAUEN (Auditorio). Callao 360 (Buen Hotel). Tel.: 4372-6096.

MATCH DE IMPROVISACION Teatro de poesía. "Improvisaciones con estilo". Dir.: Mosquito Sanchet. Viernes y sábado: 23 hs. domingo: 21 hs. P. \$6.

BLACA PODESTA, Av. Corrientes 1283. Tel.: 4382-2552/2553. **Ricardo Darío-Oscar Martínez-Germán Palacios** en.

ART de Yasmín Raza. Dir.: Mick Gordon. Miércoles a viernes: 21 hs. sábado: 21 hs. P. \$23 (domingo: 20 hs.).

BROADWAY (Sala "Raúl Roca"). Av. Corrientes 1155. Tel.: 4382-2345.

ALARMA de Michael Fray. Con Alejandro Flechner, Roberto Catalano, Víctor Barletta y Humberto Torroense. Dir.: David Grindley. Viernes: 21 hs. sábado: 21 hs. P. \$23 (domingo: 20 hs.).

BROADWAY (Sala "Marcelo Ibañez Menta"). Av. Corrientes 1155. Tel.: 4382-2345.

CASALLA Y PERICALLA en Broadway.

Caliban México 1428. Tel.: 4321-5621.

KLEINER HELMWEIN, Con Belén Blanco. Dir.: Rodrigo Molinero. Viernes: 21 hs. P. \$10.

CIUDAD CANALLA Sobre las tallas de Roberto Arlt. Dir.: Susana Rivero. Viernes: 23 hs. P. \$15 (sábado: 21 hs.).

LA HUSPEDA, Dir.: Pablo Sinton. Sábado: 20 hs. P. \$10.

UNOS VALORES SE MUEVEN, de Daniel Veyre. Dir.: Alejandro Tardáguila. Sábado: 23 hs. P. \$10.

LIVING (último pasaje). Dir.: Ciro Zorrell. Domingo: 21 hs. P. \$10.

C. E. A. (Centro de Expresiones Artísticas). Defensa 1544. Tel.: 4361-3551/4925-3167.

La misga de Néstor Sábati. Con Fernando Cárter y Héctor Valdez. Dir.: Víctor Laplace-Néstor Romero. Sábado: 21 hs. P. \$5.

CELEST Bona 825. Tel.: 481-8358.

Apoplejos de Ignacio Apolo. Dir.: Julio López. Sábado: 21 hs. domingo: 19 hs. P. \$5.

Liliana Herrero Follón Domingo: 20 hs. Bono: corti.

CENTRO CULTURAL BORGES, Viamonte esq. San Martín. Tel.: 4319-3559.

Almeida Marín y su tío. "Clásicos del jazz". Viernes y sábado: 21 hs. P. \$10.

Amor y gloria, de "El Viejo Baco". Con Cristina Lopiano (voz y guitarra), Gustavo Ferres (in-jante y low-jante) y el grupo "Amor y gloria". Sábado: 21 hs. P. \$10.

Se llama, de Guillermo Sábati. Domingo: 21 hs. P. \$10.

Capítulo XV Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XVI Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XVII Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XVIII Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XIX Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XX Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XXI Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XXII Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XXIII Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XXIV Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XXV Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XXVI Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XXVII Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

Capítulo XXVIII Por el grupo "Sanguine". Creación colectiva. Viernes y sábado: 20 hs. P. \$10.

DEL PUERTO, Av. Roque S. Peña 943. Tel.: 4326-3606.

LA MOSCA BLANCA Libro y dir.: Eduardo Rover. Viernes y sábado: 21 hs. domingo: 20 hs. P. \$12 (sábado: 22 hs.).

DEPES Y MANOS de Roberto Cassa. Con Ana María Cassa, Federico Olivera y Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Viernes y sábado: 21 hs. P. \$10.

LA RAZA, Dir.: Celso Zúñiga. Martes: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

MORO GANDHI, Av. Corrientes 1743. Tel.: 4374-7501.

Guarda con el tango, de Ricardo H. de la Roca. Dir.: Roberto Trujillo. Páula Canals y Luis Solinas. Dir.: Luis Luque. Viernes y sábado: 21 hs. P. \$10.

FRAY MICHÉ Ecuador 380. Tel.: 4865-3805. **Juleta a Federico**, de Juleta y Federico. Dir.: Juleta y Federico. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

La noche del impostor, de Roberto Cassa. Dir.: Roberto Cassa. Sábado: 21 hs. P. \$10.

LA CENA DE LOS TONTOS Con Guillermo Francella, Adrián Sbar, Roberto Carnaghi, Damián de Santa, Victoria Oretto, José Luis Mazzari, Luis Aguado, Micaela y elenco. Dir.: Luis Luque. Miércoles a viernes: 21 hs. sábado: 20 hs. P. \$15.

L.T.F. Pura 823. Tel.: 4857-7091. **El gran desahuche**, de Sergio de Cacco-Armando Chial. Con Adriana Brancaccio, Daniel Lissi y Alberto Gallo. Dir.: Daniel Lissi. Sábado: 21 hs. P. \$5.

MANZANA DE LAS LUCES Paro 294. Tel.: 4342-9930. (Sáb.)

Julliana, de Gregorio de L

USTED Y LOS ASTROS

ACUARIO (Del 21 de enero al 19 de febrero) Planes de trabajo toman un giro inesperado, mantenga todo al día. En amor, no dé importancia a una discusión. Buena noticia.	ARIES (Del 21 de marzo al 20 de abril) Es el momento de activar asuntos de trabajo, todo está a su favor. En amor, obre con simpatía y comprensión. Alegría familiar.	GEMINIS (Del 23 de mayo al 21 de junio) No tome decisión apresurada en asuntos de trabajo, evalúe pro y contra. En amor, encuentre casual. Active planes familiares.	LEO (Del 22 de julio al 21 de agosto) Noticia o encuentro relacionados con adelantos en su trabajo. En amor, se aclaran dudas. Apoyo de amigo en asunto personal.	LIBRA (Del 23 de septiembre al 22 de octubre) Colabore con compañeros en tareas, de usted depende una solución. En amor, se confirma presentimiento. Alegría en el hogar. Salud.	SAGITARIO (Del 22 de noviembre al 21 de diciembre) Cambio en planes de trabajo, el tiempo le dará la razón. En amor, analice sus sentimientos y sea sincero. Plan en el hogar.
PISCIS (Del 20 de febrero al 20 de marzo) No se desanime ante aparente fracaso en plan de trabajo todo mejora. En amor, no dé motivos de celos. Active plan familiar.	TAURO (Del 21 de abril al 22 de mayo) Prudencia en asuntos de trabajo, evite riesgos inútiles. En amor, armonía y bienestar. Colabore con familiares en proyecto.	CANCER (Del 22 de junio al 21 de julio) Asuntos de trabajo toman un giro favorable, obre con fe. En amor, de su actitud depende una solución. No olvide a familiares.	VIRGO (Del 22 de agosto al 22 de septiembre) Es el momento de poner en práctica plan de trabajo, todo está a su favor. En amor, nada nuevo, sepa esperar. Buenas noticias.	ESCORPIO (Del 23 de octubre al 21 de noviembre) Se aclaran inconvenientes de trabajo, pero prudencia con superiores. En amor, evite discusión inútil. Active plan familiar.	CAPRICORNIO (Del 22 de diciembre al 20 de enero) Se confirman planes de trabajo, las ganancias llegan más adelante. En amor, no dé motivos de disensión. Alegría por noticia.

RAROS

DE TERROR
HALLO CADAVER EN UNA VALIJA MIAMI (ANSA).—El conductor de un automóvil que encontró una valija a un lado de una autopista de Miami se llevó el susto de su vida al abrirla y comprobar que contenía el cadáver de una mujer. Al respecto el capitán Marvin Stoner afirmó que los restos corresponden a los de una mujer blanca y rubia de entre 25 y 35 años. El oficial agregó que la valija fue dejada en una zona de bajo límite de velocidad y que daba la sensación de que fue dejada "a propósito para que fuese encontrada". Fue así, como el conductor al ver el equipaje, detuvo su automóvil para revisar el contenido.

CANIBAL
MATO Y SE COMIO AL PADRE COLOMBO, EFE.—La policía de Sri Lanka detuvo a un canibal de 40 años que asesinó a su padre, cortó el cadáver en trozos y luego se comió una buena porción de carne. Sathasivam Pillai, un habitante de Dehiyanthakandya, fue detenido el pasado domingo después de que un vecino revelara a la policía que "Pillai se había comido parte del cadáver de su padre y enterró el resto en una casa abandonada". Y el canibal tenía antecedentes: diez años atrás había cumplido una condena de cuatro años por el asesinato de su mujer.

En la década del '70, el teatro "Provincial" de Mar del Plata albergaba durante todos los veranos a la que daban en llamar "la compañía de los galanes", que se formaba con las principales figuras de los telenovelas de moda (integraba una de ellas Claudio Levirino, cuando se mató en enero del '80). Hace dos años, Guillermo Bredeson (una de las figuras de esos tiempos) planeó volver a reunirse con Rodolfo Bebán y Claudio García Satur, en el mismo escenario, con la comedia "Los galanes pelman canas", pero por diversos motivos la idea no pudo concretarse. Ahora, los tres decidieron que a partir de diciembre estén frente al mar con la misma propuesta, en la que están trabajando algunos autores, entre ellos el eficaz Jorge Belli. ¿Qué tal?

Más teatro I: mañana, a las cuatro y media de la tarde, en la sala Narciso Ibáñez Menta, del "Broadway", se realizará la primera función para "profesionales y amigos" de la obra "El zorro", que produce Alejandro Romay. El próximo fin de semana la podrá ver el público.

Más teatro II: pasado mañana retornará al país, luego de más de una semana en Europa, Graciela Dufau, quien se alejó por ese período de la comedia "Brujas" (con permiso, claro). Viajó para concretar ciclo de una decena de capítulos sobre grandes compositores europeos, y lo hizo acompañada, además de un cameraman, por su hija Dolores Mistral (hija de su matrimonio con el galán Jorge Mistral), quien es productora del envío. Mientras duró su ausencia, doña Graciela fue reemplazada por Irma Ferrasi. ¡Bienvenida!

Tras la "reconciliación" de Moria Casán con Mariano Grondona ante cámaras, muchos desinformados lanzaron la versión que iba a suceder lo mismo con Bernardo Neustadt, quien compartió durante años programas políticos con el titular de "Hora clave". Pero anoche Neustadt desmintió a esta sección la especie: "Con Mariano no hablo desde hace cuatro años, nadie me sugirió nada (el reencuentro de ambos ante cámaras) y no lo haría por nada, ni siquiera si me dieran una peluca para parecerme a alguna vedette", dijo, categóricamente. Se acabaron las expectativas.

Sin amor: la tanguera Ruth Durante está al borde de la separación de su esposo, el ex futbolista Roberto Riganti. La pareja decidió nuevo estilo de vida pues ella, en pocas semanas, se radicará en Mar del Plata acompañada de gran número de sus "mascotas" (cerca de 20 perros y gatos) y allí abrirá, junto a socio local, tanguería. Su marido quedará aquí acompañado de otra parte de sus "bichitos".

Con amor: paseando por la "Feria del libro" madrileña encontramos a Federico Luppi, quien se halla filmando allí "El espinazo del diablo", junto a Eduardo Noriega ("Plata quemada") y Marisa Paredes. Estaba acompañado de jo-



ven, al parecer su nuevo amor, de cabellos rubios y unos 35 años.

Lógicamente, todo el interés por conocer los niveles de audiencia (rating) del pasado miércoles giró en torno del partido Boca-Palmeiras, que coronó a nuestro conjunto como el mejor de América. Emitido en directo por Canal 13, promedió 45,0 puntos, con "pico" de 53,2 en el momento de los penales. Los datos corresponden a la encuestadora Ibope.

Vino a saberse que el segundo hijo presidencial, "Alto" de la Rúa, pasó por Nueva York e invitó a la nieta de Mirtha Legrand, Juana Viale del Carril, a presenciar "en vivo y en directo" carrera de "Fórmula Uno" que se desarrolló en Montreal. La post adolescente consultó con su madre, Marcela Tinayre, quien se encuentra en Ibiza junto a su pareja, Marcos Gastaldi, recibiendo la autorización para que emprendiera el viaje. Los muchachos la pasaron bomba, con la suerte que sólo esta sección se enteró.

Este espacio anticipó hace días, en exclusividad, las deudas que mantienen cuatro de los cinco canales abiertos (el otro es el estatal 7) que se captan en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires con el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER). Hoy, con el listado total en nuestras manos, agregaremos que entre el 1º de mayo del pasado año y el 30 de abril del presente, grupo de canales, radios y distribuidores de señales, adeuda nada menos que \$ 106.588.560,09, o sea una sexta parte de lo que pretende recaudar el Estado con el "ajuste". El listado lo integran 75 empresas.

La apertura de local especializado en "aromaterapia" convocó a varios practicantes de las técnicas de "New Age". Entre otros Martha Minujin (llegó con Bergara Leumann), Olga Zubarry, Cristina Alberó, Marita Ballesteros, Amelia Benice, Beatriz Taibo, Duilio Marzio, María Concepción César, Martha González, Graciela Cohen, Marisa Carreras, Patricia Saran y Fanny Mandelbaum.

La muy apetezible Carolina Papaleo se comunicó con su abogado (quien tramita su divorcio y tenencia de su pequeño hijo) y le notificó, para que quede constancia legal, que el "Día del Padre" el progenitor del pequeño, Mario Río, no se hizo presente para verlo ni tampoco realizó contacto telefónico. Carolina y el nene celebraron la fecha con Osvaldo Papaleo, papá de Carolina y abuelo.

Las muchas horas de vuelo entre Buenos Aires y Canadá no inhiben a Laura Azcurra para continuar con el fogoso romance que desde hace varios meses mantiene con joven profesional de ese país. Hace horas regresó de fugaz visita de sólo tres días a Toronto, durante los cuales, aseguró a sus amigas, casi no durmió ya que quiso aprovechar al máximo los momentos juntos a su amor.

TIEMPO

MAXIMA
15° 3 a las 13.50
MINIMA
8 a las 7.10

TEMPERATURAS HORARIAS

6 hs.	8° 7
7 hs.	8° 2
8 hs.	8° 5
9 hs.	9° 1
10 hs.	10° 8
11 hs.	11° 7
12 hs.	13° 4
13 hs.	14° 5
14 hs.	15° 3
15 hs.	14° 4
16 hs.	13° 7
17 hs.	13° 7
18 hs.	13° 4
19 hs.	13° 3
20 hs.	13° 2
21 hs.	13°
22 hs.	12° 8
23 hs.	12° 6

HUMEDAD MAXIMA:
77% a las 2.

INDICE MAXIMO DE CONTAMINACION AMBIENTAL:
4,2 partes por millón.

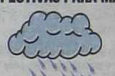
VALOR MAXIMO ACEPTABLE:
9 p.p.m.

PROMOSTICO PARA HOY



Nubosidad y humedad en aumento. Ascenso de temperatura. Vientos moderados del sector Norte. Mínima: 11°. Máxima: 17°.

PERSPECTIVAS PARA MAÑANA



Cielo nublado. Probabilidad de precipitaciones. Leve ascenso de la temperatura mínima. Vientos moderados del Norte, cambiando hacia la noche a regulares del Sudoeste, con descenso de temperatura.

"TOMESE" SU TIEMPO EN EL 4514-8062/6
(Servicio Meteorológico Nacional)

TELEVISION

9.00 7 TELEVISION EDUCATIVA Programa educativo conducido por Rosana Errasti.	14.00 7 CINE ARGENTINO LA CASA DE LA PLAYA Telefilme mexicano con Cynthia Klitbo, Sergio Goyri y Ignacio López Tarso.	17.00 7 SISI, LA PRINCESA Infantil.	21.00 7 AZUL NOTICIAS Informativo conducido por Juan Carlos Pérez Loizeau y Cristina Pérez.	22.00 7 CAMPEONES Telecomedia con Soledad Silvera, Osvaldo Laport, Juan Carlos Calabró y elenco.	23.00 7 EL NIETO DE DON MATEO Humorístico con Miguel Ángel Rodríguez, Berugo Carambula y elenco.
11.00 7 TELEVISION REGIONAL Programa realizado y conducido por canales del interior.	15.00 7 2-3 OUT Programa de entretenimientos conducido por Horacio Cabak y las mellizas María y Paula Manul.	18.00 7 HABLEMOS CON LIA De interés general conducido por Lia Salgado.	22.00 7 VERANO DEL 98 Telefilme con Gloria Carrá, Guido Kaczka y elenco.	23.00 7 CHABONAS Comedia con Mariana Briski, Florencia Peña, Lidia Catalano y Mónica Ayo.	24.00 7 LA BIBLIA Y EL CALEFON Humorístico conducido por Jorge Guinzburg. Invitados: Antonio Gasalla, Flavia Palmiero, Cecilia Dopazo y Fabián Gianola.
11.30 7 GATO DUMAS COCINERO Recetas de comidas.	15.00 7 RUMORES Periodístico conducido por Susana Roccaasali y Carlos Monti.	19.00 7 LA NINERA Comedia en serie con Fran Drescher.	23.00 7 LAS 20 EN LLAMAS Noticiero conducido por Enrique Llamas de Madariaga y Denise Pessana.	24.00 7 TIERRA DE PERIODISTAS Periodístico conducido relativamente por Luis Majul, Horacio Embón, Norma Morandini, Marcelo Longobardi y Nancy Pazos.	25.00 7 MEDIOS LÓRICOS Un resumen irónico de los sucesos del día. Conducción: Adolfo Castelli. Mex. Urtebarra, Gillespie, Gisela Marsarotto y Patricia Pacheco.
12.00 7 PLAZA SESAMO Programa infantil educativo.	16.00 7 VENITE CON GEORGINA De interés general conducido por Georgina Barbarossa.	20.00 7 LA NINERA Comedia en serie con Fran Drescher.	24.00 7 NOTICIERO 7 Informativo con Lana Montalbán, Franco Salomone y Antonio Fernández Llorente.	25.00 7 LAS BUSCAS DE SIEMPRE Telecomedia con Pablo Echarr, Nancy Duplaia, Ana María Picchio, Luisina Brandi, Arturo Bonini y elenco.	26.00 7 CASE FASHION Humorístico con Fernando Siro, Carlos Sánchez, el profesor "Lambertini", El Sapo Caliva y Beatriz Salomón.
12.30 7 AZUL TOON Infantil conducido por Ramiro Rodríguez y Micaela Anastasio.	17.00 7 EL SHOW DEL CHAVO Infantil de origen mexicano con Roberto Gómez Bolaños.	21.00 7 LA NINERA Comedia en serie con Fran Drescher.	25.00 7 SABRINA Serie con Melissa Joan Hart y Caroline Rhea.	26.00 7 BUENOS VECINOS Telecomedia con Moria Casán, Florencia Peña y elenco.	27.00 7 EN SINTESIS Resumen informativo con Santo Bisasiti.
13.00 7 TELEFE NOTICIAS Conducción: Jorge Jacobson y Paula Trapani.	18.00 7 LA VIDA EN EL ESPEJO Telefilme mexicano con Gonzalo Vega, Rebecca Jones y elenco.	22.00 7 LA NINERA Comedia en serie con Fran Drescher.	26.00 7 SUSANA GIMENEZ De entretenimientos, humorístico, con invitados y números musicales. Conducción: Susana Giménez.	27.00 7 NOTICIERO DE LA RAI Informativo de la Televisión Italiana.	28.00 7 AZUL NOTICIAS Informativo conducido por Cristina Pérez.
13.30 7 LOS TRES CHIFLADOS Comedia en serie.	19.00 7 DOBLE CLICK (un programa sobre archivos) La historia de nuestra televisión. Conducción: Quique Poessos.	23.00 7 LA NINERA Comedia en serie con Fran Drescher.	27.00 7 YOMAO A LA TV Periodístico con Andrés Percival. Colaboran: Jorge Lafraudi, Any Ventura, Guillermo Pardini y Guillermo Blanc.	29.00 7 ESE AMIGO DEL ALMA Humorístico con Lito Vitale.	30.00 7 SERIES 1º "Estudiantes en París", con Josh Holland y Elena Wans. 2º "Extraña suerte", con Kevin Anderson.
14.00 7 KARLOS ARGUINANO EN TU COCINA Recetas de comidas. Hoy: "Salpicón de carnes".	20.00 7 ROSALINDA Telefilme mexicano interpretado por Thalía, Fernando Carrillo y elenco.	24.00 7 LA NINERA Comedia en serie con Fran Drescher.	28.00 7 ALUMBRADO, BARRIDO Y LIMPIEZA Talk show de filosofía. Conducción: Diego Bonadeo. Panelistas: Julio Bárbara, Carlos Polimeni, Dalmaro Sáenz.	31.00 7 CINE PARA RECORDAR Hoy: "Vigilantes de la calle", con Sean Penn y Robert Duvall.	
14.30 7 NOTICIERO 7 Informativo con Lana Montalbán y Franco Salomone.	21.00 7 DRA. QUINN Serie con Jane Seymour y Joe Lando.	25.00 7 LA NINERA Comedia en serie con Fran Drescher.	29.00 7 MEMORIA Periodístico y de interés general conducido por Samuel "Chiche" Gelblung.		
15.00 7 CABECITA Telefilme con Agustina Cherri, Alejo Ortiz, María Rosa Gallo, Antonio Girmay y elenco.	22.00 7 NOVIETE Programa de interés general conducido por Carmen Barbieri.	26.00 7 LA NINERA Comedia en serie con Fran Drescher.			
15.30 7 EL NOTICIERO DE SANTO Informativo conducido por Santo Bisasiti y Silvia Martínez Cassina.		27.00 7 LA NINERA Comedia en serie con Fran Drescher.			
16.00 7 ALMORZANDO CON MIRTHA LEGRAND De interés general.		28.00 7 LA NINERA Comedia en serie con Fran Drescher.			